# BOLETIN OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ANTIGUO CABILDO — BOLIVAR 65

Buenos Aires, Jueves 21 de Septiembre de 1922

AÑO XXX Num. 8591


**Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo General de Ministros del 2 de Mayo 1893. Art. 1o.).**

## SUMARIO



## ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

### Ministerio de Hacienda

**Mensaje No. 12. — Por el cual se solicita se le autorice a invertir la suma de ($ 500.000 m|n) quinientos mil pesos moneda nacional, para las obras de amueblamiento necesario para instalar la residencia presidencial en la propiedad legada por el señor Carlos Villate Olaguer, y en las ampliaciones que a igual fin requieren las dependencias particulares de la Casa Rosada.**

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1922.

Al Honorable Congreso de la Nación—

El señor Carlos Villate Olaguer legó "al Gobierno Nacional para que pueda hacer su asiento o residencia veraniega", la propiedad denominada Cabaña Azcuénaga, situada en el Partido de Vicente López, compuesta de 35 hectáreas más o menos.

Llenados los trámites testamentarios, el P. E. aceptó esa donación por decreto de 30 de Septiembre de 1918 y el Juez de la sucesión, doctor U. Padilla, dió posesión judicial del inmueble al P. E. tomándola en su representación el agente fiscal a cargo de esas tramitaciones.

A fin de dar cumplimiento a la generosa voluntad del testador, aplicando esa hermosa propiedad al objetivo para que él la destinara, se hace necesario introducir en ella las mejoras que requiere su calidad de residencia presidencial.

A ese objeto, recabo de V. H. la sanción del adjunto proyecto de ley, acordando los fondos que ha de requerir la ampliación, refacción y amueblamiento del edificio para los fines expresados.

Se hace igualmente necesario adaptar una parte de la Casa Rosada a dependencias particulares del Jefe del Estado, de modo que pueda habitarla en cualquier momento.

A este fin, solicito igualmente se autorice invertir parte de la suma solicitada en las obras que a ese objeto requieran las instalaciones de referencias.

Dios guarde a V. H.

H. IRIGOYEN
D. E. Salaberry.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados, etc.—

Artículo 1o. Autorízase al P. E. a invertir hasta la suma de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000 m|n), en las obras y amueblamiento necesarios para instalar la residencia presidencial en la propiedad legada por el señor Carlos Villate Olaguer, con ese objeto, y en las ampliaciones que a igual fin requieren las dependencias particulares de la Casa Rosada.

Art. 2o. La suma de referencia se tomará de rentas generales, con imputación a la presente ley.

Art. 3o. Comuníquese, etc.

D. E. Salaberry.

### Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

**Justicia Ordinaria de la Capital. — Nombramiento de Jueces en lo Criminal.**

Senado de la Nación Argentina—

ACUERDO:

Artículo 1o. El Senado de la Nación presta su acuerdo al Presidente de la República para nombrar Juez en lo Criminal de la Capital al señor doctor Benjamín García Torres, actual Procurador Fiscal Federal de la Capital.

Art. 2o. Comuníquese al Poder Ejecutivo, en contestación a su Mensaje de 17 de Junio de 1922.

Dado en la Sasa de Sesiones del Senado Argentino, en Buenos Aires, a 12 de Septiembre de 1922.

Leopoldo Melo.
Adolfo J. Labougle.

Senado de la Nación Argentina—

ACUERDO:

Artículo 1o. El Senado de la Nación presta su acuerdo al Presidente de la República para nombrar Juez en lo Criminal de la Capital al señor doctor Arturo García Rams, actual Agente Fiscal en lo Criminal y Correccional.

Art. 2o. Comuníquese al Poder Ejecutivo en contestación a su Mensaje de 17 de Junio del corriente año.

Dado en la Sasala de Sesiones del Senado Argentino, en Buenos Aires, a 12 de Septiembre de 1922.

Leopoldo Melo.
Adolfo J. Labougle.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1922.

Visto el Acuerdo prestado por el H. Senado de la Nación,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

DECRETA:

Artículo 1o. Nómbrase Jueces en lo Criminal de la Capital, al Procurador Fiscal Federal señor doctor Benjamín García Torres y al Agente Fiscal en lo Criminal y Correccional señor doctor Arturo García Rams, en reemplazo, respectivamente, de los doctores Domingo Frugoni Zabala y Enrique J. Racedo, que fueron promovidos.

Art. 2o. Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN
J. S. Salinas

**Justicia Ordinaria de la Capital. — Nombramiento de Agentes Fiscales.**

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1922.

El Poder Ejecutivo de la Nación—

DECRETA:

Artículo 1o. Nómbrase Agente Fiscal en lo Civil y Comercial de la Capital al señor doctor Argentino Germán Barraquero, actual Secretario de un Juzgado Civil, y Agentes Fiscales en lo Criminal y Correccional de la Capital, al señor doctor Pastor Achával Rodríguez, actual Secretario de un Juzgado Civil, y al señor doctor Alfredo Avellaneda Huergo.

Art. 2o. Publíquese, comuníquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

IRIGOYEN.
J. S. Salinas

**Nombramiento de Subsecretario del Departamento de Justicia e Instrucción Pública.**

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1922.

El Poder Ejecutivo de la Nación—

DECRETA:

Artículo 1o. Nómbrase Subsecretario del Departamento de Justicia e Instrucción Pública, al doctor Julio del C. Moreno.

Art. 2o. Comuníquese, etc.

IRIGOYEN
J. S. Salinas

## RESOLUCIONES MINISTERIALES

### Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

**"El Comercio, Compañía de Seguros a prima fija". — Aprobación de póliza y tarifas de premios.**

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1922.

C. 119-922. — De acuerdo con el precedente dictamen del señor Procurador del Tesoro e informe de la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Justicia e I. Pública—

RESUELVE:

Artículo 1o. Apruébase las condiciones generales de la póliza de fs. catorce (14) y quince (15) y las tarifas de premios de fs. quince vuelta (15 vta.) y diez y seis (16) que presenta la sociedad anónima "El Comercio, Compañía de Seguros a prima fija", para una sección de seguros de vida denominada "Bono popular de ahorro".

Art. 2o. Publíquese anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

Salinas.

**Sociedad Anónima de Acumulación "Area". — Se le declara inexistente.**

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1922.

A-56-922. — Atento que ha vencido el término de duración de la Sociedad Anónima de Acumulación "Area", autorizada por decreto del 7 de Mayo de 1912, y de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Justicia, téngasele por inexistente.

Publíquese, vuelva a la Inspección General a sus efectos y archívese.

Salinas.

---

**"Sun Life Assurance Company of Canadá" (El Sol del Canadá, Compañía de Seguros sobre la Vida). — Aprobación de tarifas de premios.**

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1922.

S-28-922. — De acuerdo con lo informado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Justicia e I. Pública—

RESUELVE:

Artículo 1o. Apruébanse las tarifas de premios de fs. sesenta y dos (62), que presenta la sociedad anónima, constituída en Montreal (Canadá), "Sun Life Assurance Company of Canadá" (El Sol del Canadá, Compañía de Seguros sobre la Vida), para la sección en que opera.

Art. 2o. Publíquese, anótese, repóngase el sellado y archívese.

Salinas.

# RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

**Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Río Negro — Expte-W-1850-1921.**

Buenos Aires, Agosto de 1921. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología, del Ministerio de Agricultura. — W. Watson, contador y agente de patentes y marcas, domiciliado en esta Capital, calle Sarmiento 385, al señor Director General se presenta y expone: — Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo en terrenos situados en el Territorio Nacional del Río Negro (D. M. de Bariloche), de propiedad fiscal que no está cultivado, labrado ni cercado, pero sí está estacado, solicito el correspondiente permiso de cateo en la forma siguiente, según plano que en su oportunidad se presentará: — 1.600hs. un heptágono irregular: Punto A coincide con la desembocadura del arroyo pequeño con el río Nirihuau. Punto B situado a 1.800m. al N. 75o 15'O. del vértice A. Punto C situado a 1.295.82 al S. 14o 45'O. del vértice B. Punto D situado a 1.782.08m. al S. 69o O. del vértice C. Punto E situado a 1.290.04m. al N. 21o O. del vértice D. Punto F. situado a 3.709.96 m. al S. 14o. 45'O. del vértice E. Punto G situado a 4.000m. al S. 75o 15'O. del vértice F. y 5.000m. del S. 14o 15'O. del vértice A. — Será justicia. — (Fdo.) W. Watson. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy once de Agosto de mil novecientos veintiuno a las quince horas quince minutos. — Conste: (Fdo) Garrido. — Buenos Aires, Agosto 16 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo.) A. C. Birabén, secretario. — Buenos Aires, Junio 28 de 1922. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Río Negro (Departamento de Bariloche). — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2.000m. del presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — (Fdo.) Julio Vatín. — Buenos Aires, Junio 30 de 1922. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo.) Juan R. Montes de Oca, Director General interino.

e-13 sepb. No. 11718 v-23 sepb.

**Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional de los Andes. — Expte. K-1087-1921.**

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Marcos Krimer, químico farmacéutico, domiciliado en Gaona 1231, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de la segunda categoría, en terrenos que no están cultivados, labrados ni cercados y de propiedad fiscal, solicito el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas en el Distrito de Coranzuli, Departamento de Súsques, Territorio Nacional de Los Andes. Las dos mil hectáreas solicitadas se ubicarán en forma de un rectángulo de cinco mil metros (5.000 m.) de largo en dirección Norte-Sur por cuatro mil metros (4.000 m.) de ancho, en la forma siguiente: De la confluencia de los Ríos Guarrazul y Río Blanco, se medirán dos mil metros agua arriba del último; y de este punto se medirán dos mil quinientos metros en dirección Norte y el punto así encontrado formará el vértice Nordeste; de este punto, se medirán cuatro mil metros en dirección Oeste y el punto así encontrado formará el vértice Noroeste; de este punto se medirán cinco mil metros en dirección Sur y el punto así encontrado formará el vértice Suroeste; de este punto se medirán cuatro mil metros en dirección Este y el punto así encontrado formará el vértice Sudeste; finalmente, de este punto se trazará una línea de dirección Norte, hasta encontrar el punto de partida, quedando en esta forma definido el rectángulo mencionado. En la exploración emplearé el personal necesario con su correspondiente material. Es justicia. — (Fdo.): Marcos Krimer. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy nueve de Mayo de mil novecientos veintiuno, a las catorce horas cuarenta minutos. Conste. — (Fdo.): Garrido. — Buenos Aires, Mayo 10 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo.): Juan R. Montes de Oca, Subdirector General. — Buenos Aires, Julio 19 de 1922. — Señor Director General. Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de Los Andes (Departamento de Súsquis), presentada por don Marcos Krimer, domiciliado en Avellaneda, calle 25 de Mayo 161. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2.000 metros del presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — (Fdo.): Julio Vatín. — Julio 21|22. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda y vuelve a Minas a sus efectos. — (Fdo.): Juan R. Montes de Oca, Director General Interino.

E. 18 sepbre. No. 11.774 v28 sepbre.

**Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén — Expte-O-1788-1921.**

Buenos Aires, 1o. de Agosto de 1921. — Señor Director General de Minas Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — El que subscribe, José Olmedo, de nacionalidad argentina y propietario, domiciliado en la calle Melincué 3167, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo en terrenos que no están labrados ni cultivados ni cercados y cuyo propietario según mapa es el señor M. S. Olascoaga, solicita un permiso de cateo en una zona de 1750 hectáreas en el lote 13 de la Sección X, que deberá ubicarse en la forma siguiente: en Territorio Nacional del Neuquén; en forma de rectángulo de 1750 hectáreas, cuyos lados Noreste, Noroeste y Sudoeste coinciden en los lados homónimos del lote 13 de la Sección X y cuyo lado del Sudeste sea paralelo al lado Noroeste. — Adjunto croquis. Es Justicia. (Fdo.) J. Olmedo. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy dos de Agosto de mil novecientos veintiuno a las doce horas cincuenta minutos. — Conste. (Fdo.) Garrido. — Buenos Aires, Agosto 3 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo.) A. C. Birabén, secretario. — Buenos Aires, Julio 15 de 1922. — Señor Director General. — Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Zapala); en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad del señor M. S. Olascoaga, domiciliado en esta Capital Federal, calle Agüero 1254. — La zona solicitada ha quedado ubicada, en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de siete mil metros (7.000m.) de largo en dirección Sud-45o Este por dos mil quinientos metros (2.500m.) de ancho, cuyo vértice Norte se encuentra a quince mil metros (15.000m.) al Sud 45o Oeste de un punto situado a ocho mil metros (8.000 m.) al Sud 45o Este del esquinero Norte del lote uno de la Sección diez del Territorio del Neuquén. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2.000m. del presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde: 1o.) Ordenar el registro y las publicaciones. 2o.) Notificar al señor M. S. Olascoaga. (Fdo.) Julio Vatín. — Buenos Aires, Julio 24 de 1922. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; notifíquese al señor M. S. Olascoaga en su carácter de propietario de la tierra, fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo.) Juan R. Montes de Oca, Director General interino.

e16 sept. No. 11769 v27 sept.

---

**Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén — Expte-O-1790-1921.**
**Expte-O-17901921.**

Buenos Aires, Agosto 1 de 1921. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — El que subscribe, José Olmedo, de nacionalidad argentina y propietario, domiciliado en la calle Melincué 3167, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo en terrenos que no están labrados, cultivados ni cercados y cuya propiedad se ignora, solicita un permiso de cateo en una zona de 1750 hectáreas en el lote 17 de la Sección X que deberá ubicarse en la forma siguiente: en forma de rectángulo de 1750 hectáreas, cuyos lados Noreste, Noroeste y Sudoeste coinciden en los lados homónimos del lote 17 de la Sección X y cuyo lado del Sudeste sea paralelo al lado Noroeste. Acompaño croquis. — Es justicia. — (Fdo.) J. Olmedo. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy dos de Agosto de mil novecientos veintiuno a las doce horas cincuenta minutos. — Conste: (Fdo.) Garrido. — Buenos Aires, Agosto 3 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos. (Fdo.) A. C. Birabén, secretario. — Buenos Aires, Julio 15 de 1922. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Zapala); en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada ha quedado ubicada, en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de siete mil metros (7.000m) de largo en dirección Sud 45o Este por dos mil quinientos metros (2.500m.) de ancho, cuyo vértice Norte se encuentra a veinte mil metros (20.000m.) al Sud 45o Oeste de un punto situado a ocho mil metros (8.000m.) al Sud 45o Este del esquinero Norte del lote uno de la Sección diez del Territorio del Neuquén. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2.000m. del presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatín. — Buenos Aires, Julio 21 de 1922. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. (Fdo.) Juan R. Montes de Oca, Director General interino.

e-16 sepb. No. 11767 v-27 sepb.

**Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén — Expte-O-1789-1921.**

Buenos Aires, 1o. de Agosto de 1921. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — El que subscribe, José Olmedo, de nacionalidad argentina y propietario, domiciliado en la calle Melincué 3167, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo en terrenos que no están labrados ni cultivados ni cercados y cuya propiedad se ignora, solicita un permiso de cateo en una zona de 1750 hectáreas en el lote 9 de la Sección X, que deberá ubicarse en la forma siguiente: en Territorio Nacional del Neuquén en forma de rectángulo de 1750 hectáreas, cuyos lados Noreste, Noroeste y Sudoeste coinciden en los lados homónimos del lote 9 de la Sección X y cuyo lado del Sudeste sea paralelo al lado Noroeste. Adjunto croquis. — Es justicia. (Fdo.) J. Olmedo. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy dos de Agosto de mil novecientos veintiuno a las doce horas cincuenta minutos. — Conste: (Fdo.) Garrido. — Buenos Aires, Agosto 3 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo.) A. C. Birabén, secretario. — Buenos Aires, Julio 15 de 1922. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Zapala); en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada ha quedado ubicada, en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de siete mil metros (7.000m.) de largo en dirección Sud 45o Este por dos mil quinientos metros (2.500m.) de ancho, cuyo vértice Norte se encuentra a diez mil metros (10.000m.) al Sud 45o Oeste de un punto situado a ocho mil metros (8.000m.) al Sud 45o Este del esquinero Norte del lote uno de la Sección diez del Territorio del Neuquén. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2.000 m. del presente. Estando libre, según

los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. (Fdo.) Julio Vatín. — Buenos Aires, Julio 21 de 1922. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. (Fdo.) Juan R. Montes de Oca, Director General interino.

e-16 sepb. No. 11768 v-27 sepb.

**Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut — Expte-M-379-1921.**

Buenos Aires, Febrero 15 de 1921.— Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — George Vivian Maitland Heriot y Frank de Courey Mailand Heriot, comerciantes, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 46, se presentan ante el señor Director General de Minas solicitando un permiso de cateo para buscar petróleo en los lotes 150 y 152 del ensanche Sud de las tierras destinadas para familias del Sud Africa (Territorio del Chubut), en forma de un rectángulo de 4.000m. de largo en dirección EO. por 2.500m. de ancho, cuyo vértice SE. se encuentra a 3.000m. al O. del esquinero SE. del citado lote 150. — Es justicia. (Fdo.) G. M. Heriot. — F. de C. M. Heriot. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy quince de Febrero de mil novecientos veintiuno a las trece horas — Conste: (Fdo.) Garrido. — Buenos Aires, Febrero 16 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo.) A. C. Birabén, secretario. — Buenos Aires, Junio 2 de 1922. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia); en terrenos que son de propiedad de don Emilio y Pedro Solanet (lote 152), domiciliado en la Capital Federal, calle Las Heras 3802 y de don José J. Honning (lote 150), cuyo domicilio se ignora. — La zona solicitada ha quedado ubicada, en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 4.000m. de largo por 2.500 m. de ancho, cuyo vértice SE. está situado a 9.000m. hacia el O. del esquinero SE. del lote 148 del ensanche S. de las tierras destinadas a la colonización con familias del Sud Africa, y cuyo lado S. de 4.000m. se apoya sobre el límite S. del lote 150 del mismo ensanche S. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2.000m. del presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde: 1o) Ordenar el registro y las publicaciones. 2o.) Notificar a don Emilio y don Pedro Solanet y por intermedio de la Inspección Minera de Comodoro Rivadavia — a don José J. Henning o, en su defecto, a las personas que ocupen el lote 150 del ensanche S. de las tierras destinadas a la colonización con familias del Sud Africa. (Fdo.) Julio Vatín. — Buenos Aires, Junio 7 de 1922. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponde; notifíquese a don Emilio y don Pedro Solanet y a don José J. Honning o en su defecto de éste, a los ocupantes del terreno y fecho, vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo.) Juan R. Montes de Oca, Director General interino.

c-20 sepb. No. 11789 v-30 sepb.

**Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut — Expte-S-556-1921.**

Buenos Aires, Marzo 7 de 1921. — Julio Stanietzki, argentino, comerciante, domiciliado en la Capital, Galería Güemes 215 y Carlos Comaschi, uruguayo, comerciante, domiciliado en la Capital, calle Chacabuco 713, ante el señor Director de Minas se presentan y exponen que siendo su propósito emprender una exploración minera para substancias de la primera categoría, especialmente petróleo, vienen a solicitar permiso de cateo sobre los lotes 170 y 169 del ensanche S. de las tierras destinadas para familias del Sud Africa (Territorio del Chubut, distrito de Comodoro Rivadavia). — El terreno solicitado es un rectángulo de 4.000m. de largo por 2.500m. de ancho. Sus lados mayores deben estar orientados en dirección NS. y su vértice NE. debe estar situado a 2.500m. al O. del esquinero SE. del citado lote 169. — Es justicia. — (Fdo.) J. Stanietzki. — Carlos Comaschi. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy ocho de Marzo de mil novecientos veintiuno a las catorce horas veinte minutos. — Conste. (Fdo.) Garrido. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo.) A. C. Birabén, secretario. — Buenos Aires, Junio 22 de 1922. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia); en terrenos de propiedad de don Silvano Olivares, domiciliado en el mismo terreno, según declaración de los interesados. — La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, entre los siguientes límites: — Al E. y al S., respectivamente, los lados E. y S. del lote 170 del S. de las tierras destinadas a la colonización con familias del Sud Africa. Al O., una recta de dirección NS., que dista 5.000m. al O. del esquinero SE. del lote 169 del citado ensanche S. Finalmente, al N., una recta de dirección EO., que dista 4.000m. al N. del esquinero SE. del mencionado lote 169. — Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2.000m. del presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde: 1o.) Ordenar el registro y las publicaciones. 2o.) Notificar a don Silvano Olivares, por intermedio de la Inspección Minera de Comodoro Rivadavia. — (Fdo.) Julio Vatín. — Buenos Aires, Junio 26 de 1922. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda; notifíquese a don Silvano Olivares en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo.) Juan R. Montes de Oca, Director General interino.

e-20 sepb. No. 11790 v-30 sepb.

**Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut — Expte-M-560-1921.**

Buenos Aires, Marzo 7 de 1921. — Ricardo Muñiz, argentino, consignatario, domiciliado en la Capital, calle Falucho 1146 y Luis F. Odell, argentino, comerciante, domiciliado en la Capital, calle Moreno 452, ante el señor Director de Minas se presentan y exponen: Que siendo su propósito emprender una exploración minera para substancias de la primera categoría, especialmente petróleo, vienen a solicitar permiso de cateo sobre los lotes 171 (ciento setenta y uno), 170 (ciento setenta) del ensanche Sud de las tierras destinadas para familias del Sud Africa (Territorio del Chubut, distrito de Comodoro Rivadavia). — El terreno solicitado es un rectángulo de cuatro mil metros de largo por dos mil quinientos metros de ancho. Sus lados mayores deben estar orientados en dirección Norte-Sud y su vértice Sudeste debe estar situado a cinco mil metros al Oeste del esquinero Sudeste del lote 169 (ciento sesenta y nueve). — Es justicia. (Fdos.) Ricardo Muñiz (hijo) — L. H. Odell. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy ocho de Marzo de mil novecientos veintiuno a las doce horas. — Conste: (Fdo.) Garrido. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1921. Pase a Minas a sus efectos. (Fdo.) A. C. Birabén, secretario. — Buenos Aires, Julio 14 de 1922. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia); en terrenos del ensanche Sud de las tierras destinadas a la colonización con familias del Sud Africa. Dichos terrenos son de propiedad de Comodoro Rivadavia, a don Silvano Olivares (lote 170), domiciliado en el mismo terreno, y de la Sociedad Menéndez y Cía., y de don Enrique Palmas (lote 171), domiciliado la primera en la Capital Federal, calle Santiago del Estero 331 y vecino de Comodoro Rivadavia el segundo. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2.000m. del presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde: 1o.) Ordenar el registro y las publicaciones. 2o. Notificar a la Sociedad Menéndez y Cía.,, y por intermedio de la Inspección Minera de comodo reRivadavia, a don Silvano Olivares y a don Luis Enrique Palmans o en su defecto a las personas que ocupen respectivamente los lotes 170 y 171. — (Fdo.) Julio Vatín. — Buenos Aires, Julio 21 de 1922. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; notifíquese a la Sociedad Menéndez y Cía., y por intermedio de la Inspección Minera de Comodoro Rivadavia a don Silvano Olivares y a don Luis Enrique Palmans o en su defecto a las personas que ocupen respectivamente los lotes 170 y 171; fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo.) Juan R. Montes de Oca, Director General interino.

e-20 sepb. No. 11792 v-30 sepb.

**Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del. Chubut — Expte-S-583-1921.**

Buenos Aires, Marzo 11 de 1921. — Julio Stanietzki, argentino, comerciante, domiciliado en la Capital, Galería Güemes 215, y Luis H. Odell, argentino, comerciante, domiciliado en la Capital, calle Moreno 452, ante el señor Director de Minas se presentan y exponen: que siendo su propósito emprender una exploración minera para substancias de la primera categoría, especialmente petróleo, vienen a solicitar un permiso de cateo correspondiente. El terreno solicitado es un rectángulo de cinco mil metros de largo por dos mil metros de ancho. Sus lados mayores deben estar orientados en dirección Este-Oeste y su vértice Sudeste debe encontrarse a dos mil quinientos metros al Oeste de un punto situado a cuatro mil metros al Norte del esquinero Sudoeste del lote 168 (ciento sesenta y ocho) del ensanche Sud de las tierras destinadas para familias del Sud Africa. — Es justicia. (Fdo.) J. Stanietzki — L. H. Odell. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy once de Marzo de mil novecientos veintiuno a las diez y siete horas treinta minutos. — Conste: — (Fdo.) Garrido. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1922. — Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo.) A. C. Birabén, secretario. — Buenos Aires, Julio 14 de 1922. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia); en terrenos del ensanche Sud de las tierras destinadas a la colonización con familias del Sud Africa. Dichos terrenos son de propiedad de don Félix Pardo de Tavera (lote 169), domiciliado en la Capital Federal, calle Azcuénaga 1030; de don Silvano Olivares, (lote 170), domiciliado en el mismo terreno; de la Sociedad Menéndez y Cía. y de don Enrique Palman (lote 171), domiciliada la primera en la Capital Federal, calle Santiago del Estero 331 y vecino de Comodoro Rivadavia el segundo. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2.000 metros del presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde: 1o.) Ordenar el registro y las publicaciones. 2o.) Notificar a don Félix Pardo de Tavera y a la Sociedad Menéndez y Cía., y por intermedio de la Inspección Minera de Comodoro Rivadavia, a don Silvano Olivares y don Luis Enrique Palmans, o en su defecto a las personas que ocupen respectivamente los lotes 170 y 171. — (Fdo.) Julio Vatín. — Buenos Aires, Julio 21 de 1922. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General; notifíquese en su carácter de propietarios del suelo a don Félix Pardo de Tavera y a la Sociedad Menéndez y Cía., y por intermedio de la Inspección minera de Comodoro Rivadavia a don Silvano Olivares y don Luis Enrique Palmans o en su defecto a las personas que ocupen respectivamente los lotes 170 y 171; comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo.) Juan R. Montes de Oca, Director General, interino.

e-20 sepb. No. 11722 v-30 sepb.

**Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut. — Expte. 671-1921.**

Buenos Aires, Marzo 28 de 1921. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Los que subscriben, José Mira, de profesión comerciante, domiciliado en Olazábal 4137, Coghlan, y José A. Vido, de profesión empleado de Banco, domiciliado en Alsina 2041, Capital, ante el señor Director General se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo, solicitan el correspondiente permiso de cateo, en una zona de mil hectáreas, situada en el Territorio Nacional del Chubut, distrito de Comodoro Rivadavia, que deberá ubicarse en la forma de un rectángulo de 5.000 m. de largo en dirección EO., por 2.000 m. de ancho cuyo vértice SE. se encuentre a 1.000 m. al N. del esquinero SE. del lote 44 de las tierras destinadas para familias del Sud Africa. Es justicia. — (Fdos.): J. Mira. — J. A. Vido. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy veintinueve de Marzo de mil novecientos veintiuno a las quince horas diez minutos. Conste. — (Fdo.): Garrido. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo): A. C. Birabén, Secretario. — Buenos Aires, Junio 22 de 1922. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia); en terrenos de propiedad de don Emilio Solanet, domiciliado en la Capital Federal, calle Las Heras 3602. Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2.000 m. del presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones, notificar al señor Emilio Solanet. — (Fdo.): Julio Vatín. — Buenos Aires, Junio 28 de 1922. — Regís-

trese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda; notifíquese al señor Emilio Solanet en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo.): Juan R. Montes de Oca, Director General Interino.

E. 20 septiembre No. 11.793 v30 sepb.

**Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut, Expediente-B-696-1921.**

Buenos Aires, Marzo 28 de 1921. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación, — Los que subscriben, Juan Bautista Blaya, de profesión comerciante, domiciliado en Corrientes 459, Capital, y J. Denis Tisdall, de profesión comerciantes, domiciliado en Florida 183, Capital, ante el señor Director General se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de 1.000 hs., situada en el territorio Nacional del Chubut, distrito de Comodoro Rivadavia, que deberá ubicarse en forma de un rectángulo de 5.000m. de largo, en dirección NO., por 2.000 m. de ancho, cuyo vértice NE. coincide con el esquinero NE. del lote 44 de las tierras destinadas para familias del Sud Africa. Es justicia. — (Fdos.): J. D. Tisdall. — J. Bautista Blaya.—Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy treinta y uno de Marzo de mil novecientos veintiuno a las catorce horas cuarenta minutos. Conste. — (Fdo.): Garrido. — Buenos Aires, Abril 1o. de 1921. — Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo.): A. C. Birabén, Secretario. — Buenos Aires, Junio 22 de 1922.—Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia), en terrenos de propiedad de don Emilio Solanet, domiciliado en la capital Federal, calle Las Heras 3802. Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2.000 m. del presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones, notificar al señor Emilio Solanet. — (Fdo.): Julio Vatín. — Buenos Aires, Junio 28 de 1922. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda; notifíquese al señor Emilio Solanet en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo.): Juan R. Montes de Oca, Director General Interino.

E. 20 sepbre. No. 11.794 v30 sepbre.

## EL TIPO DEL ORO

### Ministerio de Hacienda

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley No 3871 de 4 de Noviembre de 1899; o sea de *un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro*, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

### Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PRODUCIDO DEL DIA 20 Sept. de 1922

| | | | |
|---|---|---|---|
| Por Avisos y Adicional | $ m/n | | 317 60 |
| » Marcas.......... ... | » | » | 276 — |
| Subscripción y Venta | » | » | 3 30 |
| Total.... ... | $ | » | 596 90 |

**LORENZO PONCE DE LEON,**
**Administrador.**

## TARIFA

El BOLETIN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

| | | |
|---|---|---|
| Número del día . . . . . . . . | $ | 0.10 |
| Número atrasado . . . . . . | " | 0.20 |
| Número atrasado de más de un mes . . . . . . . . . . | " | 0.50 |
| Semestre . . . . . . . . . . . | " | 6.00 |
| Año . . . . . . . . . . . . . . | " | 12.00 |

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(DECRETO DE 37 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín $ 3 m|n, ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2) $ 5 m|n, ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 8 m|n, ídem, ídem, si ocupara más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

— MARCAS —

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m|n), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución; y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

## AVISOS

**Habiendose reanudado el servicio informativo de la Oficina Internacional de las Tarifas Aduaneras de Bruselas, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace saber a los interesados en recibir el Boletín, que la misma publica, que pueden recurrir a la Oficina de Biblioteca y Archivo de Relaciones Exteriores a anotarse como subscriptores. La subscripción es anual y su precio diez pesos moneda nacional.**

**Acaban de Recibirse los siguientes Boletines:**

**Suiza 17o. suplemento al cuaderno (5a. edición). — Febrero de 1916.**

**Gran Bretaña e Irlanda, cuaderno (10a. edición).**

**Francia, 3er. suplemento al cuaderno No. 22 (5a. edición). —Abril de 1919.**

**Bélgica, cuaderno 8 (6a. edición).**

**Esta Administración se hará un alto honor en atender todo pedido y reclamaciones, incluso de los números atrasados de este Boletín siempre que los que se consideren damnificados hagan reclamos dentro de la primera semana del número requerido, debiendo, en caso contrario, ajustarse a las tarifas.**

**El administrador.**
**LORENZO PONCE DE LEON.**

**SE ENCUENTRAN EN VENTA EN LA ADMINISTRACION DEL "BOLETIN OFICIAL", EL DECRETO REGLAMENTARIO DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1908, Y DISPOSICIONES VIGENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SOCIEDADES CON PERSONERIA JURIDICA.**

## AL PUBLICO

### BOLETIN OFICIAL

**Se pone en conocimiento del público que después de las horas hábiles del día en que se ha recibido un aviso o edicto que deba aparecer en este Boletín, no se devolverá el importe ya percibido de la publicación aunque ésta sea rectificada o se ordene su suspensión.**

**LA ADMINISTRACION.**

## REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

**La Inspección General de Justicia, con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.**

**Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 65, de 14 a 16 p. m., copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1o. de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad).**

**Buenos Aires, 11 de Junio de 1912.**

## CONVOCATORIAS A ASAMBLEA Y OTROS DE SOCIEDADES CON PERSONERIA JURIDICA.

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma del Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 2o. Acuerdo del 17 Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación cumplida la Ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ídem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 11 de Septiembre de 1918.

## CONVOCATORIAS ANTERIORES

ROMA, COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
B. Mitre 460
Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21 de Septiembre de 1922

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Septiembre de 1922, a las 15 en el local de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 460, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Designación de dos señores accionistas o sus representantes para la aprobación y firma del acta de la Asamblea por encargo de la misma, conjuntamente al Presidente y Secretario.

2o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General al 30 de Junio de 1922 e informe del Síndico.

3o. Elección de cinco Directores en reemplazo de los salientes señores Luis A. Magnasco, José G. Bertelli, Santos Lecorte, Matías Vitale, Angel Sortini (fallecido) y de dos Directores suplentes.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

Nota: Como dispone el Artículo 25 de los Estatutos, para poder intervenir a la Asamblea se deben depositar en la Compañía los recibos provisorios de las acciones y retirar la boleta de entrada con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1922. — El Director General.

e-31 agt. No. 11518 v-21 sepb.

"FIDES"
(Factories Incorporated to Develop Export-Import Supplies)
Antonio Brunetti y Cía. Ltda.
SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 8 de los Estatutos, quedan convocados los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el sábado 23 de Septiembre a las 15 horas, en el local social, en la calle Montevideo 548.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico, y Balance General y de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer Ejercicio terminado el 30 de Junio del corriente año.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de tres Directores Titulares, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos.

4o. Elección de un Director Suplente, de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos.

5o. Elección del Síndico Titular y Suplente.

6o. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito, en las oficinas de la Sociedad, reclamando las boletas de entrada hasta tres días hábiles antes de la Asamblea. En la boleta constará el número de votos que corresponden a cada accionista.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1922.— Herminio Bertuletti, Presidente.

E. 1o. septiembre No. 11526 v21 sepbre.

"LA POPULAR"

**Compañía Anónima de Seguros**

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2o. del Artículo 14 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los señores Accionistas de esta Sociedad, para el día 22 de Septiembre de 1922, a las 9 horas, en el domicilio de la Compañía, Avenida de Mayo 840, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Autorizar al Directorio para inaugurar otras secciones de la Compañía, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4o. de los Estatutos Sociales.

2o. Autorizar al Directorio para emitir nuevas series del capital autorizado

de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9o. de los Estatutos sociales.

Nota: De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus Acciones en la Caja de la Compañía, hasta tres días antes de la Asamblea, y de acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos, los señores Accionistas que no pudieran asistir personalmente a la Asamblea podrán hacerse representar otorgando carta-poder, que deberá ser presentada en la Secretaría de 'La Popular'', un día antes, por lo menos, de la Asamblea. — El Presidente.

E. 1o. septiembre No. 11527 v21 sepbre.

## SOCIEDAD ANONIMA

### Balneario Monte Carlo y Villa Mónaco

Son convocados los accionistas a la asamblea general ordinaria, para el día 29 de Septiembre a las 18 en el local social Av. de Mayo 769 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance general del 9o. ejercicio vencido el 30 de Junio de 1922.

2o. Nombramiento de tres directores, dos suplentes, síndico y suplente.

3o. Nómina de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

Para intervenir en la asamblea es necesario depositar las acciones en la Secretaría social, hasta tres días antes del fijado para la Convocatoria. — El Directorio.

e2 sept. No. 11534 v22 sept

## LA COMPAÑIA TEXTIL SUD-AMERICANA

### Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los art. 24 y 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se efectuará el sábado 23 de Septiembre de 1922 a las 16 horas, (4 p. m.), en el local social, calle Lavalle 477, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Disolución y liquidación de la sociedad.
2. Designación de dos accionistas para integrar la comisión liquidadora, de acuerdo al Art. 44 de los estatutos.
3. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — C. Villa, secretario.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de los tres días que preceden al señalado para la convocatoria. Horas de oficina: de 15 a 17 todos los días hábiles. El accionista ausente tendrá derecho de hacerse representar en la asamblea por otra persona a quien otorgará carta-poder.

E. 2 sept. No. 11537 v23 sepbre.

## SAMUEL B. HALE, COMPAÑIA LIMITADA

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el lunes 25 de Septiembre a las 15 del día en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo No. 101.

ORDEN DEL DIA:

1o. Autorizar al Directorio para enajenar una de sus propiedades en la calle 25 de Mayo de esta Capital.

2o. Designar dos accionistas para subscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta los dos días previos a la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1922. — El Directorio.

e-4 sepb. No. 11547 v-25 sepb.

## LA RURAL

### Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Septiembre, a las 15 horas en el local de la Sociedad, calle Cangallo No. 559 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria, Balance y distribución de utilidades del 28o. ejercicio.

2o. Elecciones.

3o. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a las Asambleas los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea y recibirán la boleta de entrada para la misma. (Art. 28 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Sociedad desde el día veinte de Septiembre próximo.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1922. — El Gerente.

e-5 sepb. No. 11575 v-21 sepb.

## LA CROMO HOJALATERIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

### Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos sociales convócase a asamblea general extraordinaria para el día sábado 23 de Septiembre a las 15 horas en las oficinas de la sociedad, calle Rivadavia 1379 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico, correspondiente al décimoquinto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1922.

2o. Elección de tres Directores por tres años en reemplazo de los señores M. Cerini, Osvaldo Pini y J. Moroni que terminaron su mandato y uno por un año en reemplazo del señor J. C. Watson que renunció por haberse ausentado del país y elección de Director Gerente por tres años en reemplazo del señor A. Maveroff, que termina su mandato.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

4o. Designación de dos accionistas presentes para que en unión del señor Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.

El Director Gerente.

e-6 sepb. No. 11589 v-22 sepb.

## LA FARMACO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

### Asamblea General de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos el Directorio convoca á los señores accionistas para celebrar asamblea general ordinaria el día 27 de Septiembre próximo a las 10 1|2 en su local calle Acoyte 130.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 16o. ejercicio terminado el 30 de Junio último.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección por un año, de Síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores don Pedro F. Etcheberry y don Ricardo A. Parera, por haber terminado su mandato.

4o. Designar dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días por lo menos antes de la reunión. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1922. — El Gerente.

e-6 sepb. No. 11590 v-22 sepb.

## FOMENTO DE ALTA GRACIA

(Córdoba)

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Septiembre 1922 a las 9.30 horas en el local C. Pellegrini 53, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al décimo ejercicio terminado el 30 de Junio 1922.

2o. Elección de tres Directores por dos años, Síndico y Síndico suplente por un año.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Secretario.

e 6 sepb. No. 11605 v-23 sepb.

## SOCIEDAD GENERAL DE EXPORTACION, SOC. ANON.

BUENOS AIRES

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 25 de Septiembre de 1922, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento No. 356, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la modificación del art. 36 de los Estatutos de la Sociedad.

2o. Designación de una persona a los efectos de solicitar del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de la modificación a introducirse en los Estatutos.

3o. Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea en conjunto con los señores Presidente y Secretario, de acuerdo con el art. 29 de los Estatutos.

Nota: De acuerdo con el art. 23o. de los Estatutos, se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e-6 sepb. No. 11621 v-21 sepb.

## COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Oficina de la Compañía calle 25 de Mayo 101, escritorio 50, el miércoles 27 de Septiembre 1922, a las 16.30 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Memoria del directorio, balance general e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio 1922.

Elección de dos directores titulares, dos suplentes, síndico y síndico suplente. — El Directorio.

E. 6 septiembre No. 11.622 v27 sepbre.

## SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FRIGORIFICA ARGENTINA DE TIERRA DEL FUEGO.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que se verificará el día 25 de Septiembre de 1922 a las 11 horas, en el local de la Sociedad calle San Martín No. 296 (4o. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación de la memoria anual y balance al 30 de Junio de 1922.

2o. Renovación del directorio.

3o. Nombramiento de Síndicos.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

El directorio.

e6 sept. No.11624 v22 sept.

## EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

(Sociedad Anónima)

Se previene a los tenedores de obligaciones de esta Empresa que el sorteo de la cuota correspondiente tendrá lugar el día 26 del corriente mes de Septiembre, a las diez y seis horas, en el local social, calle Balcarce No. 184.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1922.

El Secretario.

e 8 sept. No. 11629 v-25 sept.

## LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO

### Sociedad Anónima Cooperativa Ltda.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, llámase a Asamblea General Extraordinaria para el día Viernes 29 de Septiembre a las 14 horas, en el local Social calle Larrea 525, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Designación de dos Señores Accionistas para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea.

2o. Informe del Sr. Presidente.

3o. Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 500.000.

Alberto J. Schivo — Secretario
Félix M. Raffo — Presidente

e 8 Sept. No. 11631 v-25 Sept.

## LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO

### Sociedad Anónima Cooperativa Ltda.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 29 de Septiembre a las 15 horas en el local social calle Larrea 525, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2o. Aprobación de la Memoria del tercer ejercicio presentada por el señor Presidente.

3o. Lectura y aprobación del Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4o. Distribución de utilidades.

5o. Destino del fondo de reserva.

6o. Pueden los Directores ocupar cargos rentados en la Sociedad?

7o. Elección de tres miembros del Directorio en reemplazo de los señores Roque H. Fumasoli, Vicente Scanna-

pieco y Alberto J. Schivo (Art. 29 de los Estatutos).

8o. Elección de dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

Félix M. Raffo, presidente; Alberto J. Schivo, secretario.

e-8 sepb. No. 11632 v-25 sepb.

## SOCIEDAD ANONIMA LA GANADERA ARGENTINA LIMITADA

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar reunión general ordinaria el lunes 25 de Septiembre a las 16 horas, en el local calle Victoria 354.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1922.

2o. Elección del Directorio para un nuevo período de tres años de acuerdo con el Artículo 13 de los Estatutos.

3o. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1922. — El Directorio.

e-8 sepb. No. 11634 v-25 sepb.

## SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACION E IMPORTACION LAHUSEN Y COMPAÑIA LIMITADA

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Septiembre de 1922 a las quince horas en el local de la sociedad, calle Defensa 542, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1922.

2o. Consideración de la distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Síndico.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Compañía hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Presidente

e-8 sepb. No. 11635 v-29 sepb.

## BANCO EL HOGAR ARGENTINO (Av. de Mayo No. 886)

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local del Banco, el día 9 de Octubre próximo a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1o. Deliberación sobre la Memoria, Balance general y distribución de utilidades.

2o. Elección de seis Directores, dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán solicitar la correspondiente tarjeta de entrada que otorgará el Gerente, previa presentación del certificado de las acciones, hasta dos días antes del señalado en la convocatoria. Los que deban concurrir en representación de otros accionistas, presentarán los correspondientes poderes a la Gerencia.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1922. — Dauuel A. Portela, Director Secretario.

e-9 sepb. No. 11651 v-26 sepb.

## SOCIEDAD ANONIMA DIARIO "LA ARGENTINA"

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 42 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 del corriente mes de Septiembre, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem 180, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1o. de Agosto de 1921-31 de Julio de 1922.

2o. Elección de síndicos titular y suplente.

3o. Designación de dos accionistas para que subscriban el acta de la asamblea.

De acuerdo al artículo 39 de los estatutos, los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea presentarán hasta tres días antes de la reunión de la misma, sus acciones o certificados de un Banco que acrediten tenerlas depositadas a su nombre. — El Presidente del Directorio.

e-9 sepb. No. 11652 v-29 sepb.

## COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la décimasexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Septiembre del corriente año, a las 11 horas, en el local social, calle Esmeralda No 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16o. ejercicio concluído el 31 de Julio de 1922, con informe del Síndico.

2o. Fijación del número de Directores de acuerdo con el artículo 8o. de los Estatutos.

2o. b) Si él fuera aumentado del mínimum estatutario, elección de los Directores para completar el número que se fije.

3o. Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que según el artículo 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones, los títulos provisorios de acciones, o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea en las Oficinas de la Sociedad, Esmeralda No. 188. — Buenos Aires, Septiembre de 1922. — El Directorio.

e-9 sepb. No. 11654 v-26 sepb.

## THE RIVER PLATE DAIRY Co. LTD.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el 30 de Septiembre a las 16 en la calle Cangallo No. 315 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio décimocuarto, terminado el 30 de Junio de 1922.

2o. Elección de directores.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad con 4 días de anticipación a lo menos, al fijado por la asamblea. (Artículo 24 de los estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1922 —El directorio.

e9 sept. No. 11660 v30 sept.

## COMPAÑIA GANADERA ALGARROBAL LTDA.

Se cita a los accionistas de esta compañía, a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1922, a las 11 horas, en el local social Maipú 231, 3er. piso. La convocatoria se hace a los efectos:

1o. Aumento de capital.

2o. Cambio de nombre de la sociedad.

3o. Designar los accionistas para que firmen el acta.

Las acciones podrán ser presentadas una hora antes de la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1922. —Julio L. East, presidente.

e9 sept. No.11661 v26 sept.

## COMPAÑIA PLATENSE DE ELECTRICIDAD SIEMENS-SCHUCKERT S. A.

De conformidad con sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Septiembre de 1922 a las 16 horas en el local de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen 330, Capital Federal, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, consideración y aprobación del balance y memoria correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1922.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Designación de un Vicepresidente y un Vocal en reemplazo de los señores Emil Albert y Ricardo Staudt, que han terminado su mandato.

4o. Designación de un Director suplente en reemplazo del señor Pablo Klappenbach, que ha terminado su mandato.

5o. Designación de un nuevo Vocal titular y de un nuevo suplente para el Directorio.

6o. Designación de Síndico Titular y Síndico suplente en reemplazo del doctor Silvestre H. Blousson y doctor Otto E. Frederking que han terminado su mandato.

7o. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la reunión y recibirán en el acto del depósito un justificativo del número de acciones depositadas, el que les servirá de entrada a la asamblea (Art. 32 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1922

e-9 sepb. No. 11625 v-28 sepb.

## CLUB HIPICO ARGENTINO

Primera convocatoria

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 26 de Septiembre a la hora 17 en nuestro local social Beruti 4566|74, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura de la Memoria anual.

2o. Aprobación de Balances y Cuentas de la Comisión Directiva.

3o. Elección de ocho vocales por dos años y cinco suplentes por un año.

4o. Elección de dos socios para la aprobación del acta.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1922. El Presidente.

e-9 sepb. No. 11643 v-26 sepb.

## Cía. DE SEGUROS LA AMERICANA

De acuerdo con los arts. 34 y 37 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Septiembre a las 17 horas en su local de la calle Corrientes 452, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Considerar la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al octavo ejercicio.

2o. Elección de un Director titular en reemplazo del doctor José Ma. Cullen, que ha presentado su renuncia por tener que ausentarse del país.

3o. Elección de dos Directores suplentes en reemplazo de los señores M. de Sarratea Pinto y Edelmiro Janovitz que cumplen su mandato.

4o. Elección del Síndico y suplente.

5o. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.— El Director.

e-9 sepb. No. 11644 v-28 sepb.

## NOEL Y COMPAÑIA LIMITADA. Sociedad Argentina de Dulces y Conservas

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1922, a las 10 y 1|2 horas, en el local de la Liga de Defensa Comercial Bartolomé Mitre No. 636, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1922.

2o. Distribución de las utilidades.

3o. Remuneración del Síndico.

4o. Elección de tres Directores titulares y un Director Suplente en reemplazo de los señores Damián Bayón, Alberto J. Paz, Antonio Santamarina y doctor Marcelo Lobos, que cesan en su mandato.

5o. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

De acuerdo con el art. 28 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la Caja de la Sociedad, Defensa 979 hasta el día 27 de Septiembre de 1922 a las 18 horas.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1922 — El Directorio.

e-9 sepb. No. 11646 v-29 sepb.

## SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS RURALES EN EL RIO NEGRO

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de Septiembre de 1922 a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad, calle Defensa No. 542, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico,

correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Mayo de 1922.

2o. Elección del Síndico y Síndico suplente.

3o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la Oficina de la Sociedad, calle Defensa No. 542. — El Presidente.

e-9 sepb. No. 11647 v-29 sepb.

---

"LA SOBERANA"

Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 23 de los Estatutos de la Compañía, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el sábado 30 de Septiembre de 1922, a las quince horas, en la Casa Matriz de la misma, Avenida de Mayo No. 560, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Considerar la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1922.

2o. Lectura del Dictamen del Síndico.

3o. Aplicación del sobrante.

4o. Elección de cuatro Directores Titulares, de tres Suplentes, de Síndico y de Síndico Suplente.

5o. Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la respectiva tarjeta de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha fijada para la convocatoria.

El Directorio.

E. 9 sepbre No. 11.656 v26 sepbre.

---

SOCIEDAD GANADERA "FLORIDA NEGRA"

Convocatoria

De acuerdo con los estatutos, Art. 17, el Directorio de esta Sociedad convoca a los señores Accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, el día 29 de Septiembre de 1922, a las 15 horas, para tratar en ella la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria y del Balance.

2o. Distribución de las utilidades.

3o. Elección de 3 Directores titulares y 2 suplentes.

4o. Nombramiento de Síndico y suplente.

Para intervenir en esta Asamblea, deberán depositarse las acciones hasta el día anterior al señalado para este acto, retirando la correspondiente tarjeta de entrada. — Por el Directorio: Hans Müller, Presidente.

E. 9 sepbre. No. 11.657 v28 sepbre.

GRAN FABRICA ARGENTINA DE PERFUMES (S. A.)

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el Art. 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 30 de Septiembre próximo, a las 16 horas, en el local de la calle Florida 524 (3er. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio ppdo., y dictamen del Síndico.

2o. Elección de un Director, en reemplazo del señor Luis Rueda, que renunció, y del Síndico Titular y Síndico suplente.

3o. Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 31 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Gerencia (Georgestown 55), hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para tener derecho a asistir a ella.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1922. —El Directorio.

E. 9 sepbre No. 11.658 v26 sepbre.

---

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION

2a. Convocatoria

No habiendo sido depositadas suficiente número de acciones para poder celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 9 del corriente, se cita por segunda vez a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, para celebrar dicha asamblea el sábado 23 del mes actual, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria No. 900, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganacias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 14o., terminado el 30 de junio último.

Prórroga por dos años del plazo para liquidar la cuenta titulada "Reserva para desvalorización de Inmuebles".

2o. Elección de tres Directores titulares, por 3 años, y uno por un año; tres Directores suplentes, por un año; un Síndico y un Síndico suplente, también por un año.

3o Designación de dos accionistas presentes para que en unión del Presidente y Secretario, redacten y aprueben el acta de la asamblea.

Nota: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán "quórum" y podrán adoptar resoluciones con la presencia de accionistas que representen el 50 por ciento del capital subscripto. Si a la primera citación no concurriera ese número, se convocará para una nueva sesión con doce días de aviso, para celebrarla dentro de los treinta días, y en ella las resoluciones serán válidas con cualquier número que se celebre, aún en los casos del Art. 354 del Código de Comercio (Art. 29 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1922. —El Directorio.

E. 9 sepbre No. 11.659 v23 sepbre.

---

"THE STANDARD", SOCIEDAD ANONIMA

(Fábrica de Dulces y Conservas)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se resuelve, llamar a Décimatercera Asamblea General Ordinaria, para el día 29 del crrte., a horas 16, en el local calle Rivadavia No. 1255, escritorio 116, fijando la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1922.

2o. Elección de dos directores titulares y un suplente.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Art. 23. — Para tomar parte en las Asambleas se requiere que los accionistas depositen sus acciones hasta dos días hábiles antes del señalado para la reunión en la Caja social o en cualquier Banco. — Buenos Aires, Septiembre 9 de 1922.— George Keen, presidente; José Minuto, secretario.

e-11 sepb. No. 11665 v-27 sepb.

---

"LA ECONOMIA"

Compañía Argentina de Tierras, Ltda. Asamblea General Ordinaria del 30 de Septiembre de 1922

De acuerdo con el art. 31 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el 30 de Septiembre del corriente año a las 15 horas, en su local Galería General Güemes.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria y Balance.

2o. Elección de dos Directores titulares, Director General y dos Directores suplentes.

3o. Elección de Síndico y suplente.

4o. Designación de los accionistas que en representación de la Asamblea deben subscribir el acta respectiva — El Directorio.

e-11 sepb. No. 11666 v-27 sepb.

---

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General (extraordinaria) que tendrá lugar el día 28 de Septiembre de 1922 a las 15 horas en el local de la Sociedad calle Lavalle 1268, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Inversión de la Reserva extraordinaria.

2o. Aumento del capital social.

3o. Cambio de la fecha de la terminación del ejercicio social.

4o. Elección del Síndico y Síndico suplente por el término de dos meses.

De conformidad con lo que establece el Art. 29 de los Estatutos los señores accionistas que deseen tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad antes del día 25 del corriente mes.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1922. — El Directorio.

e-11 sepb. No. 11668 v-27 sepb.

---

THE ARGENTINE POWER AND RAILLERS TRACTION COMPANY LIMITED.

Sociedad Anónima

2a. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Septiembre, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Santa Fe 3964, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance del 9o ejercicio.

2o. Consideración del estado y gestión financiera de la sociedad.

3o. Autorización a la Presidencia para transferir la concesión y obras, de acuerdo con lo resuelto por el Directorio en sesión de 10 de Julio de 1914 (No. 3), o en otra forma, o a favor de otras personas o sindicatos; para asociar otros elementos industriales o capitalistas, o interesar empresas que en base de esta concesión y sus obras, concurran a hacer efectivos los propósitos y fines de la Sociedad.

4o. Elección de dos directores, síndico titular y suplente.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones, o sea los títulos definitivos al portador (estando anulados todos los certificados), en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe 3964, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

E. 12 sepbre No. 11.671 v22 sepbre.

---

FABRICA DE SIDRA ARGENTINA (S. A.)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la que tendrá lugar el día 30 del cte., a las 16.30, en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance General de la Compañía, al 30 de Junio ppdo.

2o. Provisión de cinco vacantes en el Directorio; nombramiento de cuatro suplentes y de los síndicos titular y suplente.

3o. Elección de dos accionistas que autoricen el acta de la Asamblea.

Nota: Los recibos provisorios que dan derecho a votar en la Asamblea a las acciones que deben ser cambiadas por dichos documentos, deberán depositarse en la Oficina de la Sociedad, Avenida La Plata 2055, de 8 a 11, desde esta fecha hasta tres días antes de verificarse dicha reunión. — José M. Echenique, Presidente.

E. 12 sepbre. No. 11.672 v28 sepbre.

---

"CREDITO ITALO-ARGENTINO"

Sociedad Anónima de Préstamos, Construcciones y Ahorro

Cangallo 521

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 521, el día 30 de Septiembre corriente a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimo ejercicio.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección por tres años de tres Directores Titulares y dos Suplentes que han terminado su mandato.

4o. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación al fijado para la misma.

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1922. — Humberto Bottini, Presidente. —Federico Cinicola, Secretario.

E. 12 sepbre. No. 11.674 v28 sepbre.

COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA DEL SUD

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Sarmiento 487, el día 27 de Septiembre, a las 15, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1922.

2o. Distribución de Utilidades.

3o. Elección de Directores Titulares, en reemplazo de los señores doctor Ernesto Aguirre, doctor Adrián C. Escobar, Eduardo Labarthe, Joaquín Silvén, Claudio Biot, y Directores Suplentes en reemplazo de los señores doctor Antonio J. Maresca y Miguel Escobar, que terminan su mandato.

4o. Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente, en reemplazo de los señores doctor Manuel A. Portela y Francisco Ramos, que terminan su mandato.

Nota: De acuerdo con el Art. 42 de los Estatutos, el Accionista para poder tomar parte en la Asamblea, deberá depositar sus acciones en al Caja de la Sociedad, con anticipación de tres días a la fecha fijada.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1922. —Ernesto Aguirre. Presidente.—Eduardo Labarthe, secretario.

E. 12 sepbre No. 11.683 v27 sepbre.

SOCIEDAD ANONIMA "MERCANTIL PODESTA LIMITADA"

Sarmiento 1122

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Sarmiento 1122, el día jueves 28 del corriente a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

Tratar sobre lo dispuesto por el Inciso 4o. del artículo 354 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1922. —El Vicepresidente: José A. Podestá.

E. 12 sepbre. No. 11.684 v28 sepbre.

SOCIEDAD ANONIMA MATTALDI-SIMON LTDA.

Asamblea General Ordinaria del 30 de Septiembre de 1922

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Avenida de Mayo No. 702, el día 30 de Septiembre de 1922, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 2o. Ejercicio al 30 de Junio de 1922.

2o. Elección de tres directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Manuel Rey, Gaspar Cornille y Justo P. Sáenz, que han terminado su mandato.

3o. Elección de un director suplente, por dos años, en reemplazo de don Alejandro Casares.

4o. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5o. Designación de dos accionistas, para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Art. 23 de los Estatutos: Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de depósitos de las mismas en la administración de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que corresponde.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1922. —El Directorio.

E. 12 sepbre No. 11.687 v28 sepbre

GOLDKUHL Y BROSTROM LDA.

Sociedad Anónima de Importación

Chacabuco 199, Esq. Alsina

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del actual mes de Septiembre, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Chacabuco No. 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1922.

2o. Distribución de Utilidades.

3o. Elección por tres años de dos Directores Administradores y fijar la remuneración que gozarán.

4o. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5o. Consideración sobre una subvención para las tres hijas del finado señor Gustavo Goldkuhl y fijar su cantidad.

6o. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1922. —El Directorio.

E. 12 sepbre. No. 11.688 v28 sepbre.

SOCIEDAD ANONIMA "CERVECERIA DE RIO SEGUNDO"

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 29 de Septiembre de 1922, a las 15, en el local de la Sociedad, calle Defensa 465, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Presentación de la Memoria y Balance.

b) Reparto de Utilidades.

c) Elección de dos Directores y dos Suplentes.

d) Elección de Síndico y Suplente.

e) Nombramiento de dos accionistas para que, en representación de los demás, subscriban y aprueben el acta.

Nota: Los señores Accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de un Banco, según el Art. 31 de los Estatutos, en la Secretaría calle Defensa 465, de 14 a 16, cuando menos tres días hábiles antes de la fecha señalada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1922. —W. G. Mackern, Secretario.

E. 12 sepbre. No. 11.690 v29 sepbre.

BANCO FAMILIAR

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de Septiembre del corriente año a las 20 horas 30 en el local del Banco calle San Martín No. 296.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al 15o. ejercicio terminado el 30 de Junio del año en curso.

2o. Elección de cuatro Directores titulares en reemplazo de los señores: Doctor Pascual L. Oliverio, doctor Mario Sáenz, doctor José Esperanza Rodríguez y señor Julio Rabuffetti, todos por término de mandato y Síndico titular y suplente.

3o. Nombramiento de tres accionistas para que firmen y aprueben el acta de la presente Asamblea. El Directorio.

Nota: Artículo 55. Para poder hacerse representar en la Asamblea deberá presentarse la tarjeta de entrada que otorgará la gerencia del Banco a los socios que la soliciten con tres días de anticipación al [illegible] para la Asamblea en cambio de las acciones que quedarán depositadas en el tesoro del Banco.

Artículo 54. No podrán asistir a las Asambleas los socios que fueran deudores de la Sociedad por servicios o cuotas atrasadas. — El Gerente.

e-12 sepb. No. 11691 v-28 sepb.

SOCIEDAD ANONIMA BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS, CIA. LTDA., GANADERA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria a celebrarse el sábado 30 del corriente mes y año, a las horas 11, en el local de la Sociedad, calle Lima No. 1648.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al tercer Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1922.

2o. Elección de dos Directores titulares, un suplente y Síndico y Síndico suplente, de acuerdo a los artículos 15, 28 y 30 de los Estatutos.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente a dicha Asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 34 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la gerencia de la Sociedad tres días antes del fijado para la reunión. — El Secretario.

e-12 sepb. No. 11692 v-30 sepb.

USTARIZ y COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del 7 de Octubre de 1922

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Octubre a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo No. 179, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades.

2o. Elección de un Director titular, tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir al acto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha indicada para la misma.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1922. — El Presidente.

e-12 sepb. No. 11696 v-2 oeb.

COMPAÑIA LUZ Y FUERZA LACROZE DE BUENOS AIRES LDA.
Corrientes 4002

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1922.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Septiembre del corriente año, a las 18 horas, en el local social, calle Corrientes No. 4002, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1922.

2o. Nombramiento de Síndico.

3o. Lectura de las resoluciones que adopte la Asamblea; lectura, aprobación y firma del acta de la misma.

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea es necesario que depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación al designado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1992. —El Directorio.

E. 13 sepbre. No. 11.707 v29 sepbre.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES LDA.
Corrientes 4002

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1922.

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y la Ley, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Septiembre del año en curso, en el local social, calle Corrientes No. 4002, a las 17 y 30 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1922.

2o. Nombramiento de Síndico, en reemplazo del señor Rafael M. Burone.

3o. Aprobación de las resoluciones que adopte la Asamblea; lectura y aprobación del acta de la misma.

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con lo que establece el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea es necesario que depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación al designado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1922. —El Directorio.

E. 13 sepbre No. 11.708 v29 sepbre.

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES

Corrientes 4002

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1922.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prevenido en el artículo 27 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas para que se reunan en Asamblea General el día 30 de Septiembre del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes No. 4002, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio fencido el 30 de Junio de 1922.

2o. Nombramiento de Síndico, en reemplazo de don Fernando Baena.
3o. Lectura y aprobación de las resoluciones que adopte la Asamblea; lectura, aprobación y firma del acta de la misma.
Se previene a los señores Accionistas que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 12 de 1922. —El Directorio.

E. 13 sepbre. No. 11.709 v29 sepbre.

COMPAÑIA DE INMUEBLES Y HACIENDAS LTDA.

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el lunes 2 de Octubre próximo, a las 16 horas, en su domicilio social, calle 25 de Mayo 158, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, aprobación de la Memoria, Balance e informe del Síndico.
2o. Aplicación de las Utilidades.
3o. Elección de nuevo Directorio.
4o. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Se recuerda a los señores accionistas de acuerdo con lo prescripto en el artículo 29 de dichos estatutos, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social o en un Banco de esta Capital Federal, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1922. — Cía. de Inmuebles y Haciendas Ltda. — El Secretario.

E. 13 sepbre No. 11.711 v29 sepbre.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE LA BOLSA DE COMERCIO

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 16, en la sala de sesiones de la Cámara de la Bolsa de Comercio, calle Sarmiento 299, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, presentados por el Directorio a la consideración de la asamblea.
2o. Lectura y aprobación del informe del Síndico.
3o. Pago de dividendos.
4o. Elección de 5 directores titulares y dos suplentes.
5o. Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.
Buenos Aires, Septiembre 12 de 1922. — Pedro Beretche, presidente; Luis Barberini, secretario.

e-13 sepb. No. 11699 v-29 sepb.

COOPERATIVA DE ALMACENEROS MINORISTAS Y ANEXOS Lda. S. A.

Convocatoria

De acuerdo con el art. 34 de los Estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 28 de Septiembre corriente, a las 16 horas, en su local calle Suipacha No. 28, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria, con el informe del síndico, y del balance con la cuenta de ganancias y pérdidas del primer ejercicio al 30 de Junio de 1922. — 2o. Ratificación de un director titular, o, en su defecto, elección de otro accionista para reemplazarlo. — 3o. Elección de dos directores suplentes; de un síndico titular y de uno suplente. — 4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Se recuerda a los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, el artículo 35 de los Estatutos que prescribe depositar las acciones o certificados nominativos en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al de la celebración de aquélla, y el artículo 38 que dispone que los accionistas residentes en el interior de la República que deseen asistir a la asamblea deberán depositar dichas acciones o certificados, o, en su defecto, los documentos justificativos en un Banco local, exigiendo el recibo. — El Directorio.

e-13 sepb. No. 11700 v-26 sepb.

SOC. COOPERATIVA DE LA CAPITAL LTDA.

CANGALLO 931

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de Octubre, a las 14 horas, en el salón Sarmiento 1374, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1922.
2o. Informe del Síndico.
3o. Elección de siete (7) Directores titulares por dos años, dos (2) por un año y siete (7) suplentes.
4o. Elección del Síndico y Síndico suplente.
5o. Elección de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.
Nota. Hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea, la Secretaría entregará las tarjetas de entrada a los señores accionistas, previa presentación de los recibos que justifiquen estar al corriente en sus pagos.
Buenos Aires, Septiembre de 1922. — El Directorio.

e-13 sepb. No. 11701 v-29 sepb

INSTITUTO FRENOPATICO

625 Avenida Montes de Oca

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1922.
De acuerdo con lo que dispone el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1922 en el Instituto Frenopático, Avenida Montes de Oca No. 625, a la 9.30.

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación del Balance y Memoria correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio último.

2o. Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3o. Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — Horacio Beccar Varela, Presidente. — Cornelio Ríos, Secretario Tesorero.

E. 13 sepbre No. 11.716 v29 sepbre.

"PLANTADORA ISLEÑA"

Sociedad Anónima

Cangallo 685 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la vigésima segunda Asamblea Ordinaria para el 30 de Septiembre de 1922 a las 16 horas, calle Cangallo 685.

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación del informe de la Comisión Directiva y del Balance General del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1922.
2o. Elección del Síndico y Síndico suplente para el próximo año.
3o. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Se ruega a los señores Accionistas se sirvan recoger, a partir del 19 del corriente, en la Secretaría, calle Cangallo 685, la Memoria correspondiente al año económico 1921|1922, y se les previene que para tener representación, deberán depositar sus acciones en secretaría por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre de 1922. — La Comisión Directiva.

E. 13 sepbre No. 11.720 v29 sepbre.

SOCIEDAD FRANCO - ARGENTINA DE CONTADORES DE COCHES "TAXIMETROS".

(En Liquidación)

Casa Matriz, Rué Tronchet 17, París

CAPITAL Fcs. 1.450.000

Se avisa a los señores Accionistas y poseedores de Partes de Fundador, que por resoluciones tomadas en la Asamblea Ordinaria del 25 de Julio del corriente año, desde la fecha y hasta el 23 del corriente mes inclusive, se abonará en nuestra Administración, calle Entre Ríos 1356, el 9o. cupón de las acciones ordinarias a razón de francos 3.60 c|u y el 2o. de las partes de Fundador, a razón de francos 2.60 c|u, o sean 0.77 $ c|l. y 0.55 1|2, respectivamente.
Nota: Pasando dicha fecha, los cupones se abonarán solamente en nuestra Casa Matriz, Rue Tronchet 17, París.
Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1922.

E. 13 sepbre No. 11.723 v23 sepbre.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Se avisa al público que en virtud de la denuncia hecha por el First National Bank of Boston, de esta ciudad, el 29 de Julio ppdo., ante el escribano señor Jorge Cruz, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 746 y siguientes del Código de Comercio, han sido paralizados en sus efectos ordinarios los títulos duodécima serie de $ 1000. No. 10687|94, 11904, 12820|8.
Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1922. — Rodolfo J. Lértora, Subgerente.
E. 13 sepbre No. 11.713 v18 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA DE IRRIGACION DE RIO COLORADO

Convocatoria

El Directorio de la Sociedad Anónima de Irrigación de Río Colorado, convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día dos de Octubre de 1922, a las 16 horas en el local de la Sociedad en Río Colorado, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al tercer ejercicio terminado el treinta de Junio del año 1922.
2o. Lectura del dictamen del señor Síndico.
3o. Nombrar por tres años tres directores titulares y cuatro suplentes en reemplazo de los señores Jorge Burnichon, José Pérez y Camerino Fernández, como titulares y los señores Tomás Torres, Francisco Bazterrica, Antonio Chillón y Lorenzo Julio, como suplentes, por haber terminado su mandato el treinta de Junio próximo pasado.
4o. Nombramiento de Síndico titular y suplente por un año.
5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, deberán depositar los accionistas sus acciones en la Oficina de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.
Río Colorado, Territorio de Río Negro, Septiembre 1o. de 1922. — José Pérez, presidente; C. Fernández secretario.

e-15 sepb. No. 11702 v-29 sepb.

"ESTANCIAS JUAN MACDONALD" LIMITADA S. A.

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 29 de Septiembre de 1922, a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Uruguay 1258, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria Balance e informe del Síndico.
2o. Distribución de utilidades.
3o. Elección de Director Gerente por un año.
4o. Elección de Síndico y Síndico suplente. — Juan Macdonald (hijo), Vicepresidente, Kenneth R. Macdonald, secretario.

e-1 3sepb. No. 11703 v-29 sepb.

SOCIEDAD ANONIMA "LA VENDIMIA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 29 de Septiembre de 1922, a las 18 y 1|2 horas, en el local de la Sociedad calle Florida 771, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Mayo ppdo.
2o. Elección de dos Directores titulares por dos años en reemplazo de los salientes señores E. Ortiz y A. Benegas.
3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.
4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad a lo menos tres días antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1922. — El Directorio.

e-13 sepb. No. 11704 v-29 sepb.

BENEGAS HNOS. Y CIA.. LTDA.

Soc. Anón. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 29 de Septiembre de 1922, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida 771, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Mayo ppdo.
2o. Elección de Síndico y Síndico suplente.
3o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Para que los señores accionistas puedan asistir a la Asamblea y de acuerdo

con el artículo 26 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, a lo menos dos días antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1922. — El Directorio.
e-13 sepb. No. 11705 v-29 sepb.

LOGIA MASONICA
Primera Argentina No. 62
CONVOCATORIA
Se convoca para el día 21 del corriente, a las 21 horas (9 p. m.), a todos los socios de esta Logia, a la Asamblea Extraordinaria de elecciones generales, con la siguiente
ORDEN DEL DIA:
a) Lectura del acta anterior.
b) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido.
c) Elecciones generales.
d) Nombramiento de dos socios para firmar el acta. — Vicente G. Vaianella, Secretario.
E. 14 sepbre. No. 11.725 v21 sepbre.

BORATERAS JUJEÑAS, Soc. Anón.
Convocatoria
De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de Octubre próximo, a las 11, en el local social Cangallo 466, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
Reducción del capital de $ 1.000.000 c|l a $ 250.000 c|l.
Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día antes del fijado para la misma, a fin de obtener el boleto de entrada en el que constará el número de votos que les corresponda, de conformidad con los Estatutos.
Buenos Aires, Septiembre de 1922. — El Directorio.
E. 14 sepbre No. 11.726 v30 sepbre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE INSTRUMENTAL CIENTIFICO S. A.
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Septiembre de 1922, a las 12 horas para reunirse en el local social, calle Sarmiento No. 1401, a objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al VI ejercicio financiero.
2o. Nombramiento de tres Directores.
3o. Nombramiento de Síndicos.
4o. Nombramiento de dos Accionistas para que firmen el acta correspondiente a esta Asamblea, en representación de los señores Accionistas.
Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el art. 21 de los Estatutos, deberán depositarse las acciones en la Secretaría, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, perdiendo el derecho de asistir a ella, quien dejara pasar este término sin depositarlas.
Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1922.—J. B. Damestoy.
e14 sept. No. 11737 v30 sept.

CENTRE BASQUE FRANCAIS
Moreno 1370
Buenos Aires, Septiembre de 1922.
Apreciable consocio:
La Comisión Directiva tiene el gusto de comunicar a Vd. que este Centro celebrará la Asamblea General anual, el día 23 del corriente mes, a la hora 20.30 y se complace en invitarlo al acto, encareciéndole puntual asistencia.
De Vd. affmo. y S. S.—P. Golco, Vicepresidente. — P. Irigaray, Secretario.
ORDEN DEL DIA:
1o. Aprobación de la Memoria y Balance presentados por la Comisión Directiva.
2o. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3o. Elección de 6 titulares de la C. D. por 2 años, de 1 más por 1 año y de 5 suplentes.
4o. Nombramiento de 3 socios presentes en la Asamblea para formar la Comisión Revisora de Cuentas. Ejercicio 1922-1923.
5o. Nombramiento de 2 socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
6o. Sorteo de 50 acciones para su reintegro. — P. Golco, Vicepresidente. — P. Irigaray, Secretario.
Nota: Los miembros de la Comisión Directiva saliente y reelegibles son los señores: Pedro Uhalde, Pedro Golco, Pedro Hourcade, Salvador Inchauspe, Fernando Souritz, Félix Londaits, que terminan su mandato, y el señor Beltrán Maillot, que renunció.
E. 15 sepbre. No. 11.743 v23 sepbre.

HARAS "EL MORO"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 3 de Octubre de 1922, a las 11 horas, en su local, calle Victoria No. 618, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 5o. ejercicio vencido el 30 de Junio de 1922.
2o. Distribución de utilidades.
3o. Elección de un Director titular por tres años, en reemplazo del saliente.
4o. Elección de dos Directores suplentes por un año.
5o. Elección de Síndico y suplente por un año.
6o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos.
Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta los dos días previos a la reunión.
Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1922. — El Director Gerente.
E. 15 sepbre. No. 11.744 v2 octubre.

"LA PRIMITIVA"
Sociedad Anónima para la Fabricación de Bolsas de Arpillera, Lonas y otros envases.
Buenos Aires, 12 Septiembre de 1922.
Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el jueves 5 de octubre de 1922, en el local de la Sociedad, Rivadavia 722, a las catorce horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas.
2o. Elección de tres Directores titulares por dos años, tres Directores suplentes por dos años, un Director suplente por un año, Síndico y Síndico suplente.
3o. Designación de dos accionistas para que firmen con el Directorio, el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1922. — Pedro Corral, Secretario.
E. 15 sepbre. No. 11.747 v3 octubre.

COMPAÑIA DE TRANSBORDADORES SOBRE EL RIACHUELO
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA
No habiéndose realizado la Asamblea General, a que se había convocado para el 31 de Agosto de 1922, por falta de número; se convoca nuevamente a los señores accionistas para el día 29 de Septiembre de 1922, a las diez y seis horas, en el local de la Compañía, Victoria 350, y de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, que dice:
"Si no concurriesen a la primera citación un número de accionistas que representen la mitad más una de las acciones subscriptas, se hará una segunda convocatoria y la Asamblea se efectuará con el número de accionistas que concurran. La segunda Asamblea se convocará para que tenga lugar dentro de los treinta días que debió de efectuarse la primera, previa citación, durante trece días en dos periódicos, con transcripción de este artículo".
ORDEN DEL DIA:
1o. Aprobación de la memoria y Balances al 30 de Junio de 1922.
2o. Elección de cuatro Directores Titulares y un suplente.
3o. Elección del Síndico y suplente.— El Directorio.
E. 15 sepbre. No. 11.748 v29 sepbre.

CORPORACION COMERCIAL SUD AMERICANA
Convocatoria
De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos se convoca a los señores accionista sa la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Santiago del Estero No. 163 a las 9 horas del día 30 del corriente para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Resolución sobre la memoria y balance, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido.
2o. Nombramiento de dos directores y síndico titular y suplente.
3o. Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
Buenos Aires, Septiembre 15 de 1922. —El director gerente.
e15 sept. No. 11754 v30 sept.

SOCIEDAD ANONIMA "LA EPOCA"
Avenida de Mayo 769
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria que se celebrará en el local arriba indicado, el 30 de Septiembre a las 17 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Aprobación de lo resuelto por el Directorio en su sesión del 12 de Septiembre, relativo a que los tenedores de vales por acciones de la segunda serie, deben presentarse a tesorería para ser reintegrados del importe correspondiente, suscripto provisoriamente, en el plazo de treinta días, por haberse suspendido la autorización acordada por los accionistas para aumentar el capital social.
2o. Designación de dos accionistas para redactar el acta, aprobarla y firmarla.
Septiembre 13 de 1922. — El secretario.
e15 sept. No. 11755 v26 sept.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL BRECHT LIMITADA.
Convocatoria para Asamblea General Extraordinaria
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de Octubre a las 16 horas, en el local de la calle San Martín 201, 7o. piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Consideración de la Memoria e Informe de los señores Liquidadores; y de la liquidación efectuada por éstos.
Los Accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social, con 3 días de anticipación al señalado para que se celebre sus respectivas acciones, o bien un recibo certificado de haberlos depositado en un Establecimiento Bancario de la Ciudad de Buenos Aires, o San Louis, Estados Unidos de Norte América.
E. 15 sepbre. No. 11. 749 v2 octubre.

SCANDINAVIAN SOUTH AMERICAN SHIPPING Co. Ltd.
Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 158 (2o. piso), el día 3 de Octubre de 1922, a las 10 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Julio de 1922.
2o. Elección de un Director Titular.
3o. Elección de dos Directores Suplentes.
4o. Elección de Síndico y Síndico suplente.
5o. Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico.
6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
Nota: De acuerdo con el art. 25 de los Estatutos, los señores accionistas, para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, 25 de Mayo 158, con anticipación mínima de tres días de la fecha de la Asamblea. — J. Driksen, Presidente.
E. 15 sepbre. No. 11.750 v29 sepbre.

SOCIEDAD DAMAS DE LA PROVIDENCIA ORFELINATO FRANCES
De acuerdo con los Estatutos se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Septiembre a la hora 15 en el local social Córdoba 3738.
ORDEN DEL DIA:
1o. Aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio.
2o. Elección de tres miembros titulares en reemplazo de las señoras Catalina Cucullu, Luisa Louit, María Guiraud, salientes y reelegibles.
3o. Elección de cinco miembros suplentes por un año.
Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — María J. de Pradere, presidenta; Adela W. de Tissone, secretaria.
Nota: Artículo 10 de nuestros Estatutos: La Asamblea tendrá lugar con el número de miembros presentes a la primera convocatoria y una hora después de la fijada.
e-16 sepb. No. 11759 v-27 sepb.

**BANCO MILITAR Y NAVAL ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA**
EN LIQUIDACION

Capital autorizado $ 100.000 m|n
Sarmiento No. 1320 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 3 de Octubre de 1922, a las 18, en las oficinas del Banco, calle Sarmiento No. 1320, con objeto de tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura de la memoria y su aprobación.
2o. Aprobación de la liquidación de cuentas presentadas, por los liquidadores.
3o. Aprobación del acta de esta Asamblea, y nombramiento de dos señores accionistas para su firma.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja social, hasta tres días antes de la fecha fijada, Artículo 29 de los Estatutos. — Los Liquidadores.

e-16 sepb. No. 11760 v-3 oct.

---

**"LITHOELAYON", COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO, S. A.**

El Directorio de esta Sociedad ha resuelto convocar a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 7 de Octubre de 1922, a las 14 horas, en el local social calle Victoria No. 757 y tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aclaración del Art. 4o. de los Estatutos respecto al comienzo legal de la Sociedad y, consecuentemente, duración del mandato de los señores Directores y Síndico.
2o. Dar cuenta de las gestiones efectuadas hasta la fecha, a los efectos de su aprobación. — El Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 12 de los Estatutos, para cuyo cumplimiento deberán depositar en Secretaría los documentos que acrediten su personería tres días antes del fijado para la Asamblea, pudiendo retirarse las tarjetas de entrada de 9 a 11 y de 14 a 16 horas, los días hábiles y sábados de 9 a 11.— El Gerente.

e-16 sepb. No. 11762 v-3 oct.

---

**QUEBRACHALES Y ESTANCIAS PUERTO GALILEO**

SOCIEDAD ANONIMA

2a. Convocatoria

Se avisa a los señores accionistas que no habiéndose podido celebrar la Asamblea General anunciada para el día 12 del corriente mes de Septiembre, por falta de número de concurrentes, de acuerdo con el artículo 351, del Código de Comercio se les convoca para una nueva sesión en el mismo local social calle Cangallo No. 499, 8o. piso, para el día 30 de Septiembre a las 10 y 30 con el mismo

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al décimo sexto ejercicio e informe del Síndico.
2o. Elección de un Director titular y dos Directores suplentes, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos sociales.
3o. Nombramiento del Síndico titular y Síndico suplente.
4o. Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
5o. Crédito de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial Nicolás Mihanovich.
6o. Asuntos varios.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar, previamente, sus acciones en las oficinas de la sociedad o los certificados bancarios que determina el artículo 36 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, Septiembre de 1922. — El Secretario.

e-19 sepb. No. 11783 v-29 sepb.

---

**CIRCULO DE ARMAS**

CONVOCATORIA

Segunda citación

Se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Septiembre de 1922 a las diez y ocho horas en el local social calle Corrientes No. 671, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación del balance anual.
2o. Elección de un Presidente en reemplazo del señor doctor Julio A. Roca.
3o. Elección de tres vocales titulares y un suplente en reemplazo de los señores Juan A. Martín, Manuel A. Gondra, Fermín Moyano y Antonio Robirosa que terminan su mandato.
4o. Designación de dos señores socios para que aprueben y firmen el acta. — El Secretario.

e-19 sepb. No. 11779 v-23 sepb.

---

**SOCIEDAD ANONIMA DE COCHES COMEDORES Y DORMITORIOS**

Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas de la Sociedad de Coches Comedores y Dormitorios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Octubre a las 11 horas, en el local, calle Bartolomé Mitre No. 226, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1922.
2o. Determinación sobre el destino que ha de darse a los beneficios del Ejercicio 1921-22.
3o. Aprobación del proyecto de Distribuciones de Utilidades.
4o. Elección de dos Directores en reemplazo de los señores doctor Marcial R. Candioti y Fernando Lois, que renunciaron.
5o. Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del Síndico.
6o. Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 28 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones dos días antes del fijado para la Asamblea, en la Secretaría de esta Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. — El Gerente.

E. 19 sepbre. No. 11.778 v5 octubre.

---

**SOCIEDAD ANONIMA THE CLARK TYRE Y RUBBER COMPANY, Ltda.**

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria.

De acuerdo al artículo 34 de los Estatutos, se convoca a los accionistas de esta Compañía a reunirse en Asamblea el día 30 de Octubre de 1922, en el local calle Florida No. 32, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA

1o. Tomar en consideración el Balance de operaciones hasta el 30 de Junio del corriente.
2o. Nombrar un Síndico en reemplazo del señor Edmundo J. Wilson, que ha terminado su mandato y es reelegible.
3o. Liquidación de la Sociedad.

Según el artículo 35 de los Estatutos, los accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones contra recibo dos días antes de la fecha, en la Administración, calle Costa Rica 4680.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 1922. — El Secretario.

e-20 sepb. No. 11785 v-6 oct.

---

**SOCIEDAD FOTOGRAFICA ARGENTINA DE AFICIONADOS**

1360—Victoria—1360

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1922.

Cumpliendo con el artículo 19 de los Estatutos, la Comisión Directiva invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Septiembre de 1922 a las 21 horas.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance anual.
2o. Elección de siete miembros de la Comisión Directiva en reemplazo de los señores Manuel Pasel, Alberto Iriarte, Vicente Biagini, Hermenegildo Cordero, que terminan su mandato y de los señores Emilio G. Fernández, José M. Lozano Monjan y Julio A. García (hijo), nombrados por la Comisión.
3o. Designación de dos señores socios presentes a la Asamblea para labrar el acta correspondiente.

Nota: La Asamblea tendrá lugar con el número de socios que asista (art. 23 de los Estatutos). — Pedro Sanquirico, gerente.

e-20 sepb. No. 11805 v-22 sepb.

---

**SOCIEDAD FOTOGRAFICA ARGENTINA DE AFICIONADOS**

1360—Victoria—1360

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1922.

La Comisión Directiva invita a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar a las 21 y 30 del día 25 de Septiembre de 1922, de acuerdo con los arts. 19 y 40 de los Estatutos.

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación de la reforma de los Estautos proyectada por la Comisión Directiva.
2o. Designación de dos socios para labrar el acta respectiva.

Nota: La Asamblea tendrá lugar con el número de socios que asista (art. 23 de los Estatutos). — Pedro Sanquirico, gerente.

e-20 sepb. No. 11806 v-22 sepb.

---

## NUEVAS CONVOCATORIAS

---

**S. A. "SOL", EXPLOTACION DE PETROLEO**

25 DE MAYO 182
Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con el artículo número 19 de los Estatutos y número 354 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de Octubre del año 1922, a la hora 10.30, en el local social, calle 25 de Mayo No. 192, 4o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la reforma parcial del contrato de explotación con "The Anglo Persian Oil Co.".
2o. Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, en la Secretaría de la Sociedad (Art. No. 17 de los Estatutos). — El Presidente.

E. 21 sepbre. No. 11.807 v7 octubre.

---

**SOCIEDAD ARGENTINA TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA**

ESMERALDA 449, BUENOS AIRES
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 1922, a las 17 horas, en el local social, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Considerar la situación financiera de la Sociedad y adoptar los acuerdos que correspondan, concediendo al Directorio las autorizaciones pertinentes.
2o. Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha en que se realizará.

E. 21 sepbre. No. 11.809 v11 octubre

---

**COMPAÑIA MERCANTIL TRANSATLANTICA**

Sociedad Anónima de Importación y Exportación

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, que se celebrará en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 267, el día 11 de Octubre, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Considerar el proyecto presentado por el Directorio, de liquidación de la Compañía.
2o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Julio V. Rasse, Presidente.

E. 21 sepbre No. 11.810 v7 octubre

---

**ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE SHORTHORN**

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1922.

No habiéndose realizado el 15 del corriente por falta de quórum las Asambleas General Ordinaria y la Extraordinaria para las cuales habían sido convocados los señores asociados, se previene que aquéllas se celebrarán el viernes 6 de Octubre próximo a las 17 y 18 horas (5 y 6 de la tarde), respectivamente en su local social, Florida 32 (3er. piso) para tratar en la primera la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria y del balance presentados.
2o. Elección de los miembros de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los salientes señores Vicepresidente 1o., Ing. Pedro T. Pagés; Vicepresidente 2o., señor Eduardo Healy; vocales: señores Oscar N. Bruzone, Carlos P. Beero, Patricio Walsh, Alfredo Harrington, Silvano Bousom, Francisco Ymaz, Gonzalo Sáenz y Eulogio Goñi.
3o. Designación de dos socios para firmar el acta.
4o. Votación de la lista de Jurados.

La Asamblea Extraordinaria se celebrará a objeto de tratar la reforma de los Estatutos en sus artículos 1o., 6o., 8o., 12o., 14o., 20, 29, 33, 37 y 38, debiendo también designarse dos socios presentes para firmar el acta.

Siendo ésta la segunda convocatoria, se procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos con el número de votos presentados.

Pedro T. Pagés, vicepresidente 1o., Emilio Meyer Pellegrini, secretario.

e-21 sepb No. 11817 v-29 sepb.

01120

# LA INDUSTRIAL PARAGUAYA S. A.

SUCURSAL: CHILE 460

ESTA SUCURSAL NO TIENE ASIGNADO CAPITAL

**CASA MATRIZ: ASUNCION, PARAGUAY**

**Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13 de Octubre de 1914**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1919**

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea Ordinaria celebrada en Asunción el 31 de Marzo de 1920

ACTIVO

| | $ oro esllado | $ curso legal |
|---|---|---|
| Bienes Raíces | 3.978.644.74 | |
| Embarcaciones, Muebles y Rodados | 30.052.26 | |
| Utiles y Herramientas | 26.915.46 | |
| Existencias | 612.410.37 | 23.000.— |
| Hacienda | 347.352.98 | |
| Efectos a cobrar | | 66'295.52 |
| Varios Deudores | 241.213.89 | 8.475.835.04 |
| menos reserva | 99.341.64 | 6.915.784.65 |
| | 141.872.25 | 1.560.050.39 |
| Reclamos perjuicios Revolución | 829.36 | 383.450.57 |
| menos reserva | 829.36 | 383.450.57 |
| Acciones y Obligaciones | 1.050.— | 147.061.— |
| Caja y Bancos | 2.571.32 | 77.527.58 |
| Valores en Custodia y Garantía | 10.005.— | |
| | 5.150.874.38 | 1.873.934.49 |
| Conversión | 30.611.14 | |
| | 5.181.485.52 | 1.873.934.49 |

PASIVO

| | $ oro esllado | $ curso legal |
|---|---|---|
| Capital | 3.464.445.— | |
| Obligaciones al 7 o\|o | 29.900.— | |
| Bancos | 104.218.84 | 711.898.77 |
| Efectos a pagar | 12.177.54 | 228.889.71 |
| Varios acreedores | 45.696.61 | 303.530.36 |
| Dividendo a pagar 1918 | 3.810.60 | |
| Reserva legal | 539.208.97 | |
| Reserva General y Especial | 327.093.64 | |
| Reserva Previsión Bienes Raíces | 200.000.— | |
| Reserva Previsión contra Elementos | 119.712.41 | |
| Reserva para Hacienda | 32.687.05 | |
| Reserva para Cambios | 43.626.33 | |
| Depositantes por Valores en Custodia | 10.005.— | |
| Saldo Ejercicio 1918 | 32.759.20 | |
| Ganancias y Pérdidas | 216.144.30 | |
| | 5.181.485.52 | 1.244.318.84 |
| Conversión | | 619.615.65 |
| | 5.181.485.52 | 1.873.934.49 |

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

| | $ oro sellado |
|---|---|
| A Gastos Generales de Administración | 50.679.40 |
| " Intereses y Descuentos | 5.673.13 |
| " Saldo — Ganancias del año | 216.144.30 |
| | 272.496.83 |

HABER

| | $ oro sellado |
|---|---|
| Por Utilidad en Ventas de Yerba | 231.820.14 |
| " Hacienda | 36.363.05 |
| " Varias Entradas | 4.313.64 |
| | 272.496.83 |

pp. La Industrial Paraguaya (Buenos Aires: **M. López Peris**, Gerente.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1922. — Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908, de la Inspección General de Justicia. — **Diego González, Jefe.**

**E. 21 sepbre No. 11.816 v21 sepbre.**

01118

# LA INDUSTRIAL PARAGUAYA S. A.

SUCURSAL: CHILE 460 — BUENOS AIRES

ESTA SUCURSAL NO TIENE ASIGNADO CAPITAL

**CASA MATRIZ: ASUNCION, PARAGUAY**

Capital, $ 5.000.000 oro sellado

**Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13 de Octubre de 1914**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1917**

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea Ordinaria celebrada en Asunción el 31 de Marzo de 1918

ACTIVO

| | $ oro esllado | $ curso legal |
|---|---|---|
| Bienes Raíces, Embarcaciones, Rodados y Muebles | 4.030.380.98 | |
| Existencias | 613.701.54 | |
| Chacras y Plantaciones | 3.799.17 | |
| Efectos a cobrar | 82.327.30 | 10.712.20 |
| menos reserva | 74.800.— | |
| | 7.527.30 | |
| Varios Deudores | 207.931.42 | 6.547.589.68 |
| menos reserva | 93.909.08 | 3.949.700.— |
| | 114.022.34 | 2.597.889.40 |
| Reclamos perjuicios Revolución | 829.36 | 383.146.57 |
| menos reserva | 829.36 | 383.146.57 |
| Acciones y Obligaciones | 1.050.— | 80.001.— |
| menos reserva | | 47.500.— |
| | | 32.501.— |
| Caja y Bancos | 3.648.81 | 384.426.— |
| Cuentas varias | 5.873.23 | 37.798.89 |
| Valores en custodia y garantía | 12.005.— | |
| | 4.792.008.37 | 3.063.327.49 |
| Conversión | 72.314.85 | |
| | 4.864.323.22 | 3.063.327.49 |

PASIVO

| | $ oro sellado | $ curso legal |
|---|---|---|
| Capital | 3.464.445.— | |
| Obligaciones al 7 o\|o | 53.500.— | |
| Depósitos | 2.898.95 | |
| Bancos | 50.383.69 | |
| Efectos a pagar | 83.781.63 | 89.702.86 |
| Varios acreedores | 31.957.94 | 490.967.50 |
| Cuentas varias | 250.— | |
| Reserva Legal | 527.370.95 | |
| Reserva General | 108.933.79 | |
| Reserva de previsión contra depreciación de Bienes Raíces | 200.020.— | |
| Reserva de previsión contra depreciación de Elementos | 110.616.42 | |
| Depósitos por valores en custodia y garantía | 12.005.— | |
| Ganancias y pérdidas — Saldo de esta Cuenta | 218.159.85 | |
| | 4.864.323.22 | 580.670.36 |
| Conversión | | 2.482.657.13 |
| | 4.864.323.22 | 3.063.327.49 |

GANANCIAS Y PERDIDAS
Casa Matriz y Sucursales
DEBE

| | $ oro sellado |
|---|---|
| A Pérdidas por Venta y Depreciación | 4.928.53 |
| " Gastos Generales de Administración | 46.275.92 |
| " Intereses y Descuentos | 16.536.29 |
| Saldo — Ganancia del año | 218.159.85 |
| | 285.900.59 |

HABER

| | $ oro sellado |
|---|---|
| Por Utilidad en Ventas de Yerba | 257.625.99 |
| " Hacienda | 24.122.66 |
| " Cambios | 2.942.81 |
| " Varias entradas | 1.199.13 |
| | 285.900.59 |

pp. La Industrial Paraguaya (Buenos Aires: **M. López Peris**, Gerente.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1922. — Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — Diego González Jefe.

**E. 21 sepbre No. 11.814 v21 sepbre.**

01119

# LA INDUSTRIAL PARAGUAYA S. A.

SUCURSAL, CHILE 460. — BUENOS AIRES

ESTA SUCURSAL NO TIENE ASIGNADO CAPITAL

CASA MATRIZ: ASUNCION, PARAGUAY

Capital, $ 5.000.000 oro sellado

**Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13 de Octubre de 1914**

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1918

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea Ordinaria celebrada en Asunción, el 31 de Marzo de 1919

ACTIVO

| | $ oro esllado | $ curso legal |
|---|---|---|
| Bienes Raíces, Embarcaciones, Rodados y Muebles | 4.026.204.42 | |
| Existencias | 807.321.67 | 46.000.— |
| Chacras y Plantaciones | 3.809.22 | |
| Efectos a Cobrar | 2.200.— | 71.651.62 |
| Varios Deudores | 192.582.09 | 7.624.061.— |
| menos Reserva | 99.680.16 | 4.721.144.91 |
| | 92.901.93 | 2.902.916.09 |
| Reclamos Perjuicios Revolución | 829.36 | 388.450.57 |
| Menos Reserva | 829.36 | 388.450.57 |
| Acciones y Obligaciones | 1.050.— | 147.551.— |
| Caja y Bancos | 25.808.73 | 176.203.42 |
| Cuentas Varias | 10.892.23 | |
| Valores en Custodia y Garantía | 12.005.— | |
| | 4.982.193.20 | 3.344.322.13 |
| Conversión | 135.463.78 | |
| | 5.117.656.98 | 3.344.322.13 |

PASIVO

| | $ oro sellado | $ curso legal |
|---|---|---|
| Capital | 3.464.445.— | |
| Obligaciones al 7 o/o | 42.300.— | |
| Bancos | 6.03 | |
| Efectos a Pagar | 29.782.85 | 212.168.34 |
| Varios Acreedores | 70.983.80 | 542.367.05 |
| Cuentas Varias | | 3.659.88 |
| Reserva Legal | 527.370.95 | |
| Reserva General y Especial | 327.093.64 | |
| Reserva de Previsión contra depreciación de Bienes Raíces | 200.000.— | |
| Reserva de Previsión contra depreciación de Elementos | 119.712.41 | |
| Reserva Sucursales | 32.687.08 | |
| Reserva para Cambios | 54.509.93 | |
| Depositantes por Valores en Custodia y Garantía | 12.005.— | |
| Ganancias y Pérdidas | 236.760.29 | |
| | 5.117.656.98 | 758.195.27 |
| Conversión | | 2.586.126.86 |
| | 5.117.656.98 | 3.344.322.13 |

GANANCIAS Y PERDIDAS

Casa Matriz y Sucursales

DEBE

| | $ oro sellado |
|---|---|
| A Pérdidas sobre mercaderías | 8.650.45 |
| " Gastos Generales de Administración | 57.597.40 |
| " Intereses y Descuentos | 5.287.77 |
| Saldo — Ganancia del año | 236.760.29 |
| | 308.295.91 |

HABER

| | $ oro sellado |
|---|---|
| Por Utilidad en Ventas de Yerba | 279.585.85 |
| " Hacienda | 6.769.86 |
| " Cambios | 18.495.85 |
| " Varias Entradas | 3.444.35 |
| | 308.295.91 |

pp. La Industrial Paraguaya (Buenos Aires: M. López Peris, Gerente.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1922. — Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — Diego González Jefe.

E. 21 sepbre No. 11.815 v21 sepbre.

01117

# La Industrial Paraguaya—Sociedad Anónima

Sucursal: Chile 460 — Buenos Aires

( ESTA SUCURSAL NO TIENE ASIGNADO CAPITAL )

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13 de Octubre de 1914
Casa Matriz: Asunción (Paraguay)—Capital. $ o/s 5.000.000 —

**Balance General al 31 de Diciembre de 1916**

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea Ordinaria celebrada en Asunción el 31 de Diciembre de 1916

| ACTIVO | $ o/s | $ c/l | $ M/ARG. |
|---|---|---|---|
| Activo fijo: | | | |
| Bienes raíces | 3868257 20 | | |
| Construcciones en los yerbales | 52804 16 | | |
| Maquinarias | 77507 69 | | |
| Embarcaciones | 23099 82 | | |
| | 4021668 87 | | |
| Activo flotante: | | | |
| Rodados | 15773 45 | | |
| Muebles y útiles | 16663 61 | | |
| Animales | 172029 87 | | |
| | 204466 93 | | |
| Existencias: | | | |
| Yerba | 93822 97 | 9846 70 | 494232 18 |
| Maderas | 17368 80 | | 33594 22 |
| Mercaderías y materiales | 40919 78 | 208539 63 | 58997 62 |
| Materiales en tránsito | 8361 61 | | 47539 65 |
| Chacras y plantaciones | 1852 33 | 19103 95 | |
| | 162325 52 | 237490 28 | 637363 67 |
| Efectos a cobrar | 74800 — | | 11316 40 |
| Menos: reservas | 74800 — | | |
| Varios deudores | 14004 44 | 6578392 26 | 328491 08 |
| Menos: reservas p. cuentas incobrables, etc. | 6264 10 | 4174193 17 | 58570 32 |
| | 7740 34 | 2404199 09 | 269920 76 |
| Créditos hipotecarios | | 178155 02 | |
| Reclamos perjuicios: | | | |
| Revolución | 829 36 | 383146 57 | |
| Menos: reserva | 829 36 | 383146 57 | |
| Acciones Sociedades Anónimas | | 60001 — | |
| Caja, efectivo y en Bancos | 6945 27 | 710614 — | 3583 77 |
| Cuentas en suspenso | 7363 58 | 25946 13 | 5288 12 |
| Valores en custodia | 4000 — | | 18181 82 |
| | 4414510 51 | 3616405 52 | 945654 54 |
| Conversión | 293256 88 | | |
| | 4707767 39 | 3616405 52 | 945654 54 |
| PASIVO | | | |
| Capital: | | | |
| Autoriz: 1000000 Acc. a $ 5 o/s c/u | 5000000 — | | |
| Emitido: 692889 Acc. | 3464445 — | | |
| Obligaciones al 7 % anual | 62300 — | | |
| Depósitos | 36987 78 | | |
| Banco de Italia y Río de la Plata | 19202 90 | | |
| Banco Italiano y Uruguay | 423 72 | | |
| Banco de Londres y Río de la Plata | | | 196333 02 |
| | 118914 40 | | |
| Acreedores p. oblig. sorteadas e int. | 14413 — | | |
| Efectos a pagar | | 61426 25 | 268017 15 |
| Varios acreedores | 108941 37 | 581618 09 | 16924 74 |
| Varios gastos pendientes | 3376 14 | | |
| Intereses, etc. cobrables en reserva | | 63628 47 | |
| Reserva legal | 527370 95 | | |
| Reserva de previsón general contra elementos de trabajo, existencias, deudores, etc. | 348119 08 | | |
| Fondo de pensiones | 264 40 | | |
| Cuentas en suspenso | 189 26 | 298 09 | 408 96 |
| Depositantes de valores en custodia | 12000 — | | |
| Utilidad | 108933 79 | | |
| | | 706970 90 | 481683 87 |
| Conversión | | 2909434 62 | 463970 67 |
| | 4707767 39 | 3616405 52 | 945654 54 |

GANANCIAS Y PERDIDAS

| HABER | $ o/s | $ o/s |
|---|---|---|
| Utilidad por ventas de yerba: | | |
| Asunción | 79332 31 | |
| Corrientes | 91149 50 | |
| Buenos Aires | 16152 10 | 186633 91 |
| Ventas de mercaderías, etc. | | 5339 83 |
| Varias entradas | | 2779 88 |
| | | 194753 62 |
| DEBE | | |
| Gastos generales de administración | 49574 58 | |
| Reserva por cuentas incobrables o dudosas | 9777 42 | |
| Intereses | 14750 99 | |
| Ajustes de ejercicios anteriores | 11716 84 | 85819 83 |
| Utilidad | | 108933 79 |
| | | 194753 62 |

p. p. La Industrial Paraguaya—Buenos Aires

M. López Peris, gerente

Buenos Aires, 8 de Junio de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Diego González Jefe.

E. 21 setbre. Nº 11813 v-21 setbre.

01163

# Banco Constructor Argentino

## Sociedad Anónima de Crédito Limitada

Calle Perú 321, Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación con fechas 7 de Junio de 1911, 27 de Julio de 1912 y 22 de Abril de 1913

Capital autorizado ........ $ 1.000.000 —
» emitido ........ » 1.000.000 —
» subscripto y cobrado ........ » 698.700 —
Fondo de reserva ........ » 108 138 17

**Balance Mensual de Saldos al 30 de Abril de 1922**

| DEBE | | $ m/n |
|---|---|---|
| Acciones subscriptas | 698700 — | |
| Acciones a subscribir | 301300 — | 1000000 — |
| Reembolso 25 % sobre Acciones subscriptas | | 172275 — |
| Préstamos hipotecarios | 324389 14 | |
| Propiedades con prom. de venta | 37708 — | |
| Propiedades del Banco | 350396 53 | 712493 67 |
| Caja | 8114 84 | |
| Bancos | 7123 74 | |
| Depósitos a plazo fijo | 108566 74 | 123805 32 |
| Muebles y útiles | | 1 — |
| Obligaciones a cobrar | | 145 46 |
| Seguros contra Incendio | | 117 37 |
| Cuentas corrientes | | 4072 62 |
| Gastos generales | | 4081 52 |
| Cuentas a liquidar | | 181 01 |
| Cuentas de orden | | 1098654 80 |
| | | 3115827 77 |
| **HABER** | | |
| Capital emitido | | 1000000 — |
| » cobrado | | 698700 — |
| Fondo de reserva | 25228 59 | |
| Fondo de previsión | 68642 58 | |
| Fondo de reaseguro | 15000 — | 108871 17 |
| Amortización préstamos hipotecarios | 150066 40 | |
| Amortización prop. con prom. de venta | 7572 10 | 157638 50 |
| Intereses y descuentos | | 7160 52 |
| Adm. Propiedades del Banco | | 5868 27 |
| Hipotecas | | 18640 95 |
| Dividendos a pagar | | 8250 03 |
| Depósitos en garantía | | 346 — |
| Intereses a cobrar | | 1037 24 |
| Construcción de cloacas y refacciones | | 2986 38 |
| Cuentas en suspenso | | 7673 91 |
| Cuentas de orden | | 1098654 80 |
| | | 3115827 77 |

J. Rezzano, presidente.— George Carré, gerente. — A. Garassino, tesorero.— Vº Bº: C. D. Tyler, síndico

Buenos Aires, 7 de Junio de 1922.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Diego González, Jefe.

E. 21 setbre. N. 11812 v-21 setbre.

01260

# DEARBORN LIMITADA

Calle Salta Nº 264 Buenos Aires

Sociedad Anónima constituída en la Ciudad de Londres de Inglaterra e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con fecha 23 de Noviembre de 1916

Capital de la Casa Matriz: £ 5.000 —

Esta Sucursal no tiene capital asignado

Balance General anual al 31 de Diciembre de 1921

de las operaciones efectuadas en el país

| ACTIVO | $ c/l. |
|---|---|
| Muebles, útiles e instalaciones | 2026 40 |
| Mercaderías en depósito y en tránsito | 26727 18 |
| Deudores varios y cuentas en suspenso | 12228 28 |
| Depósito en efectivo | 5681 82 |
| Efectivo en Caja y en Bancos | 42721 12 |
| | 89384 80 |

| PASIVO | $ c/l. |
|---|---|
| Acreedores varios | 23107 86 |
| Casa Matriz | 66276 94 |
| | 89384 80 |

Buenos Aires, Junio 16 de 1922

Jones D. Towpinall, administrador

Buenos Aires, 23 de Junio de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia — Luis M. Fernández 2º Jefe.

E. 21 setbre. N. 11811 v. 21 setbre.

1

# Compañía Argentina de Electricidad

## Sociedad Anónima

Balcarce 184 — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno el 3 de Septiembre de 1909

Capital autorizado........ $ o/s 400000 —
» subscripto y realizado ........ » » 388600 —

**Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1922**

| ACTIVO | $ o/s | $ m/n |
|---|---|---|
| Acciones | 11400 — | |
| Acciones del Directorio | 8750 — | |
| Concesiones, sub-usinas y redes | | 2106461 63 |
| Medidores (instalados) | | 194337 84 |
| Construcciones | | 54905 28 |
| Muebles, útiles, maquinarias y herramientas, etc. | | 13083 60 |
| Mercaderías y materiales | | 89810 02 |
| Caja y Bancos | | 21776 45 |
| Deudores: | | |
| Municipalidades ........ $ m/n 268928 67 | | |
| Varios ........ » » 141877 90 | | 410806 57 |
| Gastos de explotación y generales | | 1.1[illegible]47 97 |
| Conversión | 388600 — | |
| | 408750 — | 3081729 36 |
| **PASIVO** | | |
| Capital | 400000 — | |
| Directorio: acciones depositadas | 8750 — | |
| Fondo de reserva (legal) | | 4943 23 |
| Fondo de amortización, Capitales invertidos | | 28014 20 |
| Fondo de renovación instalaciones | | 95757 22 |
| Dividendos (aún no retirados) | | 705 44 |
| Acreedores | | 1701893 39 |
| Intereses y descuentos | | 1480 21 |
| Productos de explotación | | 313864 63 |
| Ganancias y Pérdidas | | 51784 21 |
| Conversión | | 883181 83 |
| | 408750 — | 3081729 36 |

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1922.

S. Hale Pearson, presidente.—R. Varela, seretario.—Arturo Danzelmann, síndico

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia Diego González, Jefe.

E. 20 setbre. Nº 11787 v-22 setbre.

# LICITACIONES

## MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. No. 47236-A-922, llámase a licitación para la provisión de maderas, artículos de ferretería, talabartería, etc., con destino a la Adm. de Corrales. Tendrá lugar el día 19 del corriente, a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1922. —El Secretario.

E. 12 sepbre. o|6434 spp. v22 sepbre.

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. No. 46047-A-922, llámase a licitación para la provisión de huevos, gallinas y conejos con destino a las dependencias de la Dirección Sanitaria. Tendrá lugar el día 19, a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1922. —El Secretario.

E. 12 sepbre o|6437 spp. v22 sepbre.

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. No. 46357-A-922, llámase a licitación para la provisión de papas, con destino a la Dirección Sanitaria, durante el último trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 19 del corriente, a las 15 horas. El pliego de condiciones, puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1922. —El Secretario.

E. 12 sepbre. o|6440 spp. v22 sepbre.

## POLICIA DE LA CAPITAL

A las 16 horas del día 28 de Septiembre del corriente año tendrá lugar en el despacho del Señor Jefe de la División Administrativa en presencia del Señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de alfalfa verde con destino a la manutención de la caballada de la Policía durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550.

v- 28 sept.

A las 15 horas del día 9 de Octubre del año 1922, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la segunda licitación pública para la provisión de artículos destinados a la confección de uniformes y trajes para el verano del corriente año. Datos y pliegos de condiciones en la citada División. Moreno 1550.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1922.

v- 9 octubre

A las 16 horas del día 28 de Septiembre del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de alfalfa verde con destino a la manutención de la caballada de la policía, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550.

E. 29 agosto o|168 v28 septiembre.

A las 15 horas del día 9 de Octubre del año 1922, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del Señor Escribano General del Gobierno de la

Nación y de los interesados que concurran, la segunda licitación pública para la provisión de artículos destinados a la confección de uniformes y trajes para el verano del corriente año. Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1922.

e10 sept. O|169 v9 oct.

## MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 25 del corriente, a las 14 horas, para la enajenación hasta cien mil metros cúbicos de cenizas y escorias, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525 1o. piso.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1922. —El secretario.

e15 sept. O|928 s|pp v25 sep.

Llámase a licitación pública para el día 25 del corriente a las 14.30 horas, para la provisión de trescientas cincuenta toneladas de cemento portland, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, piso 1o.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1922. —El secretario.

e15 sept. O|931 s|pp v25 sept.

# Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

## HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de Ropería, destinados al consumo del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 16 de Octubre de 1922, a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados en la Secretaría de dicho establecimiento.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1922. —El Director.

v16 octubre

## SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación hasta el día 17 de Octubre próximo, a las 15 horas, para la provisión de carnes y extras, papas y batatas. Informes: Reconquista 239. — La secretaria.

v17 oct.

# Ministerio de Hacienda

## CASA DE MONEDA

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles destinados a la impresión de valores fiscales, impuestos internos, lotería y correo.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado a nombre del Señor Director de la Casa de Moneda, en papel sellado nacional de cinco pesos la primera foja y de un peso las sucesivas, y acompañadas de un depósito en efectivo o en fondos públicos nacionales, equivalente al (3 o|o) tres por ciento del valor total de las mismas, efectuado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Señor Director de la Casa de Moneda.

La recepción y apertura tendrá lugar el día 15 de Noviembre de 1922, a las 15 horas, en la Casa de Moneda, calle Defensa No. 646, ante el Escribano Mayor de Gobierno.

Las bases, condiciones y muestras pueden ser solicitadas en la Secretaría hasta el 1o. de Noviembre.

Buenos Aires, Agosto de 1922.

v11 octubre.

## CREDITO PUBLICO NACIONAL

Empréstito "Banco Hipotecario Nacional—Ley 2842 de 29 de Octubre de 1891

De conformidad con lo manifestado por el Banco Hipotecario Nacional y lo resuelto por la Junta de Administración en sesión de 14 del corriente, se hace saber a los tenedores que se ha dispuesto la cancelación total a la par de los títulos de este empréstito el día 15 de Octubre próximo, debiendo presentarse a su rescate en esta Tesorería con los cupones adheridos, con el de Abril de 1923 inclusive.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1922. — El Secretario.

v-15 ocb.

## CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los tenedores de los títulos de los Empréstitos Crédito Argentino Interno a oro 1916, Ley No. 10.067 y Crédito Argentino Interno de Ley 6492, que el día 21 del corriente, a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1o. de Octubre próximo, siendo el fondo amortizante, respectivamente, de $ o|o 73.482 y pesos m|n 44.285.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado, se efectuará durante todo el mes de Octubre.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1922. —El Secretario.

v21 septiembre

## CREDITO PUBLICO NACIONAL

Se hace saber, que de acuerdo con lo establecido en el Art. 754 del Código de Comercio, han sido declarados provisionalmente nulos los siguientes cupones del Empréstito Interno de Obras Públicas 1911:

**Vencimiento 1o. de Enero de 1922, de o$s 2,25 c|u Nos.:**

12|8, 133|5, 817|9, 822|40, 926|7, 1,247|8 1.389|95, 1.434|8 1.614|28, 1.666|73, 1.734|62, 1.763|853, 1.859|62, 1.867|84 1.887, 1.890|900, 1.928|39, 1.943|4, 2.007|31 2.267|74, 2.522, 2.850, 3.629, 5005, 5.235|40, 5.671, 5.805|9, 6761, 6897, 7.993|8,002 8.186|9, 8.485, 8984, 10.168 11.131|2, 11.621|2, 11.683, 12.124|8 12,723|6, 13,035|8, 15,698|703, 16,356|9, 16.868|87, 17.622|4, 19.600|15, 19.646|9. 21,159|60, 21,588|91, 24,766|81, 24,782|95, 26,741|8, 26,971, 27,383|4, 27,579|87, 27,638|41, 27,673|7, 28,145|6, 29,329, 29,742|3, 29,788|91, 29,807|11, 29,815|7, 29,983|7, 30,665|70, 30,779|83, 30,802|3, 30,920|1, 32,301|5, 32,316, 32,381|94, 32,906|8, 32,913|5, 33,005|6, 33,010, 33,316 |25, 33,368|70, 33,384|400, 33,741|60, 33,957|8, 34,069|70, 34,229, 34,232, 34,262 |74, 34,296|305, 34,914|25, 34,926|8, 36,301|25, 36,380|451, 36,452|639, 36,650 |1, 36,656|9, 40,456|65, 40,801|4, 44,899, 44,963|6, 46,380|9, 47,131|2, 47,866|70. 49,347, 50,513|6, 50,898, 51,164|7, 51,558 |9, 52,521|6, 52,567, 53,054|67, 53083|107 53,512|5, 53,711, 53,872|8, 53,879|921, 55,028|30, 55,037|8, 55,528, 55,695|6, 55,996, 56,752, 53,919|20, 57,873, 58,435, 58,893, 60,863|4, 61,379|81, 61,896|928, 62,841|50, 63,090|6, 63,525, 63,862|3, 64,494|7, 64,951, 67,946|8, 67,951, 68,094, 68,152|3, 70,968|74, 71,221, 72,018|21, 72,170, 73,367|400, 73,419|42, 73,564|5, 73,638, 73,673, 74,607, 74,860|2, 75,398, 75,516, 75,727, 75,734, 76,022, 76,067, 77,187|8, 78,137|42, 78,742|50, 78,826|9, 78,957, 79,726|7, 80,025|6, 80,385|9, 80,856 |9, 82,538, 82,743|4, 82,919, 83,367|8, 83,409|13, 84,703|4, 86,201|39, 86,240|60, 86,296, 86,338|9, 86,477|80, 86,649, 86,822 86,847|8, 87,390|3, 87,721|6, 87,874|5, 88,504, 88,714, 88,780|7. 89,564|5, 89,877 89,930|3, 89,984|7, 90,966|9, 91,011|60, 91,407, 92,063|7, 92,123|7, 92,192, 92,319 |22, 92,840|2, 93,487, 93,488|90, 94,445, 94,711|2, 95,014|7, 97,705|9, 98,092, 98,131 |5, 98,151, 98,160|1, 99,199, 101,221|9. 101,420|1, 101,959, 102,387, 102,527, 103,166, 103,188, 103,198|205, 103,298, 103,605|9, 103,689, 104,059|64, 104,537 |9, 104,786, 104,951|3, 104,980|1, 105,068 |9, 106,118, 106,805|9, 107,276|84, 107,295 107,925, 107,946, 108,003, 108.055|6, 108,774|7, 108,810|1, 109,586, 110,377, 112,206|7, 112,260|1, 114,172, 114,215|8, 114,231|2, 114,661|2, 114,743, 115,426|40, 115,993|7, 116,617|21, 117,657, 118,361, 118,363|5, 118,571|80, 118,802, 119,735|6, 119,768|72, 120,473|82, 120,522|3, 122,523, 122,651|4, 123,278, 123,801|10, 123,821|4, 123,831|4, 123,871|2, 123,921|5, 124,474|5 124,531|2, 125,424|5, 126,101|47, 128,148 |200, 128,100|1, 128,221|5, 128,745, 129,720|4, 130,574, 130,599|600, 132,563|5 132,931|5, 133,015|24, 134,241|2, 136,379 |88, 137,154|5, 137,196|7, 137,675|84, 137,712|5, 137,998, 138,436|40, 138,526|8, 139,357, 139,437|8, 139,560, 139,574|5, 140,290|2, 140,742|3, 140,809|12, 140,850 |1, 141,250|1, 141,475|7, 142,020|2, 142,031 |488, 142,799|801, 142,982|5, 143,344 402, 143,405|43, 143,670|1, 143,854|5. 144,427|30, 144,700|5, 145,337|40, 145,634, 146,122|8, 146,297|305, 146,306|23, 146,796 |7, 147,947|9, 149,401|2, 150,629, 150882. 151,048|63, 151,503, 151,539|43, 152,385. 152,436|7, 152,686, 153,867|9, 155,974|8. 156,626, 157,535|40, 157,577, 157,875, 158,328, 158,501|4, 159,049, 159,437|8. 159,507|12, 159,803. 159,885, 161,011. 163,739|43, 163,897|900, 165,709|10, 165, 841|4, 165,886|8, 165,928|55, 166,500|1 166,984|5, 167,586, 167,793, 168,401|2, 168,852, 170,081|2, 170,611|5, 171,171|4, 171,412|3, 171,435|8, 171,655, 172014|5, 172,196, 172,200, 172,572|3, 173,320|7. 173,696|702, 174,473|5, 175,486, 175,490. 175.589, 175,904|5, 176,019|21, 177,183, 177,344|5, 177,924, 178,252|3, 178,271, 179,648,|51, 179,895, 180,113, 180,128|31 180,150|4, 180,169, 180,171|2, 180,180|1, 180,185|6, 180,207|8, 180,221|4, 180,230|2 180,348|64, 180,455|68, 180,479, 180,579 80, 180,682|3, 180,840|5, 180,950, 180,955 180,994|5, 182,697, 183,981|2, 184,209, 185,351|4, 185,372|5, 185,721|2, 185,831 |2 188,394, 188,438|9, 188,454, 189,002|90 189,091|201 189,982|97 190,279|82 190731 191,053, 191,076, 191,099, 191,124|37. 191,184|228, 193,857|60, 193,895, 194,284 |92, 194,748|50, 194,782|97, 194,800. 195,061|4, 195,837|43, 196,067, 196,986|7. 198,178|217 198,913|30 198,931|40 199,272 |84, 199,743|4 199,958|63, 200.477|8 200,694, 200,727|8, 201,461, 201,505|10. 201,791|2, 201,832|5, 203,234, 206,482. 206,587, 206,666|70, 206,733, 207,505|9. 208,201|300, 208,384, 208,958|9, 209,207| 36, 209,983, 211,396|405, 212,938, 212,997 |8, 213,099, 220,997|8, 221,237, 221,242|3. 221,427|8, 221,476|80, 221,727, 221,767|8. 221,958|9, 221,961|2, 222,434|9, 222,801| 44, 222,907|17.

Buenos Aires, Julio 27 de 1922. — Carlos Bazo, secretario-gerente.

v28 sept.

**Licitación de útiles de escritorio y limpieza para las Aduanas y Receptorías de la República para el año 1923**

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados desde la fecha para la provisión de útiles de escritorio y limpieza con destino a las Aduanas y Receptorías de la República, durante el ejercicio de 1923.

Las bases de la licitación y pliego de condiciones, podrán consultarse en la Inspección General de Rentas, (Ministerio de Hacienda, todos los días hábiles, de 14 a 17 horas, y los sábados de 9 a 10 horas.

La apertura de las propuestas, tendrá lugar el día 27 de Septiembre próximo, a las 15 horas, en presencia del Escribano General de Gobierno de la Nación. — El Inspector General de Rentas.

v2 oct.

## COMISION NACIONAL DE CASAS BARATAS

Llámase a licitación pública para la construcción de 46 casas individuales, a edificarse en el Barrio Marcelo T. de Alvear, sito en las calles Juan B. Alberdi y Olivera, en esta Capital, de acuerdo al pliego de condiciones, bases de licitación y planos que se suministrarán a los interesados, en la Oficina de la Comisión, calle Defensa No. 771, en ésta Capital, todos los días, de las 13 a las 16 horas. Las propuestas deberán presentarse en la misma Oficina, el día 5 de Octubre del corriente año, a las 15 horas. — El secretario.

v5 oct.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de Octubre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 80.27 metros cúbicos de madera dura con destino a las obras de reconstrucción del puente sobre el Riachuelo, en Paso Pexoa, provincia de Corrientes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1922.

v-20 ocb.

# Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

## Dirección Administrativa

AVISO DE LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1o. de Enero al 30 de Junio de 1923, los artículos generales de uso y consumo a que se refieren las planillas que más adelante se indican, los que deberán entregarse en los siguientes establecimientos: Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400; Prisión Nacional, Pasco 2113; Asilo de Corrección de Mujeres, Humberto I No. 376; Instituto Tutelar de Menores, Curapaligüe 727; Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz; Instituto Nacional de Ciegos, Rivadavia 6293; Instituto Nacional de Sordomudos, Avellaneda 1285; Instituto Nacional de Sordomudas, Córdoba 3120; Colegio Nacional Carlos Pellegrini, Pilar (F. C. P.); Escuela Insdustrial de la Nación, Paseo Colón 550; Registro de la Propiedad, Palacio de Justicia; Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Casa de Gobierno, y reparticiones dependientes del mismo en la Capital Federal.

Las propuestas deberán ser entregadas a esta Dirección, Casa de Gobierno, la que pondrá a disposición de los interesados las planillas con el detalle y cantidad de los artículos y pliego de condiciones y serán abiertas en presencia del Señor Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran el día 2 de Octubre próximo a las 15 horas.

Las planillas a que más arriba se hace mención, comprende los siguientes rubros: Carne, grasa, pan, galleta, leche, manteca, huevos, forraje, papas, batatas, verduras, fruta, comestible, artículos de almacén, pescado, hielo, tabaco, combustible (carbón, leña de quebracho colorado Campana en astillas y trozos), lavado y planchado de ropa, artículos para vestuario, ropa blanca, ropa hecha, uniformes, artículos para zapatería, escobería, mimbrería, talleres, mercería, género para vestuario, ferretería, menaje, electricidad, sanitario, peluquería, artículos de escritorio, imprenta, encuadernación, fotografía, lubrificantes, artículos para la imprenta de los Boletines Oficial y Judicial, farmacia, droguería, de construcción y harinas para la elaboración de pan y fideos de la Penitenciaría Nacional, carne, pan y galleta para la Colonia de Marcos Paz.

Los proponentes deberán remitir muestras de los artículos que propongan a los diversos establecimientos donde podrán consultar calidades y características de los mismos, a fin de procurar formulen sus propuestas sobre

la base de la clase de los artículos más convenientes.

Buenos Aires, 1o. de Septiembre de 1922. — El jefe de la Dirección Administrativa.

v7 oct.

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**

Llámase nuevamente a licitación pública, hasta el 28 de Septiembre de 1922, a las 14 horas, para la construcción del edificio escolar de Fortuna — F. C. O. — (Provincia de San Luis). Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en la ciudad de San Luis y Fortuna — F. C. O. — (Provincia de San Luis), en igual día y hora. — El Secretario General.

v-27 septiembre

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas del día 25 de Septiembre próximo, para la adquisición de 500 latas de aceite de lino cocido, con destino a la oficina de Suministros. Datos en la Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935, 1er. piso. — El Secretario General.

v-25 septiembre

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas del 26 de Septiembre de 1922, para la confección de 18.136 banderas con lanilla que suministrará la Repartición.

Datos en Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935). — El Secretario General.

v-26 septiembre

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas del 11 de Octubre próximo, para la adquisición de libros, impresos y útiles de escritorio, necesarios a las oficinas de esta repartición, durante el año 1923. Datos en Dirección Administrativa, (Rodriguez Peña 935). — El Secretario General.

v11 octubre

**PRISION NACIONAL**

Llámase a licitación privada la provisión al establecimiento, durante el próximo mes de Octubre de los siguientes artículos:

6.500 kilos de verdura fresca surtida.
605 docenas de naranjas buena clase.
605 docenas de bananas buena clase.

La licitación se verificará el día 25 del cte. a las 15 horas, en el local de la Dirección del Establecimiento, (Paseo 2113 en presencia de los interesados que concurran y con intervención del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Los propuestas escritas deben ser presentadas en sobres lacrados.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse al establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Capital Federal, Septiembre 18 de 1922. — El secretario.

v25 oct.

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas, del 3 de Octubre próximo, para la ejecución de las obras de ampliación del edificio, sanitarias e instalación eléctrica, en el local de la escuela para niños débiles del parque Lezama. Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez No. 935, 2o. piso.) El Secretario General

v- 30 octubre

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**

Llámase a licitación pública hasta el 18 de Octubre de 1922, a las 15 horas, para las obras de ampliación del edificio ocupado por la escuela No. 15 de Estación Pinto (Provincia de Santiago del Estero). Datos, en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santiago del Estero, capital de la provincia del mismo nombre, y en Estación Pinto (Santiago del Estero), en igual día y hora. — El Secretario General.

v17 octubre.

Llámase a licitación pública, hasta las 15 horas del 16 de Octubre próximo, para la adquisición de diversos artículos destinados a los automóviles de la repartición y que necesitarán durante los meses de Noviembre y Diciembre próximos. Datos, en la D. Administrativa, Rodríguez Peña 935, 1er. piso. — El Secretario General.

v16 octubre

**PENITENCIARIA NACIONAL**

Llámase a licitación privada para el día 26 de Septiembre corriente a las 15 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

**Nómina de los artículos necesarios para la confección de ropa, calzado y demás útiles, con destino al personal de vigilancia, chauffeur de Boletines, ordenanzas, enfermeros y penados del establecimiento, durante la próxima estación de verano.**

Expediente 336-A-922.

1.400 camisetas.
1.400 pares de medias.
700 tenedores de latón.
700 cucharas de latón.

**Para 1.400 uniformes de brin azul para penados**

8.300 metros de brin azul de 0.95 de ancho.
860 metros de lienzo para forros.
39 gruesas de botones negros de 0.020, de hueso.
10 gruesas de botones negros de 0.015, de hueso.
30 gruesas de botones negros de 0.012, de hueso.
10 gruesas de broches para pantalón.
10 gruesas de hebillas para pantalón.
79 docenas carreteles de hilo negro No. 50 de 500 yardas.
2 docenas carreteles de hilo negro No. 16 de 500 yardas.
4 docenas de agujas Singer 31-15 del No. 2 y 3 rollizas.
2 docenas de agujas de mano No. 3, ojo dorado.
2 cajas de tiza color, cuadradas, mineral y blandas.
2 litros de aceite esperma.

**Para 1.400 calzoncillos de lienzo**

3.250 metros de lienzo de 0.80 de ancho.
800 metros trencilla blanca.
19 gruesas de botones blancos de hueso de 0.012.
21 docenas de carreteles de hilo blanco No. 50 de 500 yardas.
1 docena de carreteles de hilo blanco No. 16 de 500 yardas.
1 caja de tiza negra, cuadrada, mineral, blanda.
2 docenas de agujas Singer 31-15 No. 2, rollizas.
2 docenas de agujas de mano No. 3 ojo dorado.
2 litros de aceite esperma.

**Para 1.400 camisas de lienzo**

3.810 metros de lienzo de 0.80 de ancho.
39 gruesas de botones blancos de hueso de 0.015.
30 docenas de carreteles de hilo blanco No. 50 de 500 yardas.
1 docena de carreteles de hilo blanco No. 16 de 500 yardas.
1 caja de tiza negra cuadrada mineral, blanda.
2 docenas de agujas Singer 31-15 No. 2 rollizas.
2 docenas de agujas de mano del No. 3, ojo dorado.
2 litros de aceite esperma.

**Para 1.400 sábanas de lienzo**

3.190 metros de lienzo de 1.20 de ancho.
7 docenas de carreteles de hilo blanco, No. 50 de 500 yardas.
2 docenas de agujas Singer 31-15 No. 2, rollizas.
1 caja de tiza negra, cuadrada, mineral, blanda.
2 litros de aceite esperma.

**Para 1.400 pañuelos**

310 metros de Madapolán de 0.90 de ancho.
2 1|2 docenas de carreteles de hilo blanco No. 50 de 500 yardas.
3 docenas agujas Singer 31-15 No. 1, rollizas.

Para 700 fundas

550 metros de lienzo de 0.80 de ancho.
32 carreteles de hilo blanco No. 50 de 500 yardas.
1 docena de agujas Singer 31-15 No. 2 rollizas.

**Para 700 tohallas de brin de Rusia**

435 metros de brin de Rusia.
1 1|2 docenas de carreteles de hilo blanco No. 50 de 500 yardas.
1 caja tiza negra, cuadrada, mineral, blanda.
1 docena de agujas Singer 31-15 No. 2, rollizas.
1 litro aceite esperma.

**Para 700 pares de botines**

175 metros cuadrados de cuero vaca cromo lustre.
700 kilos de suela macho para clavado.
3 docenas de badanas color natural.
175 metros de loneta americana de 1 metro de ancho.
700 pares de Cambrillones, tamaño mayor.
2.800 pares cordones trenzados negros de 0.90 de largo.
20.000 hojalillos negros No. 153.
18 metros de tela engomada para punteras.
26 kilos de clavos de hierro No. 4 y medio.
5 panes de cera negra de 100 gramos, para desformar.
35 hojas de papel de lija, media luna No. 1 1|2.
30 hojas de papel de lija. No. 1 1|2
5 rollos de papel de lija No. 1 1|2.
1 rollo papel de lija No. 0.
7 kilos de cola en cáscara.
3 docenas carreteles hilo cadena negra, No. 20.
4 docenas carreteles hilo lustre. No. 20, negro.
5 kilos de hilo acarreto en ovillos No. 5-2.
7 kilos de semillas No. 2 1|2.
4 kilos de almidón de mandioca.
6 fundas "Expedit" No. 7.
6 fundas "Expedit" No. 8.
10 litros de tinta negra para máquina.
3 litros de alcohol desnaturalizado.
4 litros de aceite esperma.
5 litros de vinagre.
500 gramos de campeche.
500 gramos de percloruro de hierro.
6 lápices punzó para marcar cueros.
6 tizas Baygorry para marcar cueros.
3 docenas de agujas Singer Columna No. 3.
6 docenas de agujas Singer Cañón No. 2.
2 kilos de puntas sin cabeza de 0.02.
2 kilos de puntas de París de 0.025.
12 kilos de clavos de hierro 9|8, para tacos.
4 kilos de polvo de talco.

**Para la confección de 700 platos y 700 cuchillos**

195 hojalatas de D. XXXX de 0.51 por 0.71.
10 kilos de estaño puro.
30 kilos de alambre de hierro crudo No. 11.
5 litros de ácido muriático.
1 tijera circular a mano, (mediana).
1 tijera de hojalatero de 0.30 (Mathiesón).

**Para uniformes de personal de vigilancia, ordenanzas, enfermeros, etc.—**

1.116 metros de brin kaki.
470 metros de lienzo para forros.
60 metros de acolchado para gorras.
60 metros de loneta para forros, cartón gorras.
30 metros de Soutach dorado.
20 metros de Soutach plateado.
98 docenas de botones negros de hueso, de 0.015.
128 docenas de botones negros de hueso, de 0.012.
58 docenas de botones de metal plateado de 0.012.
28 docenas de botones dorados esféricos para gorras.
16 docenas de hebillas para pantalón.
16 docenas de broches para pantalón.
28 docenas de broches para cuellos de blusa.
48 ovillos hilo cordoné para hojalar, color kaki.
16 docenas de viseras.
16 docenas de barbijos.
16 docenas de tafiletes.
16 docenas de alambres de acero con sus aros.
14 docenas de carreteles hilo kaki, No. 50, de 500 yardas.
1 caja de tiza mineral, blanca, blanda.
4 docenas de agujas de mano, No. 6 y 7 (ojo azul).
2 docenas de agujas Singer No. 2, 31-15, rollizas.
2 paquetes de alfileres de 4 centímetros.
2 litros de aceite de esperma.
2 litros de kerosene.
60 kilos de carbón de leña.
2 docenas de cajas de fósforos de madera.
12 tijeras para oficiales sastres del No. 50 de 28 ctms. largo.
25 cartones satinados No. 9.
17 doc. botones de presión "Tenco".

**Para uniformes del chauffeur de los Boletines**

13 metros de brin kaki, ancho 0.74
5.60 metros de lienzo para forros.
0.50 metros acolchado para gorras.
0.50 metros de loneta forro cartón para gorras, color kaki.
18 botones negros de hueso de 0.015.
12 botones negros de hueso de 0.12.
18 botones de metal plateado de 0.012.
2 hebillas para pantalón.
2 broches para pantalón.
2 broches para cuellos de saco.
2 viseras.
2 barbijos.
2 tafiletes.
2 alambres de acero con sus aros.
4 botones esféricos dorados para gorras.
2 carreteles de hilo color kaki No. 50 de 500 yardas.

El Secretario.

v-26 sepb.

## Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa
Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 13 de Octubre próximo hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al Depósito de Equipos, entre los que figuran: 70.000 pares de borceguíes, 100 cajas betún, 66.500 cintas para gorras, 33.000 cepillos de dientes, 15.000 para coys y 16.000 para lustre, 16.000 juegos de cucharas, cuchillos, tenedores, jarros y platos, 23.000 elásticos camisetas de algodón, 33.500 elásticos de lana blancos, 1.500.000 botones, 2.000 mts. cretona, 26.000 kilos lana criolla para colchones, trencillas, percalinas, etc.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

v13 octubre.

## Ministerio de Agricultura

**Dirección General de Minas, Geología e Hidrología.**

**Llámase a licitación pública, hasta las 14 horas del día 20 de Octubre próximo para la adquisición de 2.227.00** metros de caños para perforaciones y 4 zapatos para los mismos. Planos y pliegos de condiciones en la Sección Hidrología y Perforaciones todos los días de 12 a 18 y sábados de 9 a 12. Maipú 1241. — El secretario.

v20 octub.

## Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para el día 20 de Octubre próximo a las 16 horas, para la provisión de ciento treinta y uno (131) uniformes de verano para el personal de servicio del Ministerio.

Datos y pliegos de condiciones, en la Primera Sección de la Subsecretaría. Casa de Gobierno, 2o. piso.

Septiembre 18 de 1922. —

e20 sept. O|1725 v20 oct.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de aparatos, útiles y drogas, destinados al Laboratorio de la Institución, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 todos los días hábiles de 13 a 15 horas

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el día 23 de Octubre próximo a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 21 de Agosto de 1922.
L. Celasco
Secretario.

v-21 Octubre

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de 78.000 kilogramos de Cloro líquido envasado en cilindros de 78 kilogramos de contenido cada uno, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 9 de Octubre próximo, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1922.—L. Celasco, secretario.

v7 octubre.

Por disposición del Directorio, se llama a subasta pública para la venta de 6000 (seis mil) toneladas métricas de residuos provenientes de la fabricación de alúmino férrico que la Institución produce en el Establecimiento Recoleta, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Ssanitarias de la Nación y serán abiertas el 18 de Octubre próximo, a las 15, en presencia de los interesadas que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1922. —J. A. Bosisio, Prosecretario.

v17 octubre

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS
Ley 5315

Llámase a licitación pública para el día 27 de Septiembre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de Coronda a Arocena, a Colonia Corondina a San Eugenio y de Coronda a Santa Fe. Zona del F. C. Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Agosto 29 de 1922.

e29 agost. O|1691 v27 sept.

Llámase a licitación pública para el día 27 de Septiembre próximo a las 15 y 15, para la provisión de 65 toneladas de cemento portland, con destino a las obras del camino de Lanteri a Colonia Las Garzas.

Datos en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Agosto 29 de 1922.

e-29 agosto o|1693 v-27 sepb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

**Obras de saneamiento de Bahía Blanca**

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la construcción de las siguientes obras, en la ciudad de Bahía Blanca: a) Red de colectoras con sus bocas de registro, conexiones domiciliarias y demás accesorios; b) Conducto principal de desagüe o cloaca máxima desde la esquina de Chile y Pedro Pico hasta su desembocadura en el mar; c) Red general de caños de drenaje para las colectoras en la ciudad y para la cloaca máxima: d) Reposición de los afirmados y veredas levantados para la instalación de las cañerías.

La construcción de esas obras comprende el suministro de materiales y su colocación, y se ejecutarán todas ellas de acuerdo con los planos, presupuestos y pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, **los días hábiles de 13 a 15 horas y en el Juzgado Federal de Bahía Blanca.** Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio, (Charcas 1840) antes de las 15 horas del día 23 de Noviembre próximo, o en el Juzgado Federal de Bahía Blanca hasta el 20 del mismo mes.

Cada licitante presentará dos propuestas, ofreciendo en una ejecutar las obras con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe del presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo, y en otra, ofreciendo hacerlas con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe de dicho presupuesto, pagadero en Bonos de Obras Sanitarias de la Nación(, Leyes 10998 y 11165, de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, por su valor nominal en los formularios respectivos que se entregarán a los interesados.

Cada proponente deberá acompañar **a sus propuestas un sello de cinco pesos por la primera hoja y otro de un peso por cada una de las siguientes, y un certificado de depósito en dinero efectivo o bien en títulos de Crédito Argentino Interno de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, o en Cédula Hipotecaria Argentina por su valor nominal, hecho en el Banco de la Nación Argentina o en la Sucursal del mismo en Bahía Blanca, a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal.**

**Las propuestas serán abiertas el 23 de Noviembre próximo a las 15 horas en esta Capital, (calle Charcas 1840). en presencia de los interesados que concurran al acto.**

**Buenos Aires, 23 de Agosto de 1922. —L. Celasco, secretario.**

**v22 nov.**

Llámase a licitación para el día 16 de Noviembre, a las 15, para la provisión de repuestos de acero para vagones. Solicitar pliegos en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 2o. piso.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1922.

E. 13 sepbre. o|1716 v27 septiembre.

Llámase a licitación para el día 9 de Noviembre próximo, a las 15, para la provisión de tubos de caldera y stays. Solicitar pliegos en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 2o. piso.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1922.

E. 13 sepbre o|1711 v27 septiembre.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de 650.000 Kg. de carbón tipo Cardiff.

Las propuestas serán abiertas el día 28 de Septiembre del corriente año, a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Pliegos de condiciones a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, Belgrano 124, 1er. piso. — El director general.

v28 sept.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 3 de Octubre próximo a los 15, para la provisión de 4.500 tramos de vía decauville y accesorios para la ejecución de las obras que lleva a cabo esta Dirección General.

Datos en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Septiembre 4 de 1922.

e4 sept. O|1699 v3 oct.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a presentación de propuestas para el día 3 de Octubre próximo, a las 14 horas, en la Superintendencia General de Almacenes (Paseo Colón 633), por el suministro de correas de diferentes tipos y medidas, de acuerdo al pliego y especificaciones que podrán ser retiradas de la misma, entre las 13 y 15 horas los días hábiles, y de 10 a 11 horas los sábados. — Supte. Gral. de Almacenes.

v3 octubre.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de octubre próximo, a las 16 horas, para la demolición del edificio ubicado en la calle José Evaristo Uriburu No. 876, expropiado para el Policlínico San Martín.

Plano, pliego de condiciones y bases en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287).

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1922

E. 17 sepbre. o|1708 v16 octubre.

# EDICTOS, CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS

## Ministerio de Hacienda

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Corman** Fratela, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1922.— El Secretario.

v14 octubre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Sara Faramiñán de Salas, doña Sara Felisa Salas de Martínez y don Carlos Saturnino Salas, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-profesor de la Escuela Industrial de La Plata, don Carlos Pedro Salas.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1922. — El Secretario.

v-25 sepb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Agapito Arias**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1922. —El Secretario.

v23 octubre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Rosa Dominga Chichi de Bardi, por sí y sus hijos menores Lucrecia Beatriz y Julio Augusto Bardi, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado del Banco Hipotecario Nacional don Julio Bernabé Bardi.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1922. — El Secretario.

v-25 sepb.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los

que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Lucía Lemos de Simois, por sí y sus hijos menores Lucía, Miguel Carlos y Luis María Simois en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-director y profesor de la Escuela de Agricultura de Tucumán, don Domingo L. Simois.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1922. — El Secretario.

v-25 sepb.

---

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña María Micaela Acuña, en su carácter de hija legítima del ex Agente de la Policía de la Capital don Luis Acuña.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1922. —El Secretario.

v25 septiembre.

---

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Telma Modesta Gómez de Soler, en su carácter de viuda del ex Director Superior de la Escuela No. 1 de Formosa don Isaac Soler.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1922. —El Secretario.

v25 septiembre.

---

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Rosa Desalvo de Galeano, por sí y su hijo menor Roberto Oscar Galeano, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex Agente de la Policía de la Capital don Antonio Galeano.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1922. —El Secretario.

v25 septiembre.

---

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Idalina Luzuriaga de Tello, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Jorge Esteban Tello.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1922. — El Secretario.

v-25 sepb.

---

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Margarita Pujol de Soler, por sí y sus hijos menores María Rita Francisca, Ramón Rafael Antonio de la Cruz y César Eloi Soler. Y por sí las señoritas María de las Mercedes la Cruz Jacinta, Ana Benita Mercedes de la Cruz, María Selva de los Santos y Margarita Francisca Mercedes de la Cruz Soler Pujol, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don José Francisco Soler.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1922. — El Secretario.

v-23 sepb.

---

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Laurentina Quiroga de Soliverez, por sí y sus hijos menores Emilio Saturnino, Carlos Ramón y Carmen Ana Laura Soliverez, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-comisario de la Defensa Agrícola don Emilio Soliverez.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1922. — El Secretario.

v-23 sepb.

---

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Susana Esquivel de Ferreyra, por sí y sus hijos menores María Sulma, Numa Aníbal, Zaida del Rosario, Idalina Aida, Alba Susana, Nidia Blanca, Mario Hernán, Aleide Antonio y Clemente Guillermo, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Aníbal S. Ferreyra.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1922. — El Secretario.

v-29 sepb.

---

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Manuela Sánchez de Sánchez, por sí y sus hijos menores Rosalba Elisa, Nélida Esther, Oscar Joaquín, Elba Manuela, Alicia Angélica y Jorge Mario Sánchez, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Félix Jesús Sánchez.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1922. — El Secretario.

v-29 sepb.

---

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Rita Nieto de Vera, en su carácter de madre del ex-empleado de los FF. CC. del Estado, don Leopoldo Vera.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1922. — El Secretario.

v-29 sepb.

---

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Juana Castro de Moyano, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Ramón Moyano.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1922. — El Secretario.

v-29 sepb.

---

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Angela Temperley de Tonnelier, por sí y sus hijos menores, don Jorge Adolfo y don Carlos Guillermo Tonnelier, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de la Escuela de Agricultura de Bell Ville, don Carlos Ricardo Tonnelier.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1922. — El Secretario.

v-29 sepb.

---

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña María Martínez de Candia, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Angel Candia.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1922. — El Secretario.

v-29 sepb.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1922. — El Secretario.

v-23 sepb.

---

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña María Fleisner Ploenst de Morel, por sí y sus hijos menores Enrique Camilo, María Susana y María Beatriz Morel, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-profesor don María Camilo Mallet Morel.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1922. — El Secretario.

v-23 sepb.

---

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art 51 de la ley 4349, doña Leonor Clementina Figueroa de González, por sí y sus hijos menores Manuel Oscar y Leonor Fidelina González, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-telegrafista de la Policía de la Capital, don Manuel María González.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1922. — El Secretario.

v-23 sepb.

---

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Emilia Becco de Montaguer, en su carácter de madre del ex-empleado del Banco de la Nación Argentina don Alfredo Benjamín Montaguer Becco.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1922. — El Secretario.

v-23 sepb.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Martínez que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1922. —El Secretario.

v18 octubre.

---

**Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Vener, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.**

**Buenos Aires, Agosto 26 de 1922. — El secretario.**

**v2 oct.**

---

**Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Domingo Robiglio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.**

**Buenos Aires, Agosto 26 de 1922. — El secretario.**

**v2 oct.**

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Caruso, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1922. — El Secretario.

v11 octubre.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Concepción Cardozo, que deben apersonarse a la sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1922. — El Secretario.

v4 octubre

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Anacleto Belgradi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1922. — El Secretario.

v-27 septiembre

---

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Julia Pasero de Sepe, por sí y sus hijos menores Juan Natalio, Julia Ignacia, Luis Domingo Reyes y Florencio Reyes Sepe, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos don Juan Sepe.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1922. —El Secretario.

v27 septiembre

---

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Luisa Biaggi de Giobbio, en su carácter de viuda del ex jubilado don Luis Giobbio.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1922. —El Secretario.

v27 septiembre

## CONTADURIA Gral. DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza al señor **Arnaldo Barinotto**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese a la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 38.340.80 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de un giro que le fué remitido con fecha Diciembre 2 de 1920, por la Policía de la Capital, con destino a la adquisición de materiales para el Cuerpo de Bomberos, en su carácter de Cónsul Argentino en Havre; debiendo presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello valor de $ 50 m|n, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — El Secretario.

v23 sept.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don **Juan Carlos Moreti**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, concurra a responder de un cargo que por la suma de $ 1.000 m|n se le tiene formulado, en concepto de igual importe que le fué girado en su carácter de Habilitado del Ministerio del Interior, por el ex Secretario de la Intervención Nacional don Ramón Leguizamón, con fecha 2 de Enero de **1918, o ingrese dicho monto a Tesorería General de la Nación, juntamente con la cantidad de $ 112 m|n, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro, por vía judicial. — El Secretario.

v23 sept.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la **Sociedad Frigorífico San Salvador del Paraguay**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, por intermedio de su Administrador o representante legal, concurra a la Secretaría de la mencionada Repartición a responder de un cargo valor de $ 365.90 m|n, que se le ha establecido en concepto de derechos aduaneros, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — M. Alvarez Reynolds, secretario.

v23 sept.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la señora **Emma Cattaneo**, para que dentro del término de diez días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese a la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 180 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de alquileres devengados por la habitación que ocupara en la propiedad fiscal sita en la calle Paraguay No. 2187, capital, debiendo presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello valor de $ 2, m|n, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — M. Alvarez Reynolds, secretario.

v23 sept.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor **J. C. Vásquez**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese a la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 473.90 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de derechos aduaneros; debiendo presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello valor de $ 9 m|n, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — M. Alvarez Reynolds, secretario.

v23 sept.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor **Leonidas Bringas**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, comparezca ante la Secretaría de la misma, a responder de los cargos que surgen en su contra del expediente No. 5343-1922 en su carácter de Secretario de la Escuela de Agricultura de Córdoba, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— M. Alvarez Reynolds, secretario.

v23 sept.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza al señor **Emilio Cardahi** para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese a la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 15.68 oro sellado, que adeuda al Fisco, en concepto de derechos consulares aplicados demás al vapor "Sumatra Marú", en su carácter de Encargado del Viceconsulado Argentino en Kobe (Japón); debiendo presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello valor de $ 8 m|n, por reposición de fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — M. Alvarez Reynolds, secretario.

v23 sept.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a los señores Pablo López y Compañía, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 35 m|n, que adeudan al Fisco en concepto de derechos aduaneros, debiendo presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello valor de $ 15 m|n, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — M. Alvarez Reynolds, secretario.

v23 sept.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y a los efectos dispuestos por el Art. 1069 de las Ordenanzas, se hace saber, por el término de tres días, a contar desde la publicación del presente edicto a don **Augusto Schlieuz**, y a todo el que se considere con derecho a (100) cien jeringas hipodérmicas de 2 C3 — secuestradas al pretenderse su introducción clandestina a plaza, — la sentencia recaída en el Expd. 75-V-1922, que se tramita ante la Oficina del suscrito, cuya parte dispositiva dice así: "Se resuelve declarar caída en comiso la mercadería en infracción, a beneficio del aprehensor señor Eugenio Angel Vila, sin perjuicio y previo pago de los derechos fiscales".

Lo que se lleva a conocimiento, decadería si no se compareciera en el término tenerse por abandonada la mermino fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Septiembre 19 de 1922. — El Jefe de Sumarios.

v23 sept.

A los efectos dispuestos por el Art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto a **Earl Feeman Whiddon** y a **John E. Hara** y todo el que se considere con derecho a los materiales de radiotelegrafía, traídos a bordo del vapor norteamericano "Southern Cross", para que se sirvan comparecer a tomar la intervención correspondiente en el Expd. 326-G-1922, que se tramita ante la Oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia sin dicha diligencia si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Septiembre 19 de 1922. — El Jefe de Sumarios.

v26 sept.

A los efectos dispuestos por el Art. 1059 de las Ordenanzas y por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don **Arnaldo Colombo**, y a todo el que se considere con derecho a (10) diez sobres conteniendo cada uno (100) cien gramos de cocaína y (10) diez hebillas, artículos secuestrados al pretenderse su introducción clandestina a plaza, para que se sirvan comparecer a tomar la intervención correspondiente en el Exp. 399-S-1922, que se tramita ante la Oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Septiembre 19 de 1922. — El Jefe de Sumarios.

v26 sept.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el Art. 1059 de las Ordenanzas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a **Gentile Carmine y Héctor Fontana** y a todo el que se considere con derecho a (6) seis blusas de seda, secuestradas al pretenderse su introducción clandestina a plaza, para que se sirvan comparecer a tomar la intervención correspondiente en el Expd. 409-S-1922, que se tramita ante la Oficina del suscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Septiembre 19 de 1922. — El Jefe de Sumarios.

v26 sept.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **José María Fernández y Roldán Merino**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1922. —J. Serrano, Secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. 16 sepbre. spp. 1789 v21 octubre.

El señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Arturo L. Domínguez, ha dispuesto se llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a **Julio A. Funes**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, sino comparecieren en el plazo expresado. — Buenos Aires, Septiembre 13 de 1922. — Carlos A. Mansilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3o., calle Lavalle y Uruguay.

E. 16 sepbre. spp. 1790 v21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **José Hecht**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1922. —E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. 12 sepbre spp. 1782 v17 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Abraham Domínguez y a Horacio Parodi**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa y complicidad respectivamente, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3o.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1922. —Francisco Santa Coloma, secretario.

E. 12 sepbre. spp 1783, v17 octubre.

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná, doctor Eleodoro R. Fierro, se hace saber por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al ciudadano **Juan Bernardo Echaire**, que debe comparecer a este Juzgado a estar a derecho dentro del término mencionado, bajo los apercibimientos de Ley.

Paraná, Septiembre 12 de 1922. — Rogelio A. Barreiro, secretario.

e15 sept. s|pp 1788 v20 oct.

El señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República doctor Arturo L. Domínguez, ha dispuesto se llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente a **Raúl Fernández Matilla**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere en el plazo expresado.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3o., calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1922. Carlos A. Mansilla, secretario.

e19 sept. s|pp 1792 v24 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Samuel Strik**, acusado por defraudación y **Jorge Castriota**, acusado por hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en las causas que se les sigue por los referidos delitos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no compareciereen dentro del término señalado, de acuerdo con las disposiciones de ley. Buenos Aires, Septiembre 15 de 1922. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e19 sept. s|pp 1791 v24 oct.

Por disposición del Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la

República Argentina, doctor Adolfo Casabal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días contados desde la primera publicación del presente, a don **Bernardo Ballejos**, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1922. —Carlos E. González del Solar, secretario.

e19 sept. s|pp 1793 v5 oct.

---

Por disposición del señor Juez Federal de Rosario, doctor Juan Alvarez, se cita, llama y emplaza a los infractores a las leyes 8129 y 4707, que a continuación se expresa ,para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la querella que les sigue el señor Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen.

Infractores a la ley 8129:

Ataidez Pascual, clase 1903, Matrícula 1128, Distrito Militar 35.
Ferrigna Emilio, Clase 1904, Matrícula 622, Distrito Militar 33.
Zeballos Pedro, Clase 1903, Matrícula 2154, Distrito Militar 33.
Tarrats Carlos, Clase 1904, Matrícula 720, Distrito Militar 33.
Riedo Ramón T., Clase 1903, Matrícula 2156, Distrito Militar 33.
Romero Nicolás, Clase 1904, Matrícula 901, Distrito Militar 33.
Velázquez Sèrvando, Clase 1903, Matrícula 1238, Distrito Militar 34.
Guerrero Sergio R., Clase 1903, Matrícula 1129, Distrito Militar 35.
Peinado Bonifacio N., Clase 1903, Matrícula 1144, Distrito Militar 35.
Sosa Silverio, Clase 1903, Matrícula 259, Distrito Militar 34.
Viera Juan G., Clase 1903, Matrícula 2161, Distrito Militar 33.
Escudero Ramón C., Clase 1904, Matrícula 964, Distrito Militar 33.

Infractores a la ley 4707:

Irulagoitía Angel, Clase 1900, Distrito Militar 33.
Murillo Arturo, clase 1900, D. M. 33.
Bergonzi Juan E., clase 1900, D. Militar 33
Noriega Bernardino, clase 1900, Distrito Militar 33.
Córdoba Roberto, clase 1900, D. Militar 33.
Saladina Guido, clase 1900, D. M. 33.
Bitullo Nicolás, clase 1900, D. M. 33.
Souza Rafael, clase 1900, D. M. 33.
Peretta Rafael, clase 1900, D. M. 33.
Peña Ignacio, clase 1900, D. M. 33.
Quesada José, clase 1900, D. M. 33
Vexina José, clase 1900, D. M. 33.
Biotta Juan B., clase 1900 D. M. 33
Meida Domingo, clase 1900, D. M. 33
Johnsen Tomás, clase 1900, D. M. 33
Faggiano Manlio R., clase 1900, Distrito Militar 33.
Ponce de León R., clase 1900, Distrito Militar 33.
Carreras Salvador S., clase 1900, D. Militar 33.
Brentani Amaro, clase 1900, D. Militar 33.
Niedfeld Horacio, clase 1900, Distrito Militar 33.
Diana Alberto, clase 1900, D. M. 33.
Semino Roque, clase 1900, D. M. 33.
Urea Luis G., clase 1900, D. M. 33.
Fernández Enrique C., clase 1900, D. M. 33.
Schork Jorge, clase 1900, D. M. 33.
Sosa Juan G., clase 1901, matrícula 832, D. M. 35.
Martínez Paulino D., clase 1896, D. Militar 33.
Tenaglia Alejandro J., clase 1901, D. M. 33.
Garrone Angel M., clase 1900, D. Militar 33.
Palmucci Paulino, clase 1900, D. Militar 33.
Andrada José J., clase 1900, D. Militar 33.
Romero Fermín, clase 1900, D. M. 33.
Zaragoza Félix, clase 1900, D. M. 33.
Garuana José, clase 1900, D. M. 33.
Albanese Vital, clase 1900, D. M. 33.
Neucione Antonio A., clase 1901, matrícula 459, D. M. 33.
Indelisato Juan, clase 1900, D. M. 33.
López Francisco, clase 1900, D. Militar 33.
Medina Antonio, clase 1900, D. M. 33
Muzzio Alfredo S., clase 1900, Distrito Militar 33.
Manganaro Pedro, clase 1900, Distrito Militar 33.
Tassistro Gerónimo, clase 1900, Distrito Militar 33.
Borzatto Antonio, clase 1900, Distrito Militar 33.
Santamaría Raúl G., clase 1900, D. M. 33.
Tassistro Gerónimo 1900, D. M. 33.
Sánchez Juan, clase 1901, matrícula 1092, D. M. 35.
Núñez Alejandro, clase 1901, M. 420, D. M. 35.
Armada Felipe, clase 1901, M. 418, D. M. 35.
Moyano Francisco, clase 1901, M. 584 D. M. 35.
Vázquez Miguel, clase 1901, M. 873, D. M. 35.
Coria Fernando S., clase 1901, M. 595, D. M. 35.
Bellinghi Andrés L., clase 1901, M. 1090, D. M. 35.
Sánchez Miguel, clase 1901, M. 620, D. M. 35.
Arroya José M., clase 1901, M. 981 D. M. 35.
Leiva Valerio, clase 1901, M. 991, D. M. 35.
Hertel Augusto, clase 1901, M. 977, D. M. 35.
Suárez Ramón, clase 1900, D. 33.
Pedernera Albano, clase 1901, M. 331, D. M. 35.
Arias Pedro A., clase 1900, D. M. 33.
Córdoba Froilán, clase 1900, D. Militar 33.
Barrios Pedro, clase 1900, D. M. 33.
Taborelli Agustín, clase 1900, D. Militar 33.
Scoppa Francisco, clase 1900, D. Militar 33.
Quiricone Argante, clase 1900, Distrito Militar 33.
Bezzani Antonio, clase 1900, D. Militar 33.
Fedeli Juan, clase 1900, D. M. 33.
Maldonado Antonio, clase 1900, D. Militar 33.
Pena Joaquín, clase 1900, D. M. 33.
Pielli Emilio, clase 1900, D. M. 33.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Rosario, Septiembre 13 de 1922. — Jorge García González, secretario.

e9 sept. s|pp 1778 v14 oct.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al acusado **Antonio Cristiani**, por hurto, y defraudación, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1922. — Juan C. Avila, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.

e9 sept. s|pp 1779 v14 oct.

---

**Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Vicente Rubilotti, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de** defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. Talcahuano y Tucumán. Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1922. —A. Barrionuevo, secretario.

e9 sept. s|pp 1780 v14 oct.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Domingo Marmo**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán. Tercer piso. Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1922 —A. Barrionuevo, secretario.

e9 sept. s|pp 1781 v14 oct.

---

**Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a J. S. Hansen.** para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia 3o. piso.

Buenos Aires, Agosto 10/922.

C. F. Figueroa. secretario

E. agosto 19—s/pp. 1756—V—sep. 23.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Bautista Faliacco**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1922. — Epifanio Sosa, secretario.

e2 sept. s|pp 1773 v7 oct.

---

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Stabile**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que, por defraudación se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1922 —Angel M. Cordero, secretario.

e2 sept s|pp 1774 v7 oct.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Rodolfo Monsalvo**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

**Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.**

**e6 sept. s|pp 1778 v10 oct.**

---

**Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita y emplaza por el término de treinta días a Vicente Geunaro, para que comparezca a estar a derecho en el proceso que se le sigue por el delito de atentado con armas a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.**

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1922. Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Carlos J. Guerello, secretario.

e6 sept. s|pp 1777 v10 octub.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se citan, llaman y emplazan a los prófugos **Ludovico Pablo Bazano**, procesado por encubridor en el delito de hurto, **Eduardo Simón**, procesado por defraudación, **Indalecio Lescano**, procesado por homicidio, **Juana Gilger**, por robo, **Juan Sala**, por hurto y **José Alfonso Núñez**, por hurto, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en las causas que por los referidos delitos se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. Buenos Aires, Septiembre once de mil novecientos veintidós.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Luis Barrenechea, secretario.

e14 sept. s|pp 1784 v19 oct.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Archi**, a fin de que dentro dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación en instrumento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1922. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e14 sept. s|pp 1785 v19 oct.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Andrés Conforti**, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre... de 1922 —Miguel Frías Padilla, secretario.

e14 sept. s|pp 1787 v19 oct.

---

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Pedro Tranquilo o Trosier y Julio Pérez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1922. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

e-18 agt. s|p.p. 1755 v-22 sepb.

---

**Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capi-**

tal de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Juan C. Avegno, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3o.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1922. — H. E. González, secretario.

e16 agost. s|pp 1751 v20 sept.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Bonifacio Molina y Juan Bianchi Ramírez**, a estar a derecho en las causas que se les sigue por disparo de arma de fuego y atentado a la autoridad, y por hurto, respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1922 —Angel M. Cordero, secretario.

e17 agost. s|pp 1752 v21 sept.

---

**Por disposición del señor Juez de** Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen se cita, llama y emplaza al prófugo **Esteban Curcumelis**, acusado del delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el expresado delito, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, si no compareciere dentro del término señalado, de acuerdo con las disposiciones de la ley Buenos Aires, Agosto 14 de 1922. Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso, Lavalle y Uruguay. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e17 agost. s|pp 1753 v21 sept.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a José Fortunato, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1922. — F. S. Coloma, secretario.

e17 agost. s|pp 1754 v21 sept.

---

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza al ciudadano Lucas Vaquel para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la querella que se le sigue en el Juzgado antedicho, Secretaría del infrascripto, por infracción al art. 2o. de la Ley 8129.

Rosario Agosto 14 de 1922. — Q. Munuce, secretario.

e-26 agt. s|p.p. 1757 v-30 sepb.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a Andrés Cavalli y Ramón Layana para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1922. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-29 agt. s|p.p. 1758 v-4 octubr

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **José Gerónimo y Ursino Vicente de Domínico**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1922. — J. Serrano, secretario.

e5 sept. s|pp 1775 v9 oct.

---

Por disposición del señor **Juez de Instrucción** de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por treinta días a **Domingo Fortunato**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por estafa se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, Setiembre 1 de 1922.— David Uriburu, secretario.

e5 sept. s|pp 1776 v9 oct.

---

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a **Antonio Suárez Orozco o Antonio Suárez**, para que dentro del referido plazo comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 2o. piso, sobre la calle Tucumán.

D. González Cazón, secretario.

E. 1o. sepbre. spp. 1762 v6 octubre

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Darío Solari**, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de firma en documento privado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1922. — M. Frías Padilla, secretario.

e-1o. sepb. s|p.p. 1766 v-6 ocbr.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Méndola (a) "El Negro" y a Jacinto Hernández (a) "El Ñato"**, para que comparezcan a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren. Local del Juzgado Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1922. — C. F. Figueroa, secretario.

e-1o. sepb. s|p.p. 1767 v-6 ocbr.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la República Argentina, doctor Arturo L. Domínguez, a cargo interinamente del Juzgado que fué del Dr. Manuel S. Beltrán, se cita por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Anastasio Nicolás Ntallo**, acusado por estafa; **Francisco Martínez o Martín Sellero o Pacheco** por hurto; **Alfredo Generoso Quinteros** por defraudación; **Pilades V. Ravina** por quiebra y **Ernesto Zavalía** por defraudación, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las respectivas causas que se les sigue y si así no lo hicieren serán declarados rebeldes. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

—Buenos Aires, Agosto 29 de 1922. — I. F. Blaksley, secretario.

e-1o. sepb. s|p.p. 1770 v-6 ocbr.

---

**Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor José Antonio de Oro**, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Germán Rienda**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento si no compareciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de Agosto de 1922. —I. Jorge Albarracín, secretario.

e1o. sept. s|pp 1771 v6 oct.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor don José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Carinci**, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si no compareciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de Agosto de 1922 I. J. Albarracín, secretario.

e1o. sept. s|pp 1772 v6 oct.

---

## Ministerio de Marina

Por resolución del Señor Prefecto General Marítimo, Contra-almirante Juan I. Peffabet, en el expediente G. 9155, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa entregada por una persona desconocida, para pintarla, a Don Arturo Elías, domiciliado en Goya, la que no habiendo sido retirada por el interesado ha sido entregada a la Ayudantía Marítima de aquella localidad a los efectos correspondientes.

La embarcación de referencia tiene las siguientes dimensiones y características: Eslora 6.25 metros, manga 1.80 y puntal 0.70; 12 pares de curvas, 2 tacos de algarrobo, forro de cedro.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Agosto 31 de 1922. — A. B. Nieva, oficial mayor.

v-2 Octubre

---

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente J-9335, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote denodima Uruguay, matrícula No. 13188, hallado en la playa del Río de la Plata, detrás de los tanques petroleros, cuyas características y dimensiones son las siguientes: Eslora 4.70 mts manga 1.75 mts. y puntal 1.00 metro. Con tres cuarteles, timón, un anclote y 21 metros de cadena.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1922. — A. B. Nieva, oficial mayor.

v19 oct.

---

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente L-9561, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa, hallada en la boca del riacho Las Víboras, jurisdicción de la Suprefectura de La Paz, por don Anacleto Caraballo, cuyas características y dimensiones son las siguientes: Eslora 3.50 mts., manga 0.95 mts. y puntal 0.32 mts., 4 pares de curvas de laurel, taco a proa de laurel, popa espejo, tablazón de madera de cedro, plan de timbó colorado. No tiene nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Bunos Aires, Septiembre 12 de 1922. —A. B. Nieva, oficial mayor.

v19 oct.

---

Por disposición del Señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente C. 7237, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote, hallado en el Canal de Las Palmas por el Capitán del vapor nacional «Británica», cuyas dimensiones y características son las siguientes.

Eslora 4.58 metros, manga 1.60 metros y puntal 0.72 mts., sin nombre teniendo a popa el número 1921, pintada interior y exteriormente de miño, la borda de azul, forro liso de pino tea, con cuatro bancadas una defensa a proa, tres toleteras dos toletes, un remo roto pintado de color miño, una chumacera a popa y con catorce pares de curvas.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1922.

A. B. Nieva. Oficial Mayor

v23 Septiembre.

---

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente J-3225-e-v., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la fecha de esta publicación, a todos los que se consideren con derecho a un bote hallado en aguas del Río de la Plata, frente a Quilmes por el pescador Juan Gómez Castro, cuyas características y dimensiones son las siguientes:

Eslora 4.05 metros, manga 1.65 metros y puntal 0.50 metros. Construído en madera de pino, con tres bancadas y otra circular a popa, de cuatro toleteras, pintado de plomo claro por dentro, borda roja, el casco de plomo claro y fondo rojo. Desde la borda de babor hasta la roda, está roto.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

**Buenos Aires, Agosto 18 de 1922. — A. B. Nieva, oficial mayor.**

**v25 septiembre**

## PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA, DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA, OFICINA DE

### Ministerio de Agricultura

MARCA RENUNCIADA






Moss y Cía. renuncian todos los derechos a la marca que le fué acordada bajo el No. 58.716, con fecha 31 de Octubre de 1919, para distinguir whisky, de la clase 23. — Aviso No. 4.592.

e20 sept. v25 sept.

MARCA RENUNCIADA

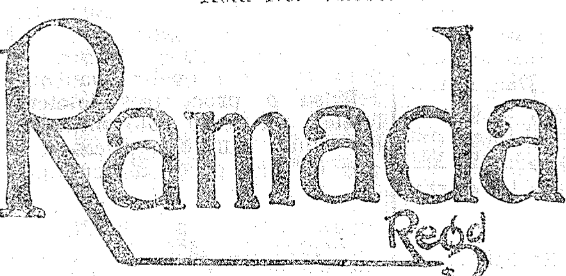





Moss y Cía., renuncian todos los derechos a la marca que le fué acordada bajo el No. 58.717 con fecha 31 de Octubre de 1919, para distinguir: bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, con excepción de vinos de Jerez, jarabes, soda, aguas minerales y bebidas gaseosas, de la clase 23.—Aviso No. 4.593.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 78.996.




Diciembre 6 de 1920. — William Hollins y Company, Limited. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. (Modificada). — Aviso No. 4.634.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.107.

KOBOLD

Febrero 1 de 1922. — Carlos Scheid. — Para distinguir llaves, de la clase 10. — Aviso No. 4.478.

e20 sept. v25 sept.

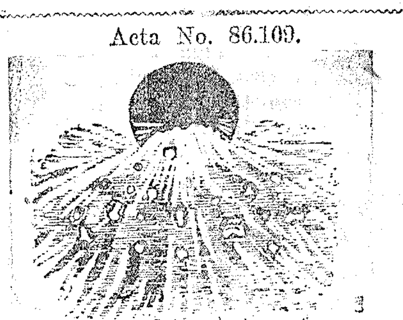
Acta No. 86.108.

TURF

Febrero 1 de 1922. — Alexander Boguslavsky Limited. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso No. 4.495.

e20 sept. v25 sept.

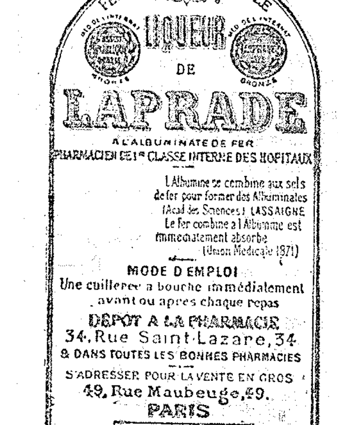
Acta No. 86.109.



Febrero 1 de 1922. — Societé Poudreríes Reunies de Belgique. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares; de la clase 11. — Aviso número 4.496.

e20 sept. v25 sept.

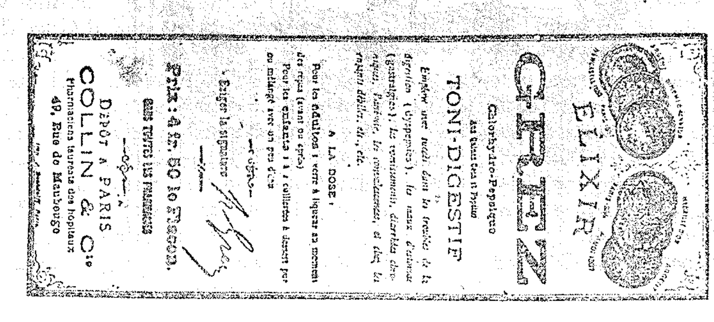
Acta No. 86.110.




Febrero 1 de 1922. — Edouard Monin. — Para distinguir productos medicinales, de la clase 2. — Aviso número 4.497.

e20 sept. v25 sept.

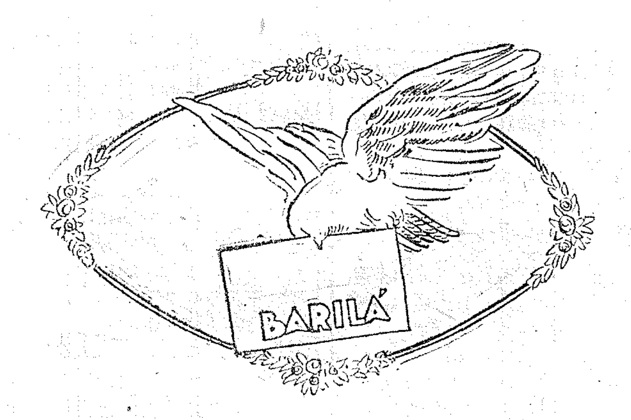
Acta No. 86.111.




Febrero 1 de 1922. — Edouard Monin. — Para distinguir productos medicinales, de la clase 2. — Aviso número 4.498.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.112.




Febrero 1 de 1912. — José Barilá. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 4.499.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.113.




Febrero 1 de 1922. — José Calvano. — Para distinguir calzado en general, de la clase 16. — Aviso No. 4.500.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.114.

FORTUNA

Febrero 1 de 1922. — Serra Hermanos. — Para distinguir máquinas de rebajar cueros en general, de la clase 5. — Aviso No. 4.501.

e20 sept. v25 sept.

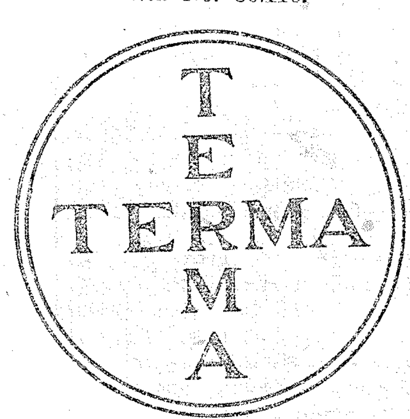
Acta No. 86.115.

BABANI

Febrero 1 de 1922. — Georges Albert Devauze. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 4.507.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.116.




Febrero 1 de 1922. — Sociedad Anónima Farbenfabriken Vorm Fried Bayer y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.— Aviso No. 4.393.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.117.

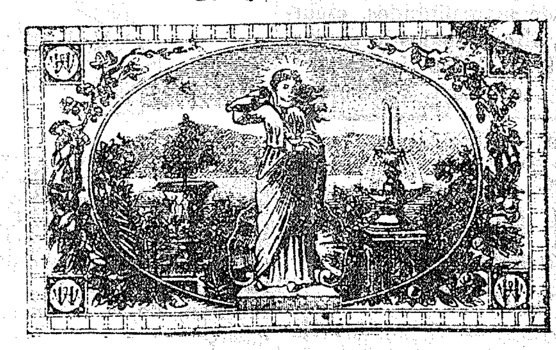



Febrero 1 de 1922. — Sociedad Anónima Farbenfabriken Vorm. Fried. Bayer y Co. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.— Aviso No. 4.392.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.118.

"H A Y'S"



Febrero 1 de 1922. — E. A. Anderson. — Para distinguir esencias vegetales empleadas en la elaboración de licores, cordiales, bebidas alcohólicas y no alcohólicas; colores para bebidas; esencias para confituras, pastelería en general, etc., de la clase 1. — Aviso No. 4.505.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.119.

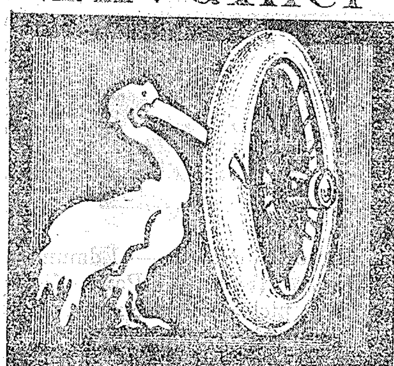
"H A Y'S"



Febrero 1 de 1922. — E. A. Anderson. — Para distinguir perfumes elaborados y esencias para elaborar; extractos, esencias en general para la preparación de jabones de tocador, etc., de la clase 16. — Aviso No. 4.506.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.120.

Invulner



Suprime las Perforaciones

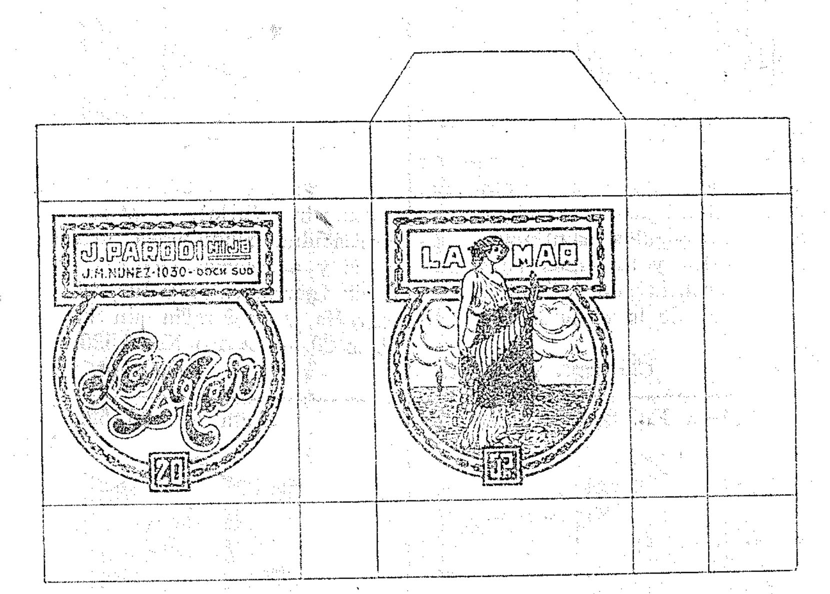
Febrero 1 de 1922. — Verrier, Rau y Cía. — Para distinguir un producto semilíquido para la conservación de los neumáticos y cámaras de aire, de la clase 17. — Aviso No. 4.390.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.121.

ERGOTITRIN

Febrero 1 de 1922. — Juan Ten Napel. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso No. 4.565.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.122.




Febrero 1 de 1922. — Juan Parodi (hijo). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso No. 4.494.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.123.

DES GASTRONOMES

Febrero 2 de 1922. — Amieux Frères y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 4.558.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.124.

TOUJOURS A MIEUX

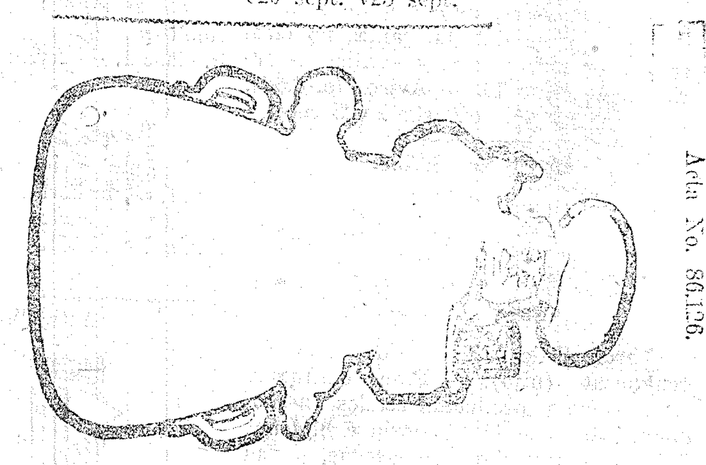
Febrero 2 de 1922. — Amieux Frères y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 4.559.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.125.



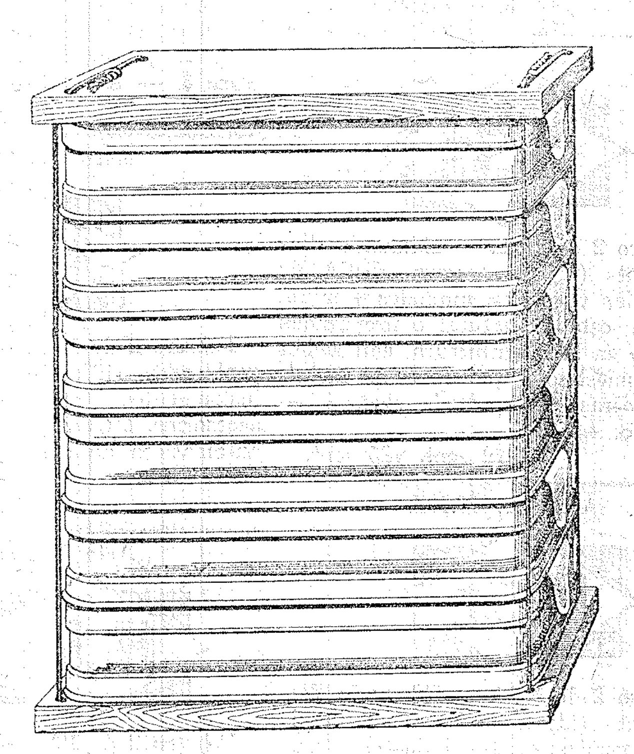

Febrero 2 de 1922. — Amieux Frères y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 4562.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.126.



Febrero 2 de 1922. — Amieux Frères y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 4.561.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.127.



Febrero 2 de 1922. — Amieux Frères y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 4.560.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.128.



Febrero 2 de 1922. — J. Lesquendieu. — Para distinguir polvos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso número 4.557.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.129.

P.F.

Febrero 2 de 1922. — Societé P. y A. Picard Societé en nom collectif composee de Pierre Lucien Alexandre Picard et André Rufin Phillibert Picard. — Para distinguir ferretería cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 4.563.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.130.

A.P.C.

Febrero 2 de 1922. — Societé P. y A. Picard, Societé en nom collectif composée de Pierre Lucien Alexandre Picard et André Rufin Phillibert Picard. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso No. 4.564.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.133.




Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 4.554.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.134.




Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso No. 4.553.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.135.




Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso No. 4.552.

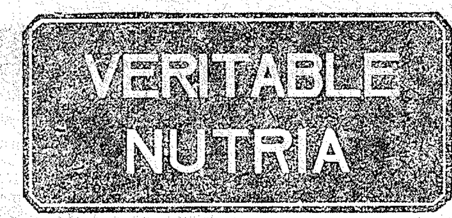
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.136.




Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de

Acta No. 86.131.




Febrero 2 de 1922. — Campo y Soler —Para distinguir sombrerería en general, de la clase 16. — Aviso No. 4.556.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.132.




Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso No. 4.555.

e20 sept. v25 sept.

agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso No. 4.551.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.137.




Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso No. 4.550.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.138.




Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso número 4.549.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.139.




Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. —Aviso No. 4.548.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.140.




Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo).—Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata, y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso No. 4.547.

e20 sept. v25 sept.

Aacta No. 86.141.




Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. —Aviso No. 4.546.

e20 sept. v25 sept.

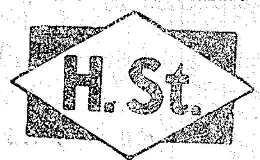
Acta No. 86.142.




Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo).—Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso No. 4.545.

e20 sept. v25 sept.

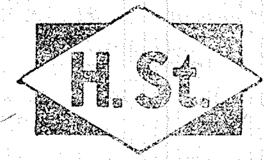
Acta No. 86.143.




Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo).—Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 4.544.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.144.




Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso No. 4.543.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.145.




Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso No. 4.542.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.146.




Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. —Aviso No. 4.541.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.147.




Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 4.540.

e20 sept. v25 sept.

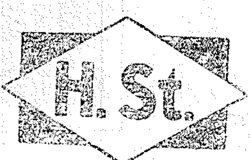
Acta No. 86.148.




Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto, y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso No. 4.539.

e20 sept. v25 sept.

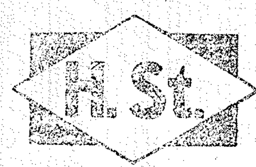
Acta No. 81.149.




Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir artículo y materil de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 4.538.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.150.




Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baules y artículos de viaje en general, de la clase 16. — Aivso No. 4.537.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.151.




Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso No. 4.536.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.152.




Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso No. 4.535.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.153.



Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 4.534.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.154.



Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 4.533.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.155.



Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso No. 4.532.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.156.

— Stinnes —

Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1. — Aviso No. 4.531.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.157.

— Stinnes —

Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 4.530.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.158.

— Stinnes —

Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso No. 4.529.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.159.

— Stinnes —

Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso No. 4.528.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.160.

— Stinnes —

Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso No. 4.527.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.161.

— Stinnes —

Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso No. 4.526.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.162.

— Stinnes —

Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso No. 4.525.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.163.

— Stinnes —

Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso No. 4.524.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.164.

— Stinnes —

Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso No. 4.523.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.165.

— Stinnes —

Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, caballería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso No. 4.522.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.166.

— Stinnes —

Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso No. 4.521.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.167.

— Stinnes —

Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 4.520.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.168.

— Stinnes —

Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso No. 4.519.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.169.

— Stinnes —

Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.—Aviso No. 4.518.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.170.

— Stinnes —

Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4.517.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.171.

— Stinnes —

Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4.516.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.172.

— Stinnes —

Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso No. 4.515.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.173.

— Stinnes —

Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 4.514.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.174.

— Stinnes —

Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baules y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso No. 4.513.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.175.

— Stinnes —

Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso No. 4.512.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.176.

— Stinnes —

Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso No. 4.511.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.177.

— Stinnes —

Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 4.510.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.178.

— Stinnes —

Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. —Aviso No. 4.509.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.179.

— Stinnes —

Febrero 2 de 1922. — Edmundo Wagenknecht (hijo). — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado de preparación. Animales vivos; de la clase 24. — Aviso No. 4.508.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.180.

DAVOSE

Febrero 2 de 1922. — Biochemisches Institud (Sociedad Anónima). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso No. 4.566.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.181.

MICROCIDINE

Febrero 2 de 1922. — Biochemisches Institud (Sociedad Anónima). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 4.567.
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.182.

# BIOCHEMISCHES INSTITUT

## (SOCIEDAD ANÓNIMA)

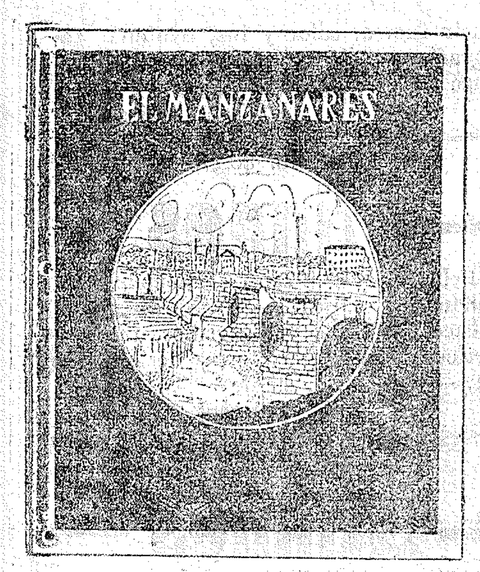
Febrero 2 de 1922.—Biochemisches Institud (Sociedad Anónima). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso No. 4.566. c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.183.

STOY

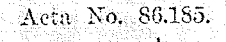
Febrero 2 de 1922. — Carlos Scheid. — Para distinguir llaves, de la clase 19 —Aviso No. 4.571. c20 sept. v25 sept.

Actaa No. 86.184.






Febrero 2 de 1922. — Riva Hermanos. — Para distinguir aceites comestibles en general, de la clase 22. — Aviso No. 4.570. c20 sept. v25 sept.



Acta No. 86.185.



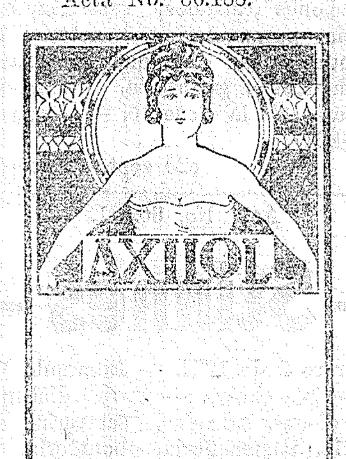

Febrero 2 de 1922. — Víctor Blain. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 4.569. c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.187.

LINDO

Febrero 2 de 1922. — E. Pallavicini y Cía. — Para distinguir arriz, de la clase 22. — Aviso No. 4.502. c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.188.




Febrero 2 de 1922. — Vicente Scanapieco. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso No. 4.504. c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.189.



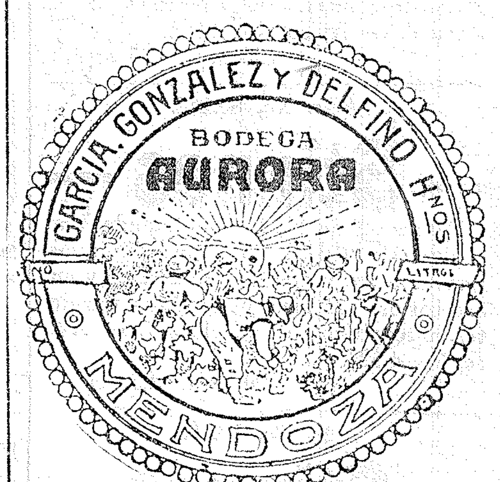

Febrero 2 de 1922. — Carlos Cánepa. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 4.575. c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.190.



Febrero 2 de 1922. — Joaquín C. Agrelo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 4.576. c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.191.




Febrero 2 de 1922. — Christensen Endrizzi y Cía. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso No. 4.580. c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.192.

# MÁLAGA

Febrero 2 de 1922. — Terrabusi Hermanos y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 4.579. c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.193.

VALENTI

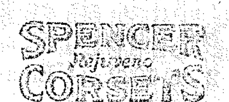
Febrero 2 de 1922. — Francisco Barro. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso No. 4.577. c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.194.

ARMSTRONG SIDDELEY

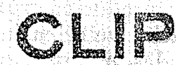
Febrero 2 de 1922. — Armstrong Siddeley Motors Ltad. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso No. 4.578. c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.195.



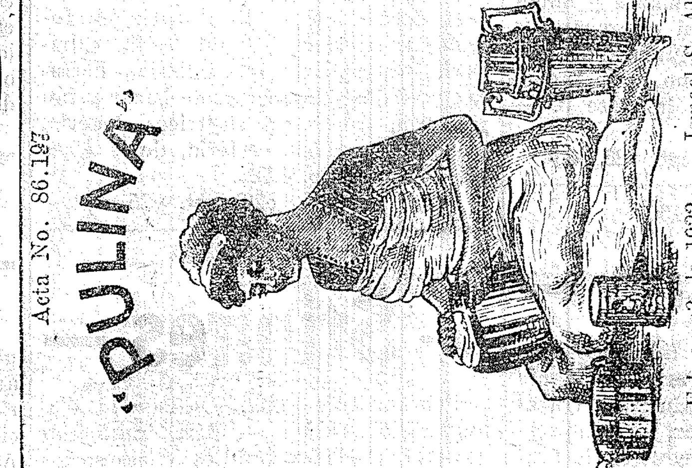

Febrero 3 de 1922. — The Lunkcheimer Company. — Para distinguir válvulas en general, de la clase 4. — Aviso No. 4.585. c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.196.




Febrero 3 de 1922. — The Berger Brothers Company. — Para distinguir corsetería en general, de la clase 16. — Aviso No. 4.586. c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.197




Febrero 3 de 1922. — Ismael S. Alcácer. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso No. 4.587. c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.198



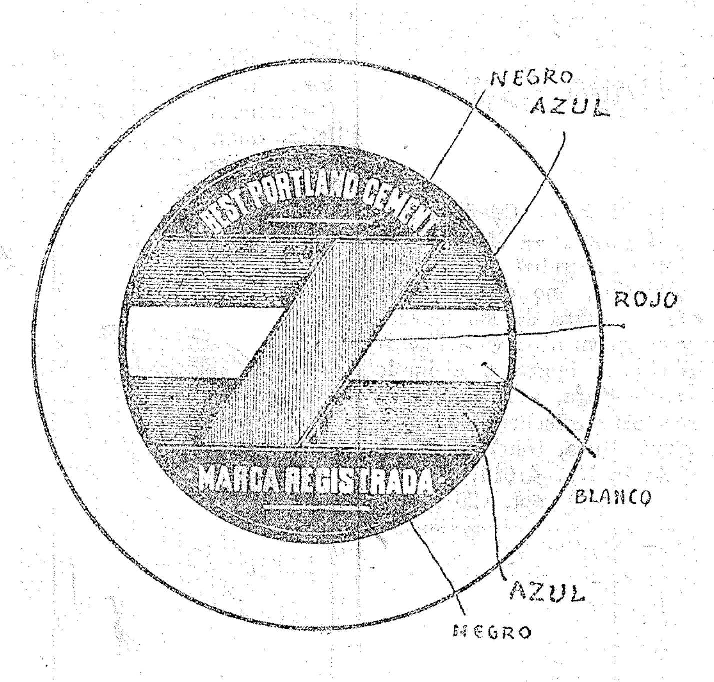

Febrero 3 de 1922. — Brander Bergstrom y Cía. — Para distinguir cementos portland en general; de la clase 3. — Aviso No. 4.590.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.199.

PANSAR

Febrero 3 de 1922. — Brander, Bergstrom y Cía. — Para distinguir cementos en general, cemento portland, cales, yesos, ladrillos, baldosas, caños, azulejos, tejas, mármoles, piedras, pizarras y otros materiales trabajados o tallados, de la clase 3. — Aviso No. 4.591.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.200



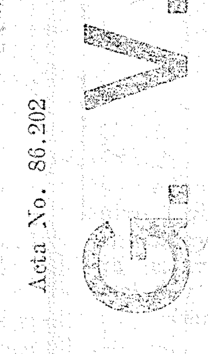

Febrero 3 de 1922. — Brander, Bergstrom y Cía. — Para distinguir cementos portland en general, de la clase 3. — Aviso No. 4.589.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.201

Orion

Febrero 3 de 1922. — Transoceanic Trading Company. — Para distinguir máquinas parlantes, discos para las mismas, diafragmas, álbums y demás artículos y accesorios, de la clase 6. — Aviso No. 4.588.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.202



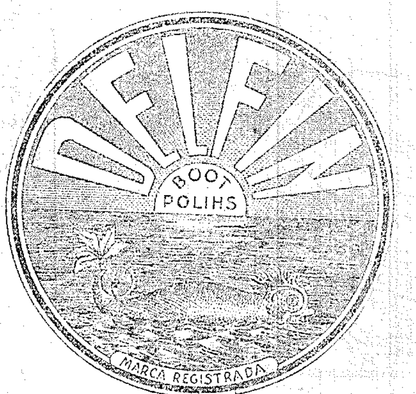

Febrero 3 de 1922. — Jorge Caillé. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nro. 4.596.
c20 sept. v25 sept.

Acta Nro. 86.203

DELFIN
BOOT POLIHS
MARCA REGISTRADA

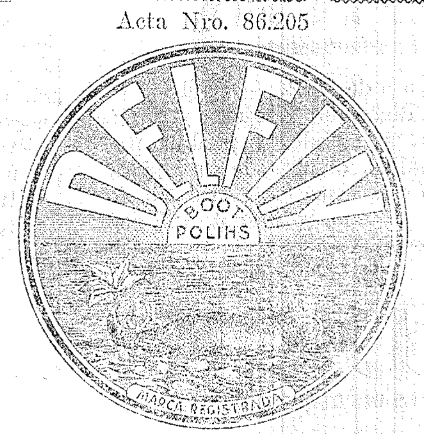
Febrero 4 de 1922. — Goyenechea y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, para limpieza, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso número 4.597.
c20 sept. v25 sept.

Acta Nro. 86.204




Febrero 4 de 1922. — Goyenechea y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nro. 4.598.
c20 sept. v25 sept.

Acta Nro. 86.205




Febrero 4 de 1922. — Goyenechea y Cía. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general; de la clase 19. — Aviso Nro. 4.599.
c20 sept. v25 sept.

Acta Nro. 86.206



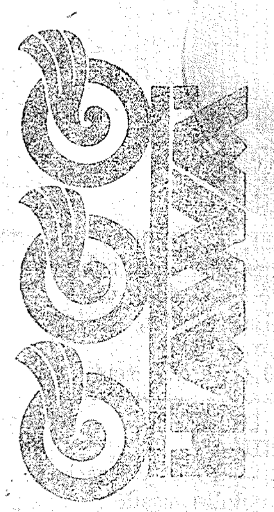

Febrero 6 de 1922. — Ernest Tinchant. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nro. 4.600.
c20 sept. v25 sept.

Acta Nro. 86.207



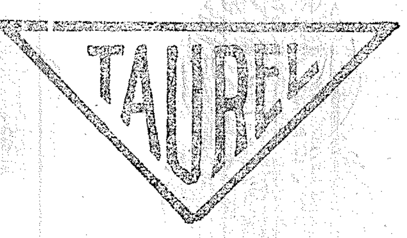

Febrero 6 de 1922. — Ernest Tinchant. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nro. 4.336.
c20 sept. v25 sept.

Acta Nro. 86.208



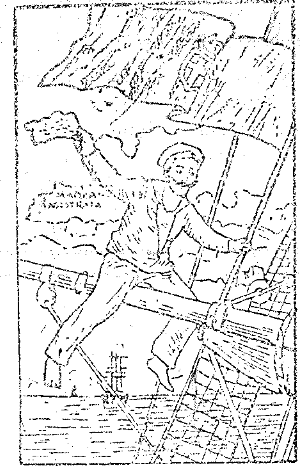
Febrero 6 de 1922. — Hannoversche Waggonfabrik Aktiengesellschaft. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso Nro. 4.611.
c20 sept. v25 sept.

Acta Nro. 86.209




Febrero 6 de 1922. — Fernando Taurel. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nro. 4.610.
c20 sept. v25 sept.

Acta Nro. 86.210



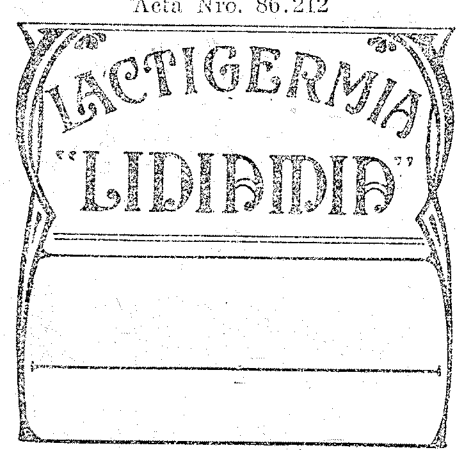
EL VIGIA

Febrero 6 de 1922. — Juan Cagnoni e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nro. 4.594.
c20 sept. v25 sept.

Acta Nro. 86.211
"GURTIL"

Febrero 6 de 1922. — Sociedad Anónima Farbenfabriken Vorm Friedr-Bayer y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso Nro. 4.595.
c20 sept. v25 sept.

Acta Nro. 86.212




Febrero 6 de 1922. — Andrea Panetta —Para distinguir un producto medicinal; de la clase 2. — Aviso Nro. 4.493.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.213




Febrero 6 de 1922. — Davide Campari y Cía. — Para distinguir Bitters, de la clase 23. — Aviso No. 4.581.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.214




Febrero 6 de 1922. — Pinhais y Cía. Limitada. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 4.605.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.215
"CENTINELA"

Febrero 6 de 1922. — Piehl y Bocci. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso No. 4.606.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.216

DICK

Febrero 6 de 1922. — Paúl F. Dick. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino de la clase 8.—Aviso No. 4.607.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.217

DICK

Febrero 6 de 1922. — Paúl F. Dick. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso No. 4.608.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.218.







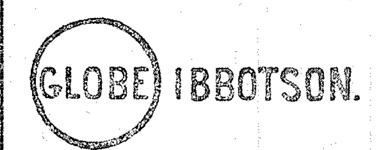
Febrero 6 de 1922. — Jardon y Cía. — Para distinguir artículos de sombrerería en general, y accesorios, de la clase 16. — Aviso No. 4.609.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.219




Febrero 6 de 1922. — Nicolás Acquarone. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Aviso No. 4.602.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.220




Febrero 6 de 1922. — Ibbotson Brothers y Co. Limited. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso No. 4.613.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.221

GLOBE IBBOTSON.

Febrero 6 de 1922. — Ibbotson Brothers y Co. Limited. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos o implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso No. 4.614.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.222



Febrero 6 de 1922. — Soc. An. de Exportación e Importación Lahusen y Cía. Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso No. 4.617.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.223



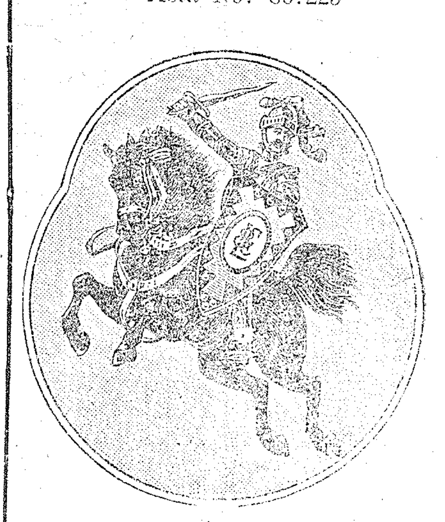
Febrero 6 de 1922. — Soc. An. de Exportación e Importación Lahusen y Cía. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 4.616.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.224



Febrero 6 de 1922. — Soc. An. de Exportación e Importación Lahusen y Cía. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 4.615.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.225



Febrero 6 de 1922. — Soc. An. de Exportación e Importación Lahusen y Cía. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 4.618.
c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.226

"FIDEERO"

Febrero 7 de 1922. — Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores de Granos — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso No. 4.573.
c20 sept. v25 sept.

"COMPETENCIA"

Febrero 7 de 1922. — Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores de Granos — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso No. 4.572.

e20 sept. v25 sept.

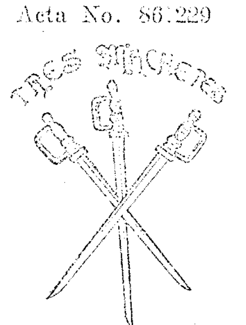
Acta No. 86.228

"UNIVERSAL SERIALS"

Febrero 7 de 1922. — Universal Film Manufacturing Company. — Para distinguir cinematógrafos, películas y cintas cinematográficas en general, de la clase 6. — Aviso No. 4.574.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.229




Febrero 7 de 1922. — Moise y Lieto Schona. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso No. 4.603.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.230




Febrero 7 de 1922. — Gilly y Cía. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso No. 4.622.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.231

Acta No. 86.227

"BRA"

Febrero 7 de 1922. — Luis Magnasco y Cía. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 4.621.

e20 sept. v25 sept.

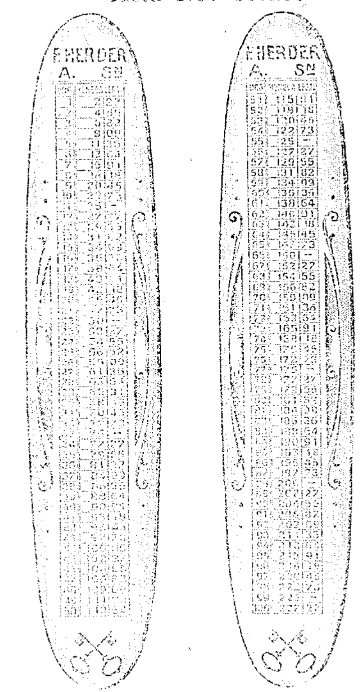
Acta No. 86.232

"FINCKH"

Febrero 7 de 1922. — De Paolis y Compañía. — Para distinguir toda especie de preparaciones para esmerilar u opacar vidrios en general y similares, de la clase 1. — Aviso No. 4.619.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.233




Febrero 7 de 1922. — F. Herder Abr. Sohn. — Para distinguir cortaplumas, de la clase 10. — Aviso No. 4.620.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.234

"ARROTA"

Febrero 7 de 1922. — Adolfo Tenhamm. — Para distinguir aparatos de señales para automóviles o cualquier otra clase de vehículos, de la clase 12. — Aviso No. 4.624.

e20 sept. v25 sept.

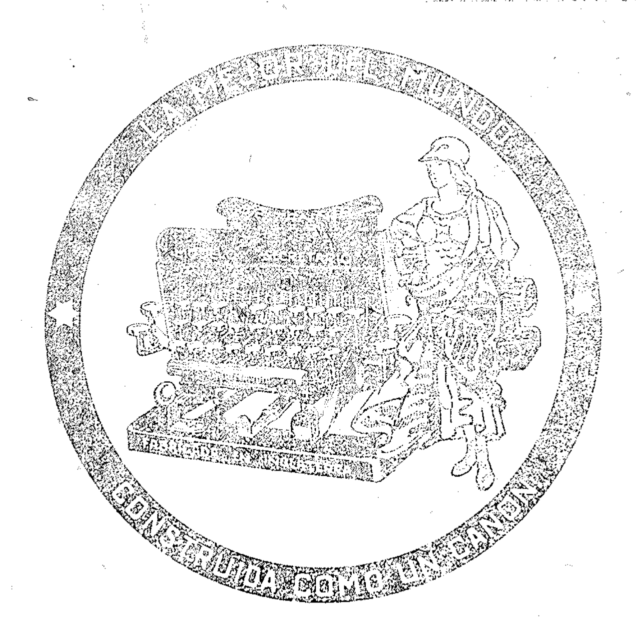
Acta No. 86.235

"CANDIDOS Y CANDIDATOS"

Febrero 7 de 1922. — Elviro Vidal — Para distinguir una revista de la clase 18. — Aviso No. 4.376.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.236




Febrero 8 de 1922. — J. B. Eddis. — Para distinguir máquinas de escribir, sus partes y accesorios de la clase 18. — Aviso No. 4.626.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.237

"LUXE"

Febrero 8 de 1922. — Bakirgian y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso No. 4.627.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.238

REUSIR

Febrero 8 de 1922. — Guerra Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 4.628.

e20 sept. v25 sept.

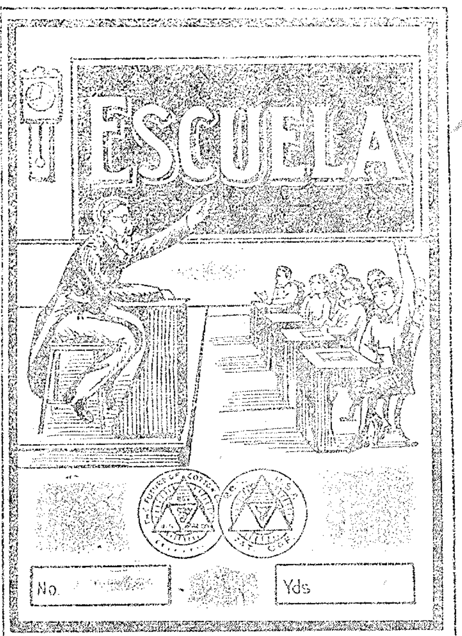
Acta No. 86.239

BÓLIDO

Febrero 8 de 1922. — Guerra Hnos. y Cía. — Para distinguir perfumería, de la clase 16. — Aviso No. 4.629.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.240




Febrero 8 de 1922. — Neuss, Hesslein y Co. Inc. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 4.633.

e20 sept. v25 sept.

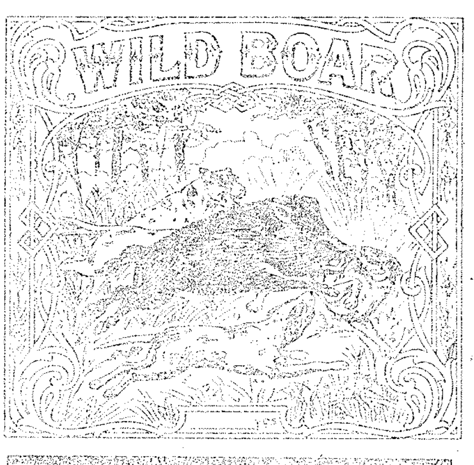
Acta No. 86.241




Febrero 8 de 1922. — Neuss, Hesslein y Co. Inc. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 4.631.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.242




Febrero 8 de 1922. — Neuss, Hesslein y Co. Inc. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 4.632.

e20 sept. v25 sept.

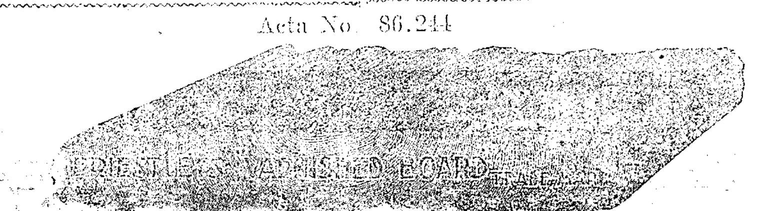
Acta No. 86.243




Febrero 9 de 1922. — Alberto Ferriol. — Para distinguir agua de colonia, de la clase 16. — Aviso No. 4.641.

e20 sept. v25 sept.

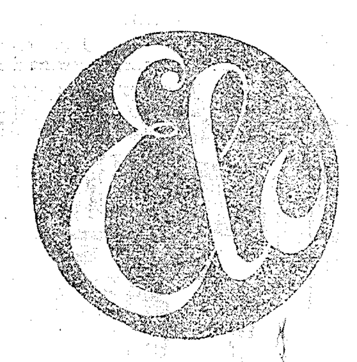
Acta No. 86.244



Febrero 9 de 1922. — Priestleys Limited. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 4.640.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.245



Febrero 9 de 1922. — Société Anonyme du Fibrociment y des Revetements Elo. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso No. 4.641.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.246

"FOWLAND"

Febrero 9 de 1922. — Camponovo y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso No. 4.642.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.247

"MENTHOLYPTUS"

Febrero 9 de 1922. — Juan A. y C. Alfredo Vasallo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso No. 4.643.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.248

ALEXANDERWERK

Febrero 9 de 1922. — Alexanderwerk A. Von der Nahmer Aktien-Gesellschaft. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso No. 4.652.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.249

ALEXANDERWERK

Febrero 9 de 1922. — Alexanderwerk A. Von der Nahmer Aktien-Gesellschaft. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso No. 4.651.

e20 sept. v25 sept.

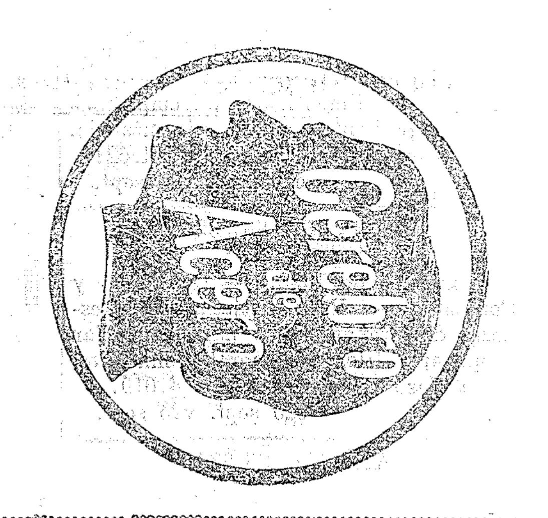
Acta No. 86.250

ALEXANDERWERK

Febrero 9 de 1922. — Alexanderwerk A. Von der Nahmer Aktien-Gesellschaft. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso No. 4.653.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.251




Febrero 9 de 1922. — Grimme, Natalis y Co., Aktiengesellschaft. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralor. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 4.655.

e20 sept. v25 sept.

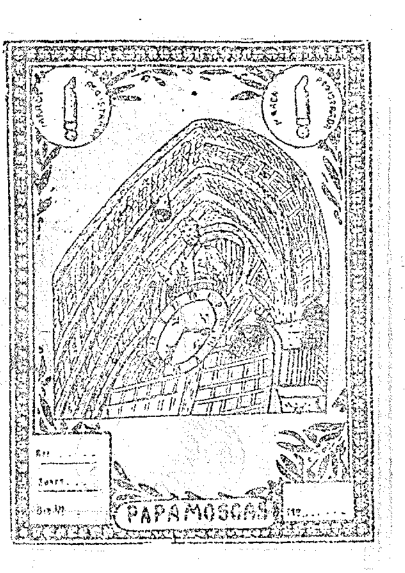
Acta No. 86.252

Cerebro de Acero

Febrero 9 de 1922. — Grimme, Natalis y Co., Aktiengesellschaft. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 4.654.

e20 sept. v25 sept.

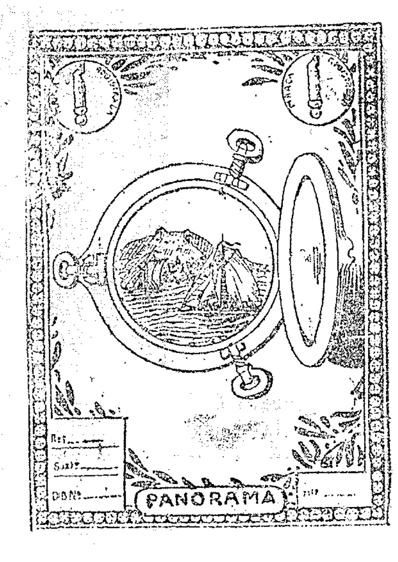
Acta No. 86.253




Febrero 9 de 1922. — Braceras y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 4.639.

e20 sept. v25 sept.

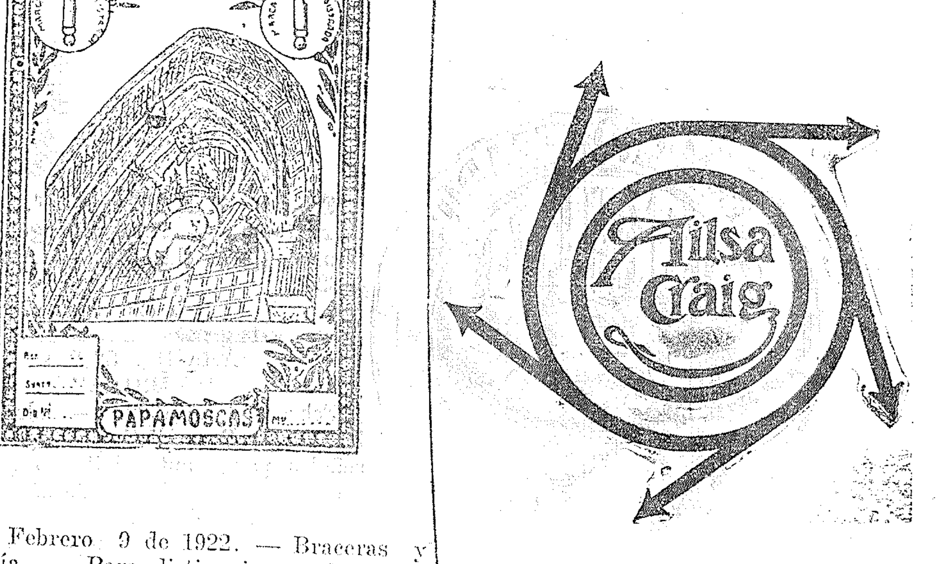
Acta No. 86.254




Febrero 9 de 1922. — Braceras y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 4.637.

e20 sept. v25 sept.

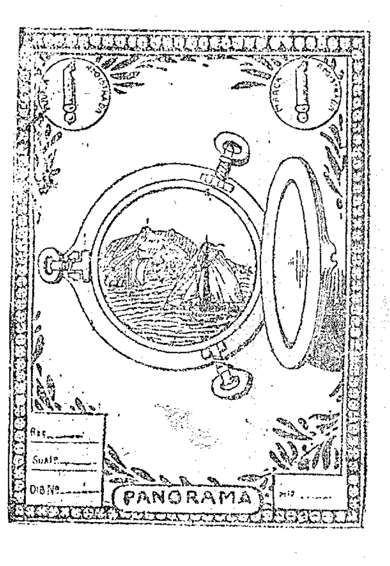
Acta No. 86.255




Febrero 9 de 1922. — Braceras y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 4.638.

e20 sept. v25 sept.

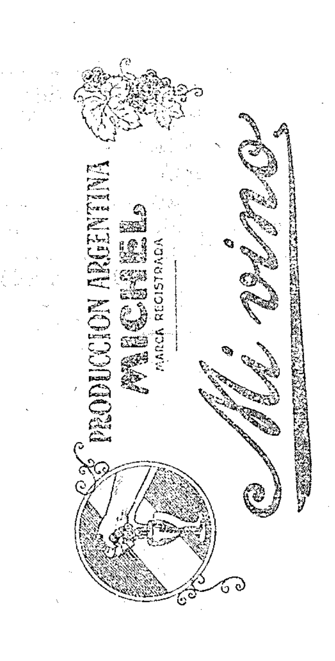
Acta No. 86.256




Febrero 9 de 1922. — Braceras y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 4.636.

e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.257




Febrero 9 de 1922. — Sociedad Anónima R. Michel y Cía. Ltda. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso No. 4.601.

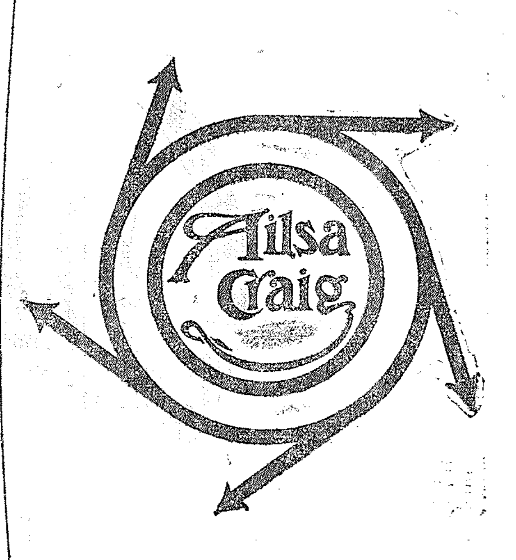
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.258

Febrero 9 de 1922. — Leo Nahm. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 4.645.

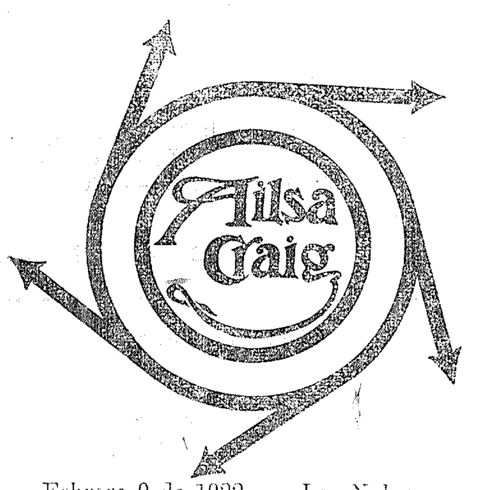
e20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.259




Febrero 9 de 1922. — Leo Nahm. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso No. 4.646.

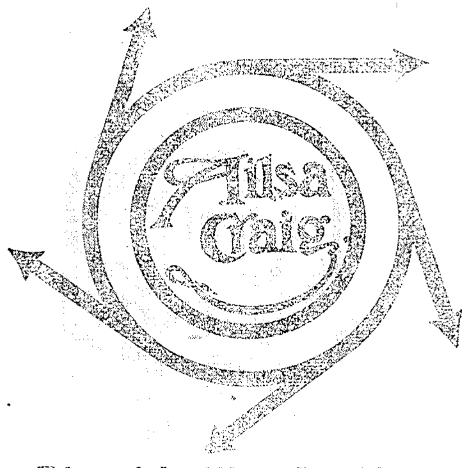
e20 sept. v25 sept.




Febrero 9 de 1922. — Leo Nahm. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, sastrería, de la clase 10.—Aviso No. 4.648

c20 sept. v25 sept.

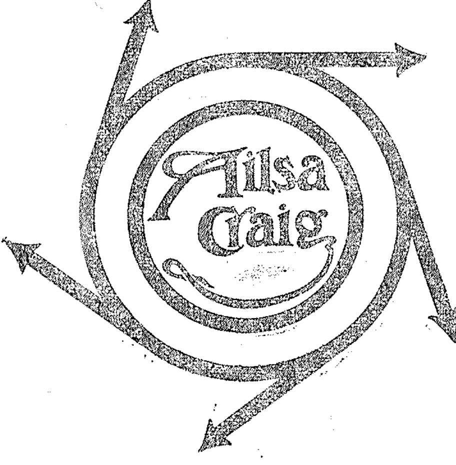
Acta No. 86.262




Febrero 9 de 1922. — Leo Nahm. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso No. 4.647.

c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.261




Febrero 9 de 1922. — Leo Nahm. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15 — Aviso No. 4.649.

c-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.260

Acta No. 86.263




Febrero 9 de 1922. — Leo Nahm. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baules y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso No. 4.650.

c-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.264




Febrero 9 de 1922. — E. Frugoni e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 4.445.

c-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.265

"EL CONTROL DE SEGUROS"

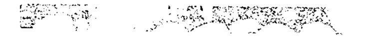
Febrero 9 de 1922. — George Dahn. — Para distinguir publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso No. 4.656.

c20 sept. v25 sept.

Acta No. 86.266.




Febrero 9 de 1922. — H. T. Bukow y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, de la clase 10. — Aviso No. 4.658.



c-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.267




Febrero 9 de 1922 — H. T. Bukow y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso No. 4.657.

c-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.268

**REUSIR**

Febrero 10 de 1922. — Guerra Hnos. y Cía. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso No. 4.660.

c-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.269

"ELECTROOECONOM"

Febrero 10 de 1922. — Alfredo P. Escofet. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso No. 4.666.

c-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.270

"YBIS"

Febrero 10 de 1922. — Oliveri y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3 — Aviso No. 4.674.

c-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.271




Febrero 10 de 1922. — Salvador Del Río y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 4.673.

c-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.272

"AZUREA"

Febrero 10 de 1922. — P. Nocard et Cie. Propietarios de la Perfumería L. T. Piver. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 4.667.

c-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.273

"ASTRIS

Febrero 10 de 1922. — P. Nocard et Cie. Propietarios de la Perfumería L. T. Piver. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 4.668.

c-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.274

"SAFRANOR"

Febrero 10 de 1922. — P. Nocard et Cie. Propietarios de la Perfumería L. T. Piver. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 4.669.

c-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.275

"ESPERIS"

Febrero 10 de 1922. — P. Nocard et Cie. Propietarios de la Perfumería L. T. Piver. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 4.670.

c-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.276

"ROSIRIS"

Febrero 10 de 1922. — P. Nocard et Cie. Propietarios de la Perfumería L. T. Piver. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 4.671.

c-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.277

"FLORAMYE"

Febrero 10 de 1922. — P. Nocard et Cie. Propietarios de la Perfumería L. T. Piver. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 4.672.

c-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.278

Febrero 10 de 1922. — The Butterick Publishing Company. — Para distinguir publicaciones, de la clase 18. — Aviso No. 4.659.

c-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.279

GRIFFIN

Febrero 10 de 1922. — Griffin Manufacturing Company, Inc. — Para distinguir pomadas, betunes, cremas y artículos para limpiar y lustrar calzado; compuesto para conservar y mantener flexibles los cueros; preservativo para cueros; pomadas, polvos y líquidos para limpiar, lustrar y pulir metales, de la clase 14. — Aviso No. 4.665.

e-20 sepb. v-25 sepb.

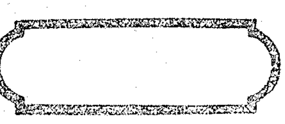
Acta No. 86.280

WABCO

Febrero 10 de 1922. — The Westinghouse Air Brake Company. — Para distinguir empaquetaduras en general para todo uso, de la clase 5. — Aviso No. 4.661.

e-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.281



Febrero 10 de 1922. — The Yale y Towne Manufacturing Company. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso No. 4.663.

e-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.282

Thompson

Febrero 10 de 1922. — Auto-ordnance Corporation. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso No. 4.664.

e-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.283

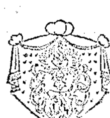
Lolita



Febrero 10 de 1922. — Libby Mc Neill y Libby. — Para distinguir productos de lechería, de la clase 22. — Aviso No. 4.662.

e-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.284



MEHLIN & SONS
NEW YORK

Febrero 10 de 1922. — Paul G. Mehlin y Sons. — Para distinguir instrumentos y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso No. 4.660.

e-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.285

"MIRKA"

Febrero 10 de 1922. — José Cazau. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso No. 4.680.

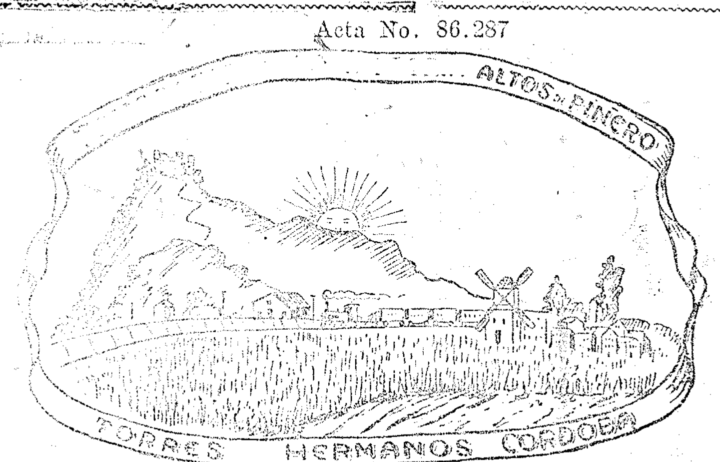
Acta No. 86.286

"MIRKA"

Febrero 10 de 1922. — José Cazau. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso No. 4.681.

e-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.287




Febrero 10 de 1922. — Torres Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 4.675.

e-20 sepb. v-25 sepb.

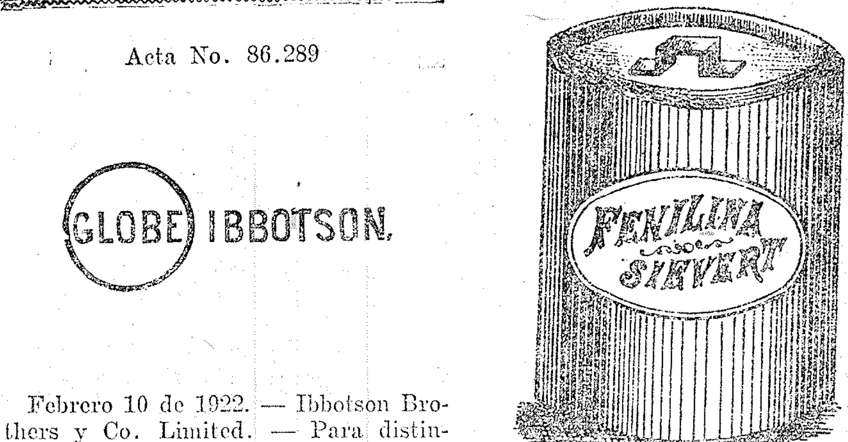
Acta No. 86.288

LA GARZA REAL

Febrero 10 de 1922. — H. W. Roberts y Compañía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 4.682.

e-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.289




Febrero 10 de 1922. — Ibbotson Brothers y Co. Limited. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso No. 4.612.

e-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.290

"CREAM OF THE BARLEY"

Febrero 10 de 1922. — Alexander Stewart y Son. — Para distinguir Whisky, de la clase 23. — Aviso No. 4.679.

e-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.291

TEOFANI

Febrero 10 de 1922. — Teofani y Co. Limited. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso No. 4.678.

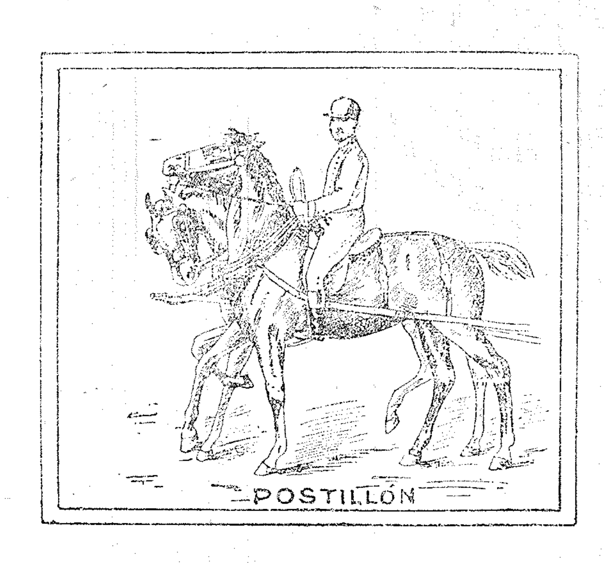
e-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.292

Febrero 10 de 1922. — Oehrtmann y Zülch. — Para distinguir antisárnicos, de la clase 2. — Aviso No. 4.677.

e-20 sepb. v-25 sepb.

Acta No. 86.293




Febrero 10 de 1922. — Romeo Colombo e Hijo y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso No. 4.676.

e-20 sepb. v-25 sepb.

Fafael Ramos Mejía, comisario. José I. Maraspin, secretario.